



**ONAD
PARAGUAY**

ORGANIZACIÓN NACIONAL ANTIDOPAJE

juego limpio

INFORME FINAL 2019

**Controles, AUT, Gestión de Resultados,
Educación y Marketing**



INDICE

INTRODUCCION.....	2
INFORME 2019 DE LA UNIDAD DE CONTROLES – PARNADO.....	3
CONTROLES ANTIDOPAJE 2019.....	3
GRUPO REGISTRADO DE CONTROL.....	6
ANALISIS ESPECIFICOS	7
INFORME CONTROLES FÚTBOL 2019.....	7
PRESUPUESTO.....	10
INVENTARIO.....	11
AUTORIZACION DE USO TERAPEUTICO 2019.....	13
MIEMBROS DE COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO TERAPÉUTICO	13
CUADRO RESUMEN DE CASOS	13
INFORME UNIDAD DE EDUCACION, PREVENCION, COMUNICACIÓN Y MARKETING ANTIDOPAJE 2019	18
RESUMEN.....	18
GENERALIDADES.....	18
EVALUACION CUANTITATIVA	19
1. ACTIVIDADES EDUCATIVAS ANTIDOPAJE DESARROLLADAS (2019)	19
2. ACTIVIDADES DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ANTIDOPAJE (2019) .	29
EVALUACION CUALITATIVA	30
1. DIAGNÓSTICO DE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS Y ADQUIRIDOS.....	30
2. EVALUACION DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DESARROLLADA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL PARTICIPANTE.	35
CONCLUSION.....	43
ANEXOS.....	44



INTRODUCCION

El siguiente informe es el conjunto de los reportes elaborados por cada unidad de la ONAD PY, con la finalidad de dar a conocer los resultados, positivos o no, de cada una de las actividades realizadas durante el periodo del 2019 conforme a los Programas, Planes y Proyectos presentados según el POA 2019.

Es fundamental para la organización antidopaje realizar una evaluación general y específica de cada acción estratégica realizada, pues los resultados de la misma nos permitirán medir la efectividad de las gestiones efectuadas como organización y así mismo permitirá realizar las adecuaciones pertinentes en las acciones estratégicas y la toma de decisiones.

En la primera parte se encuentra el reporte de la unidad de control con los detalles cuantificables de los controles realizados. Posteriormente, se encuentra el informe correspondiente a las autorizaciones de uso terapéutico y las gestiones de resultados de los diferentes casos del año, y por último; el informe de la unidad de educación, prevención, comunicación y marketing antidopaje con sus respectivas evaluaciones cuantitativas y cualitativas de las actividades realizadas.

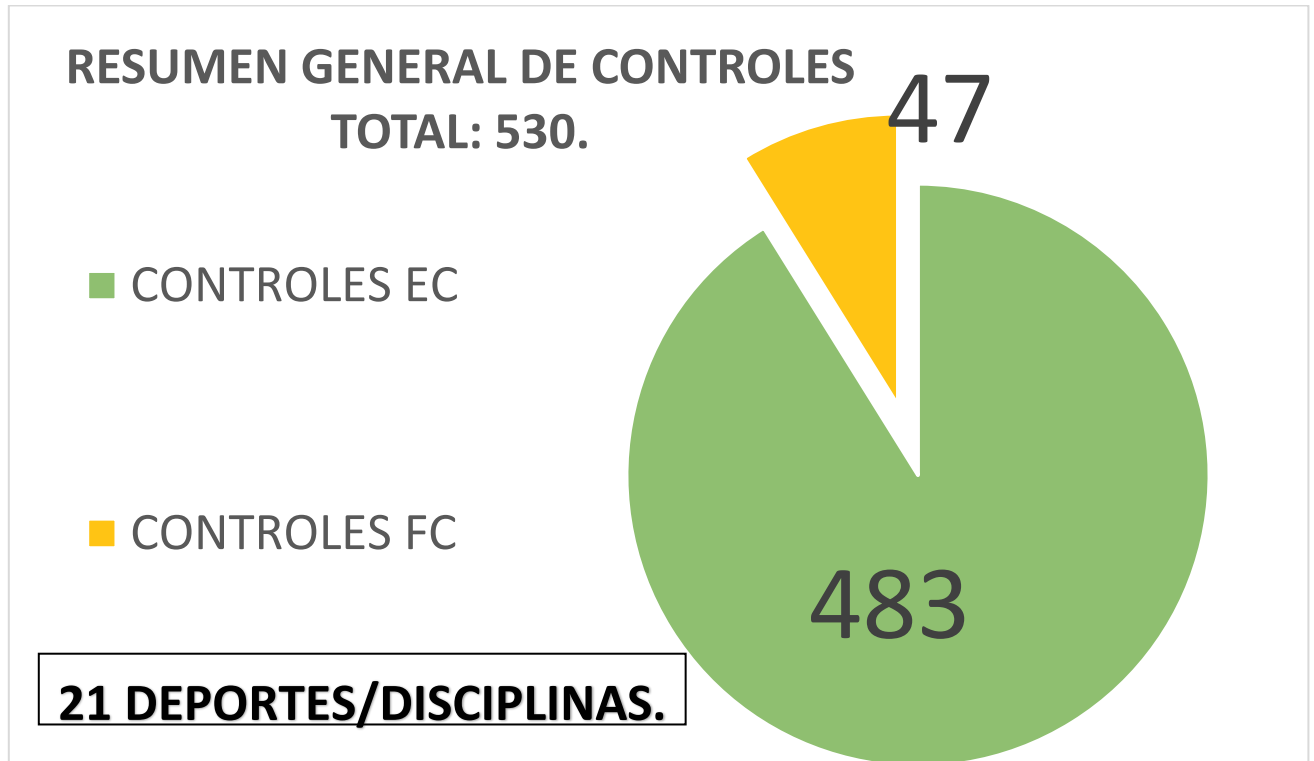
Por lo tanto, dejamos precedente en este documento toda la información necesaria que justifican los resultados del periodo 2019.

INFORME 2019 DE LA UNIDAD DE CONTROLES – PARNADO.

CONTROLES ANTIDOPAJE 2019

CONTROLES ANTIDOPAJE 2019	
FUERA DE COMPETENCIA	47
EN COMPETENCIA	483
TOTAL	530

RESUMEN GENERAL DE CONTROLES

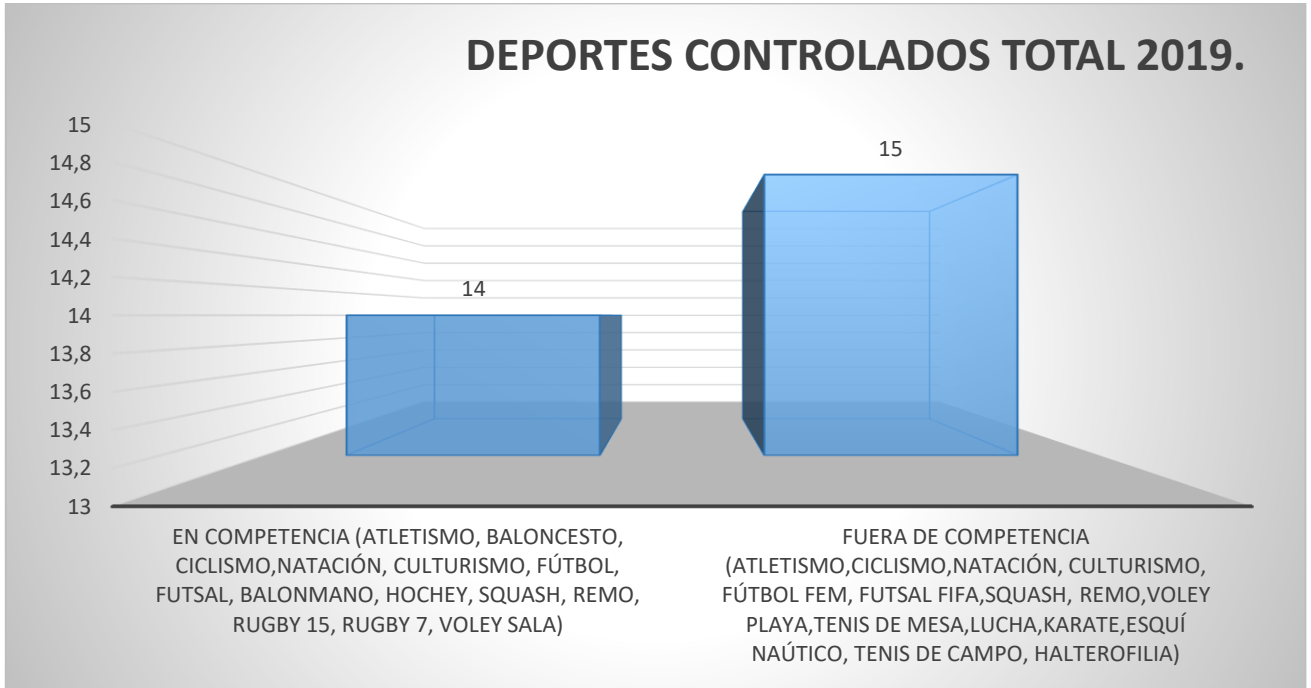


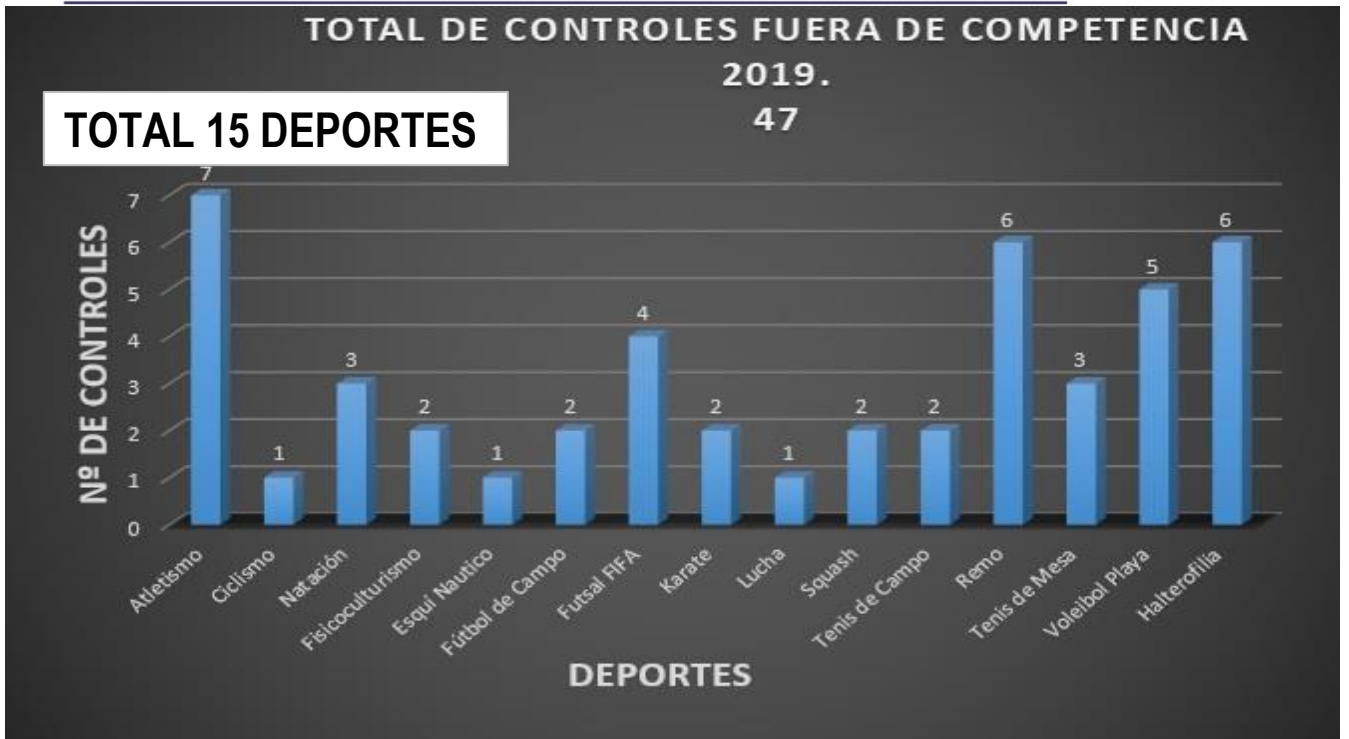


CONTROLES 2019.

	DEPORTES	EC	FC	SUB TOTAL
1	Atletismo	8	7	15
2	Baloncesto	16	0	16
3	Ciclismo	5	1	6
4	Natación	4	3	7
5	Fisicoculturismo	2	2	4
6	Esquí Náutico	0	1	1
7	Fútbol de Campo	404	2	406
8	Futsal FIFA	4	4	8
9	Balonmano	4	0	4
10	Hockey	4	0	4
11	Karate	0	2	2
12	Lucha	0	1	1
13	Squash	2	2	4
14	Tenis de Campo	0	2	2
15	Remo	6	6	12
16	Rugby 15	8	0	8
17	Rugby 7	8	0	8
18	Tenis de Mesa	0	3	3
19	Voleibol Playa	0	5	4
20	Voleibol Sala	8	0	8
21	Halterofilia	0	6	6
	TOTAL	483	47	530

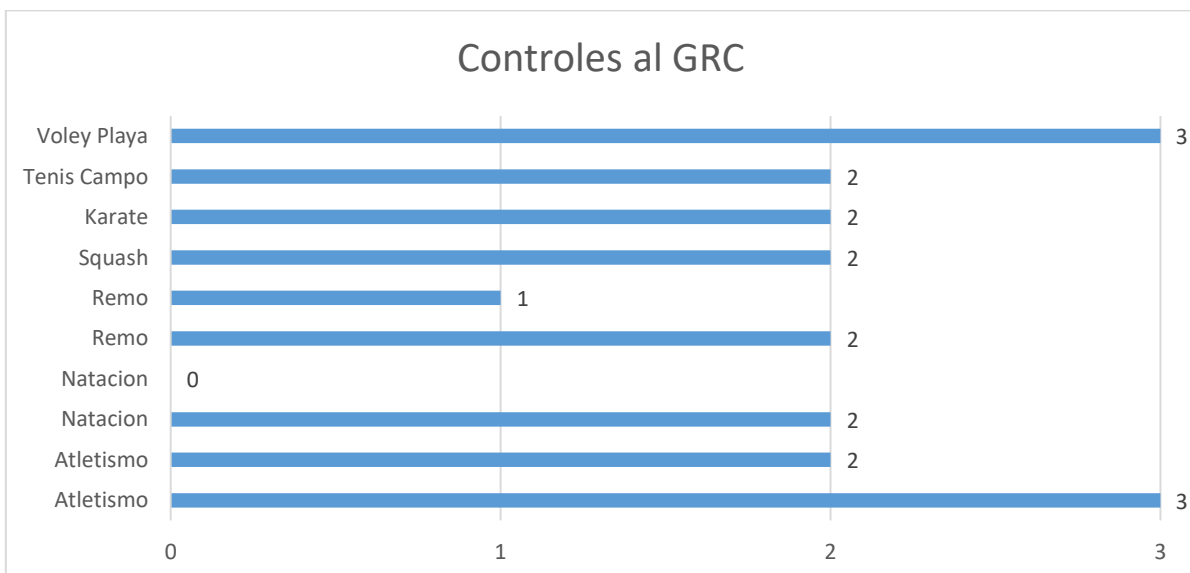
DEPORTES CONTROLADOS: EC y FC





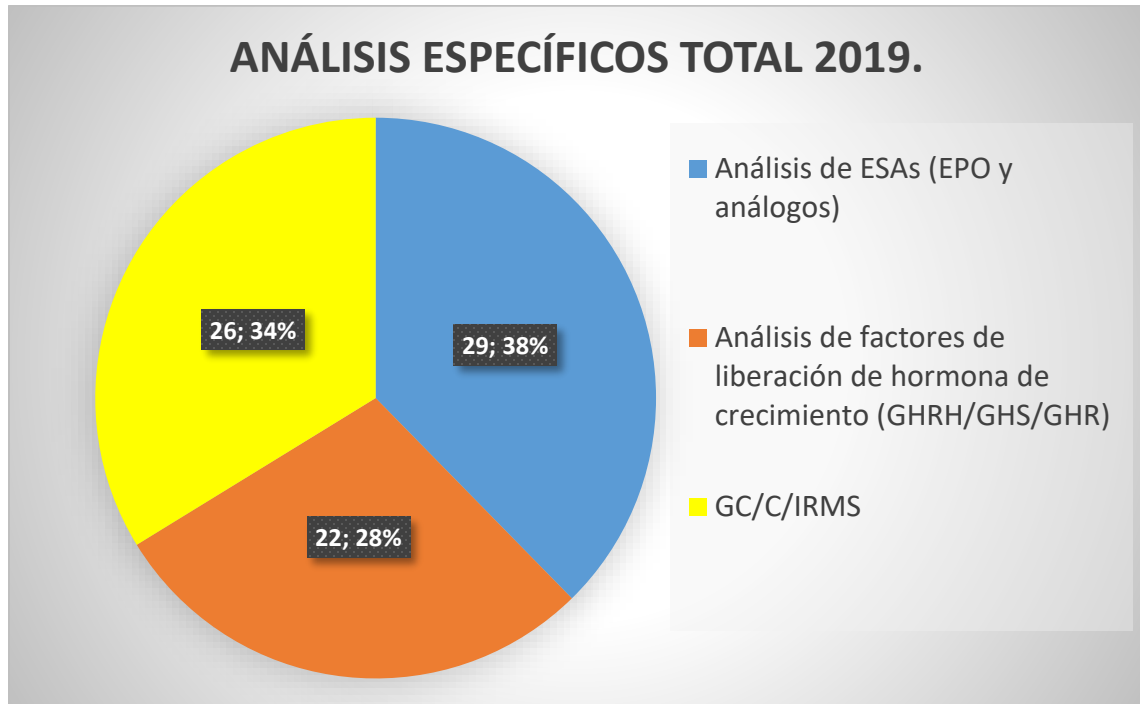
GRUPO REGISTRADO DE CONTROL

GRC			
	DEPORTES	N deportista	FC realizado
1	Atletismo	1	3
2	Atletismo	1	2
3	Natación	1	2
4	Natación	1	0
5	Remo	1	2
6	Remo	1	1
7	Squash	1	2
8	Karate	1	2
9	Tenis Campo	1	2
10	Vóley Playa	1	3
TOTALES		10	19



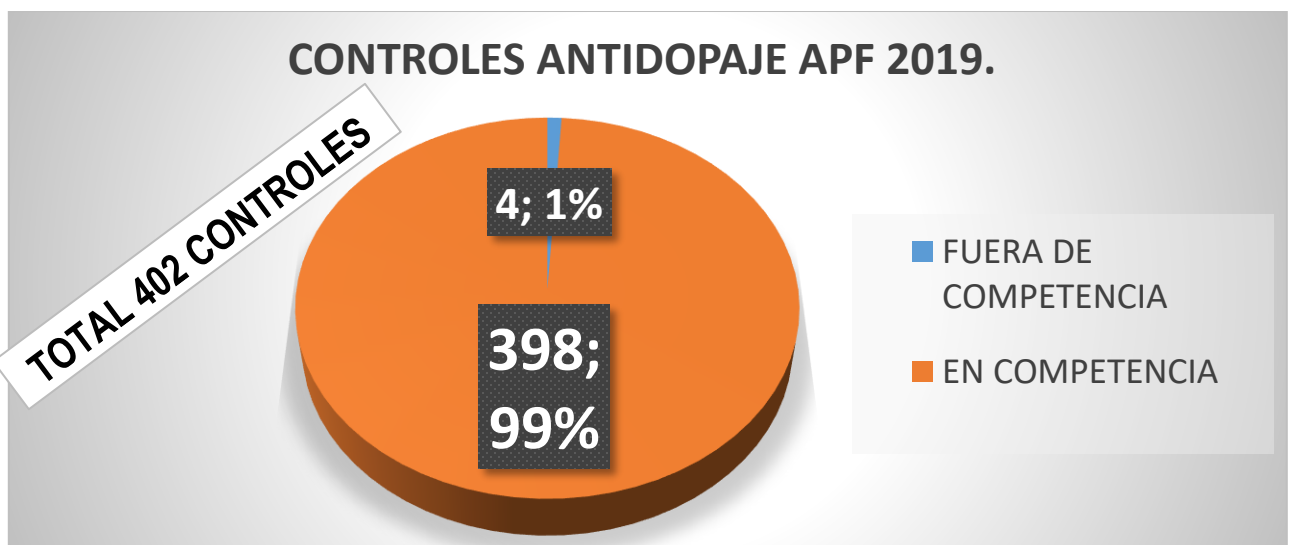
Análisis de ESAs (EPO y análogos)	29
Análisis de factores de liberación de hormona de crecimiento (GHRH/GHS/GHR)	22
GC/C/IRMS	26

ANÁLISIS ESPECIFICOS



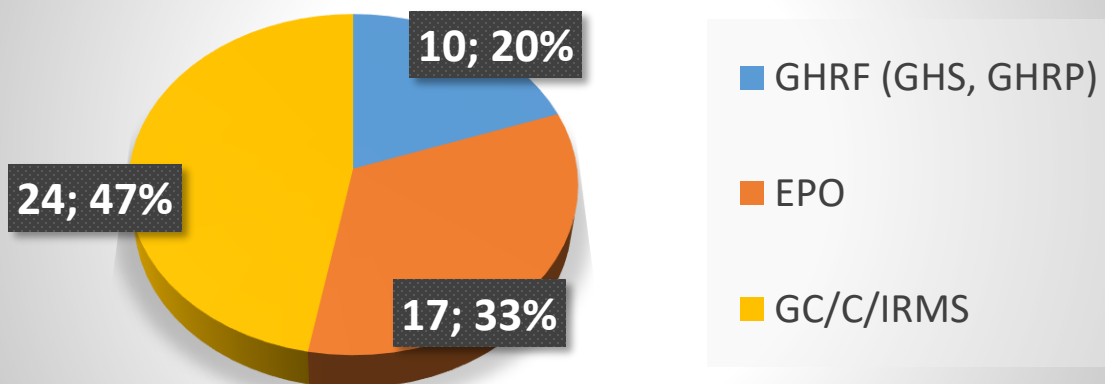
INFORME CONTROLES FÚTBOL 2019.

APF CONTROLES 2019			
FUTBOL	FUERA DE COMPETENCIA	EN COMPETENCIA	SUB TOTAL
Futbol Campo	0	394	394
Futsal FIFA	4	4	8
Futbol Playa	0	0	0
TOTAL	4	398	402



Análisis Complementarios APF	EC	TOTALES
GHRF (GHS, GHRP)	10	10
EPO	17	17
GC/C/IRMS	24	24

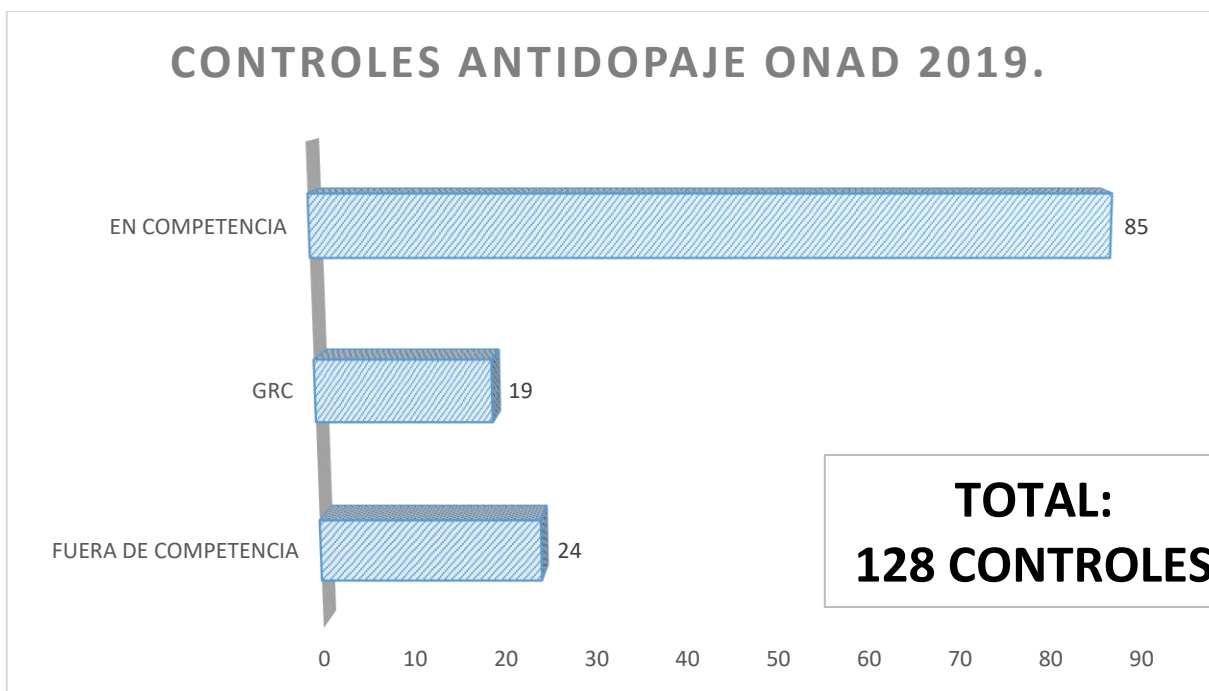
ANÁLISIS ESPECÍFICOS APF 2019.



CONTROLES ANTIDOPAJE 2019 SIN FÚTBOL (APF)

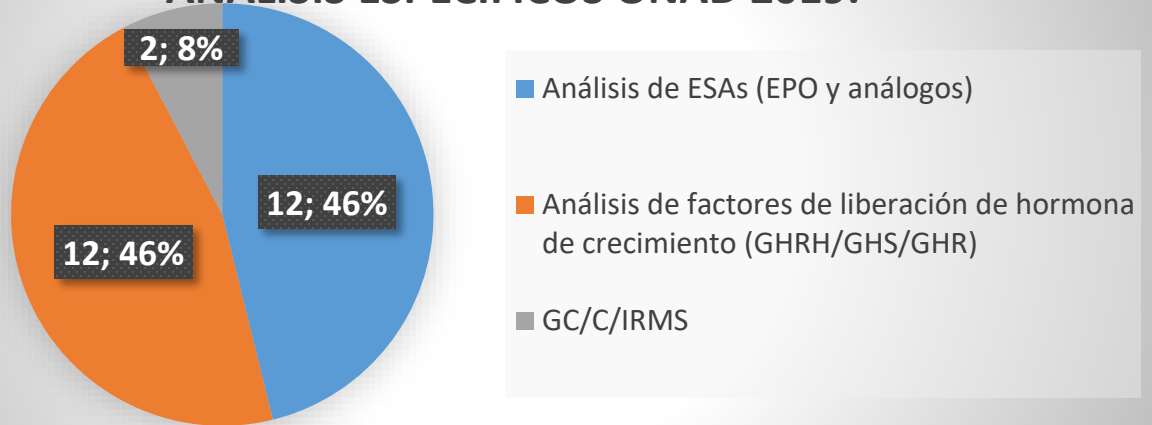
FUERA DE COMPETENCIA	24
GRC	19
EN COMPETENCIA	85
TOTAL	128

CONTROLES ANTIDOPAJE ONAD 2019.

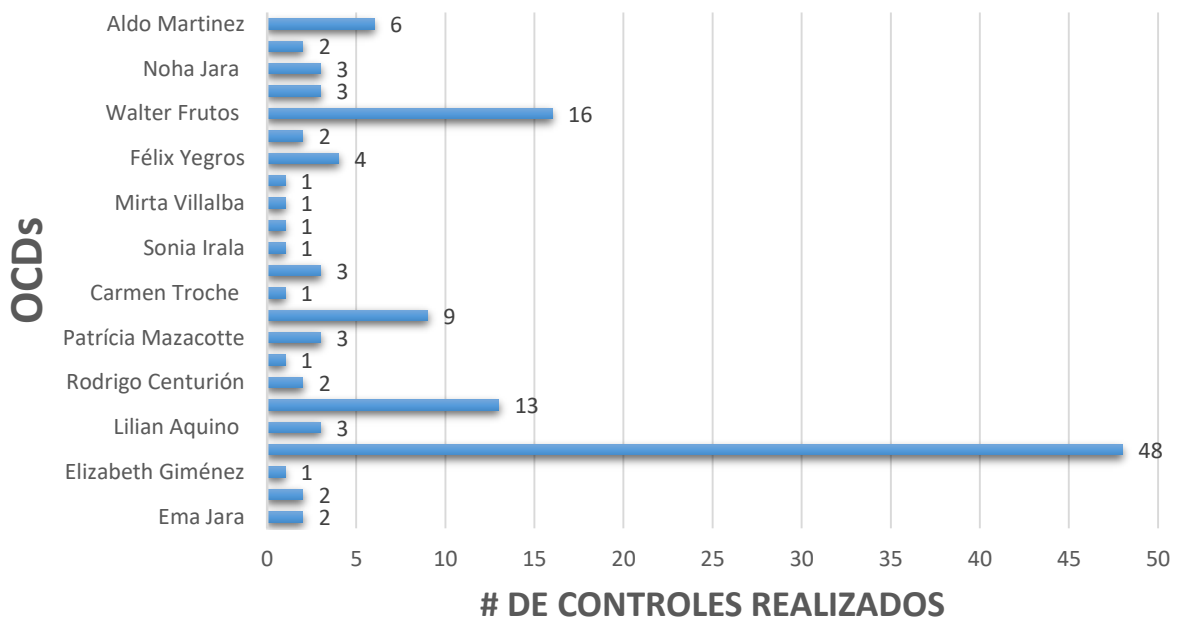


Análisis de ESAs (EPO y análogos)	12
Análisis de factores de liberación de hormona de crecimiento (GHRH/GHS/GHR)	12
GC/C/IRMS	2

ANÁLISIS ESPECÍFICOS ONAD 2019.



CANTIDAD DE CONTROLES POR OCD.



El pago por control a OCD es de 60.000 guaraníes en todos los controles que no sean Fútbol de campo (APF).

El pago por actuar de chaperón/a es de 27.500 guaraníes en todos los controles que no sean Fútbol de campo (APF).

Todos los controles fueron analizados en el Laboratorio Acreditado por la WADA, de Barcelona España IMIN.

Reporte realizado con la información cargada en el sistema ADAMS junto con las documentaciones con la que contamos en la ONAD PY.



PRESUPUESTO

Se realizó el Proyecto Fase 3 Controles (descriptivo y presupuestario), según el plan de controles de dopaje (no fútbol) para la realización de un total de 144 controles de dopaje para realizarse en los meses de marzo a diciembre del 2019 según el plan de controles.

FASE 3 ONAD PY GS 279.961.500 G planificado – 100 %	Ejecutar de marzo a diciembre
1er DESEMBOLSO 93.320.500 Gs 33.33 %	Desembolso Abril, para ejecutar mayo a agosto
2do DESEMBOLSO 93.320.500 Gs 33.33 %	Desembolso Setiembre, para ejecutar Octubre a Diciembre
SALDO pendiente a desembolsar 93.320.500 Gs 33.33 %	no desembolsado al 30 de diciembre

La debilidad del año 2019 fue la poca cantidad de dinero asignado (presupuesto) por lo que se tuvo que disminuir la cantidad de controles planificados en principio, además debido a esta poca cantidad de presupuesto asignado, el pago de Oficiales de control al Dopaje (OCDs) fue insuficiente lo cual nos hace enfocar en el GRAN RIESGO que corremos el cual es quedarnos sin OCDs en el futuro.

DETALLES	CANTIDADES	ESTADO	PLANIFICADO	EJECUTADO	SALDO
Agua mineral de 500 ml	278	Adquirido	500.400	500.400	0
Bolsas de Residuos de 100 lts	100	Adquirido	600.000	600.000	0
Guantes desechables	300	Adquirido	1.800.000	1.800.000	0
Traslado de muestras al Laboratorio	144	128	9.529.642	9.529.642	12.070.358
Laboratorio análisis base en competencia y fuera de competencia, análisis complementarios (EPO, GHRF (GHS GHRP), IRMS)	144	128	222.869.600	145.468.400	77.401.200
Pago de 3 OCD	3	Adquirido	13.860.000	13.860.000	0
REMERAS PARA OCDs TIPO POLO	45	Adquirido	5.400.000	5.400.000	0

PLAN OPERATIVO ONAD PY 2019

Eficacia por Objetivo General CONTROLES 77% / 100%



OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO ÁREA DE ATENCIÓN	ACTIVIDADES	METAS	TIEMPO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO EN GUARANÍES	LOGRO	EFICACIA POR OBJETO GENERAL	OBSERVACIONES	RESPONSABLE	DETALLE
3.- CONTROLES	HIDRATACIÓN para deportistas	Comprar botellas de agua mineral de 500 ml para hidratación para deportistas en controles.	Contar con hidratación para deportistas en controles	Marzo 2019	500,400	Se logró adquirir las botellas de agua para hidratación de deportistas 100 %	77%		Junta Directiva, Secretaría Ejecutiva, Unidad de Control	Hidratación agua mineral de 500 ml
	UNIFORMES	Contar con Uniformes para Agentes de Control, Educación y Voluntarios Antidopaje, SEMINARIO LEGAL ANTIDOPAJE 19	Contar con uniformes para actividades de la ONAD	Marzo 2019	5,400,000	Se logró adquirir los Uniformes para OCDs y Agentes de Educación 100 %			Junta Directiva, Unidad de Control, Secretaría Ejecutiva	Rameras para OCD's tipo polo.
	Adquisición de Bien de consumo	Comprar bienes de consumo GUANTES Y BOLSAS	Contar con Guantes y Bolsas	Febrero 2019	2,400,000	Se logró adquirir los Bienes de consumo 100 %			Junta Directiva, Secretaría Ejecutiva, Unidad de Control	Guantes desechables. Bolsas de basura de 100lbs
	Pago de Perfil Esteroidal anómalo del 2018 que fue facturado en 2019	Pagar por el Perfil Esteroidal anómalo del 2018 que fue facturado en 2019		Febrero 2019	2,922,600	Se logró pagar la deuda con el laboratorio del año 2018 100 %			Junta Directiva, Secretaría Ejecutiva, Unidad de Control	Costo de confirmación de perfil esteroidal a 21 (dos) muestras del 2018 que fueron facturadas en el 2019 por IMIN BARCELONA ESPAÑA
	CONTROLES EN COMPETENCIA	Realizar Controles en competencia acuerdo al análisis de riesgo de Paraguay 2019	Realizar 84 controles EC con orden de misiones creadas y FCD cargados en Adams	Febrero a Diciembre 2019	241,547,000	Se logró Realizar 85 controles EC con orden de misiones creadas y FCD cargados en Adams 101 %		Los desembolsos se realizaron muy tarde lo que nos retrasa por completo en las áreas.	Junta Directiva, Unidad de Control	Costo de traslado (ENVIO DE MUESTRAS) Despacho Costo de análisis de muestras en laboratorio acreditado por la WADA IMIN BARCELONA ESPAÑA
			Realizar 512 EC de FUTBOL con orden de misiones creadas y FCD cargados en Adams	Febrero a Diciembre 2019	0	Se logró realizar 398 EC de FUTBOL incluyendo fútbol FIFA con orden de misiones creadas y FCD cargados en Adams 77.7 %			Junta Directiva, Unidad de Control	Presupuesto AFF
	CONTROLES FUERA DE COMPETENCIA	Realizar Controles fuera de competencia acuerdo al análisis de riesgo de Paraguay 2019	Realizar 30 FC a 10 deportistas del GRUPO REGISTRADO DE CONTROL 3 veces al año con orden de misiones creadas y FCD cargados en Adams	Febrero a Diciembre 2019	0	Se logró realizar 19 controles FC al GRC con OM creadas y cargadas en ADAMS 63.3 %		No se completaron los 30 controles debido a que hay atletas de nuestro GRC que residen en el extranjero por lo que no podemos realizar. Aun estamos a la expectativa de completar la cantidad de controles asignados para el 2019 en enero del 2020	Junta Directiva, Unidad de Control	Costo de traslado (ENVIO DE MUESTRAS) Despacho Costo de análisis de muestras en laboratorio acreditado por la WADA IMIN BARCELONA ESPAÑA
			Realizar 30 FC con orden de misiones creadas y FCD cargados en Adams	Febrero a Diciembre 2019	0	Se logró realizar 24 controles FC con OM creadas y cargadas en ADAMS 80 %			Junta Directiva, Unidad de Control	Presupuesto AFF
			Realizar 230 FC de FUTBOL con orden de misiones creadas y FCD cargados en Adams	Febrero a Diciembre 2019	0	Se logró realizar 4 FC de FUTBOL incluyendo fútbol FIFA con orden de misiones creadas y FCD cargados en Adams 1.7 %			Junta Directiva, Unidad de Control	Presupuesto AFF
	PAGO A OCD	Pago por Servicios Profesionales a OCD	Pagar a OCD por controles	Febrero a Diciembre 2019	13,860,000	Se logró realizar el pago a OCDs por los controles del 2019 100 %		El monto destinado es insuficiente para poder contar con los servicios de los OCDs	Junta Directiva, Unidad de Control	PAGOS OCDs

INVENTARIO

Material	En Stock	Vencimiento
VASOS RECOLECTORES (Marca Berlingert)	128	N/A
MUESTRA PARCIAL (Marca Berlingert)	85	08/2020
MUESTRA PARCIAL (Marca Berlingert)	72	08/2019
MUESTRA PARCIAL (Marca Berlingert)	16	03/2019
PIPETAS (Marca Berlingert)	240	N/A
REFRACTOMETRO	2	N/A
Bolso 18 kit (Marca Berlingert)	2	N/A
Bolso 6 kit (Marca Berlingert)	2	N/A
Planchetas	14	N/A
Chalecos de Chaperón	5	N/A
Botellas de agua 500 ml	228	01/2020
Guantes de Latex x 100 unidades	27	08/2023
Bolsas de Residuos	90	N/A



CAJA de Kits de Orina (Marca Berlingert)	# de	# a	Vencimiento	Cantidad
abierto	4358257	4358276	09/2020	8
cerrado	4358377	4358386	09/2020	20
				28

Kits de Orina (Marca Berlingert)	
USADOS 2019	128
Disponibles	28

Formularios		Cantidad aproximada
1	Formularios de Controles	600
2	Formulario de Cadena de Custodia	350
3	Formulario de Reporte Suplementario	200
4	Formulario de Sorteo	350
5	Formulario Intento Fallido	20
6	Formulario Reporte OCD	20

Departamento de Controles

Organización Nacional Antidopaje de Paraguay (ONAD – PY)

AUTORIZACION DE USO TERAPEUTICO 2019

Durante el 2019, atendimos 6 solicitudes de Autorización de Uso Terapéutico, en donde la Comisión de Autorización de Uso Terapéutico se reunió, resolviendo 6 casos

La ONAD cuenta con un formulario básico para que los deportistas realicen sus solicitudes de AUT mediante el documento, facilitando la información y datos requeridos para la solicitud.

Actualmente, la conformación de las Comisiones en Resolución N° 1201/2017 correspondiente al periodo 2017-2019 es la siguiente:

MIEMBROS DE COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO TERAPEÚTICO

5. Dr. Carlos Frutos Porro, Médico Traumatólogo (Titular)
6. Dra. Nilda Villalba, Médica Clínica Toxicóloga (Titular)
7. Dr. Ricardo Quintana, Médico Ortopedia y Traumatología (Titular)
8. Dr. Roberto González, Médico de Familia (Suplente)

CUADRO RESUMEN DE CASOS

DEPORTE	SEXO		SUSTANCIA	COMUNICACIÓN	FECHA	
1	AUTOMO-VILISMO	M	DIEGO HUGO DOMINGUEZ STROESSNER	<u>dextroamfetamina</u> : 70 mg oral diario de por vida	ACTA COMISION DE USO TERAPEUTICO NO. 1/2019 se autoriza el uso de las sustancias siempre que sean utilizados en dosis terapéutica. Hasta el mes de diciembre 2019. Cualquier cambio en la medicación deberá presentar un nuevo Pedido de Autorización Terapéutico	27/3/2019
				<u>dextroamfetamina</u> : 10 mg oral 3 al día de por vida		
2	ATLETISMO	M	GERARDO LUIS ACOSTA PÉREZ	<u>Salmeterol</u> : 50 ng aerosol 2 puff cada 12 horas permanente	ACTA COMISION DE USO TERAPEUTICO NO. 2/2019. SE Aprueba el AUT, hasta 30 junio del 2020.El atleta es responsable de renovar su AUT al vencido del mismo, o nuevas sustancias incorporadas en la lista sustancia prohibida AMA 2020 para su extensión.	24 Junio del 2019
				<u>Fluticasona</u> : 250 ng aerosol 2 puff cada 12 horas permanente		
				<u>Azelastina</u> : 1.4 mg/ml Spray nasal 1 aplicación cada 12 horas permanente		
				<u>Fluticasona</u> : 0.5 mg/ml Spray nasal 1 aplicación cada 12 horas (permanente)		
<u>Montelukats</u> : 10 mgr vía oral 1 comprimido cada 24 horas (permanente)						
3	ATLETISMO	M	FULVIO RAMON DUARTE BELOTTO	<u>Salbutamol</u> , <u>beclometasona</u> : 2 puf por inhalación cada 6 horas (1 año)	ACTA COMISION DE USO TERAPEUTICO NO. 3/2018, se aprueba el AUT, hasta julio del 2020. El atleta es responsable de renovar su AUT al vencido del mismo, para su extensión	20 de agosto del 2019



4	CICLISMO	M	JOSE WILFRIDO GONZALEZ	<p><u>Salmeterol</u>: 25 ng/ml Spray nasal 2 por día por un mes</p> <p><u>Fluticasona</u> : 250 ng/ml Spray nasal 2 por día por un mes</p> <p><u>Salbutamol</u>: 200 mg/ml Spray nasal 3 por día por un mes</p>	<p>ACTA COMISION DE USO TERAPEUTICO NO. 4/2019 se aprueba el AUT, hasta julio del 2020. El atleta es responsable de renovar su AUT al vencido del mismo, para su extensión</p>	20 de agosto del 2019
5	FUTBOL	M	DAVID FLEITAS MONTIEL	<p><u>Levocetirizina</u>: 10 mg, vía oral cada 24 horas. Continuada</p> <p><u>Amoxicilina</u> : 1 gm, vía oral cada 12 horas por 10 días</p> <p><u>Salbutamol</u>: 100 ng vía oral (aerosol) cada 8 horas por 1 mes</p> <p><u>Beclometasona</u> : 200 ng aerosol cada 8 horas por 1 mes</p>	<p>ACTA COMISION DE USO TERAPEUTICO NO. 5/2018 se aprueba el AUT, hasta julio del 2020. El atleta es responsable de renovar su AUT al vencido del mismo, para su extensión</p>	20 de agosto del 2019
6	FUTBOL	m	BLAS ANTONIO CACERES GARAY	<p><u>Hidrocortisona</u> : 200 ml 1 dosis endovenosa</p>	<p>ACTA COMISION DE USO TERAPEUTICO NO. 6/2018 se aprueba el AUT, por 24 horas, debido a los estudios realizados de urgencias (ANGIOTAC) El atleta es responsable de renovar su AUT al vencido del mismo, para su extensión.</p>	6 de noviembre del 2019



INFORME GESTION DE RESULTADOS

Durante el 2019, recibimos 6 casos de Resultado Analítico Adverso (RAA), 2 No Analíticos de los cuales la ONAD-PY fue Autoridad de control, Autoridad de recogida de muestras y Autoridad de gestión de resultados, Contamos los 2 casos del 2017 y 2018 respectivamente. Todos se encuentran pendientes de Resolución de la Comisión Disciplinaria

Autoridad de controles		PAR-NADO											
Autoridad de recogida de muestras		PAR-NADO											
Autoridad de gestión de resultados		PAR-NADO											
NO.	FECHA	Tipo de muestra	Deporte	Sexo	Nacionalidad Deportiva	Tipo de control	Laboratorio	Resultados del Análisis	Sustancias y/o metabolitos	Clase de sustancia	Deportista	RAA	Situacion Gestion de resultados
1	oct-17	Orina	Remo	M	PAR	EC	IMIM BARC-ESPANA	RAA	Estanozolol Mesterolona	S1 A EAA Exogenos Agentes Anabolizantes Sustancia Prohibida No especifica	Reinaldo Daniel Sosa	4056813	Sancionado 4 años según resolución de fecha 31-12-19
2	oct-18	Orina	Rugby	M	PAR	EC	IMIM BARC-ESPANA	INA	No analitico	Negacion	Cristhian Arturo Martinez	no analitico	Sancionado 4 años según resolución de fecha 31-12-19
3	may-19	Orina	Futbol	M	PAR	EC	IMIM BARC-ESPANA	RAA	Hydrochlorothiazide	Diuréticos y Agentes Enmascarante con el número S5	Diego Alejandro Morel B	4141406	Pendiente de resolución de la C. Disciplinaria



4	jun-19	Orina	Fisicocult	M	PAR	EC	IMIM BARC- ESPANA	RAA	ESTANOZOLO L, TREMBOLONA , OXANDROLO NA, BOLDENONE, METANDIENO NA , MESTEROLON A	S1 A EAA Exógenos / S1B EAA Endógeno. Agentes Anabolizantes SUSTANCIA PROHIBIDA NO ESPECIFICA	Oscar Antonio Zaracho	4358190	Sancionado 4 años según resolucion de fecha 31-12-19
5	ago-19	Orina	Fisicocult	M	PAR	EC	IMIM BARC- ESPANA	INA	No analitico	Negacion	Adolfo Lezcano	no analitico	Sancionado 4 años según resolucion de fecha 31-12-19
6	jul-19	Orina	Basquet	M	PAR	EC	IMIM BARC- ESPANA	RAA	<ul style="list-style-type: none"> • 3-Hydroxystanozolol (stanozolol metabolite) • Beta-2 Agonist/ higenamine, • Glucocorticoids /Prednisone 	<ul style="list-style-type: none"> • Sustancia perteneciente al grupo Clase S1.1ª Exogenous AAS / stanozolol metabolite 3"-hidroxy- stanozolol, prohibidas en todo momento. • Sustancias pertenecientes al grupo Clase 3, prohibidas en todo momento. • Sustancias pertenecientes al grupo Clase 9, prohibidas en competencia 	Guillermo Alejandro Araujo	4358177	Pendiente de resolución de la C. Disciplinaria



7	agp-2019	Orina	Fisicocult	M	PAR	EC	IMIM BARC-ESPANA	RAA	ESTANOZOLO L, MESTEROLON A	S1 A EAA Exógenos. Agentes Anabolizantes SUSTANCIA PROHIBIDA NO ESPECIFICA	Emiliano Enmanuel Escobar Perez	4358278	Pendiente de resolución de la C. Disciplinaria
8	set-2019	Orina	Atletismo	M	PAR	EC	IMIM BARC-ESPANA	RAA	Estanozolol	S1 A EAA Exógenos. Agentes Anabolizantes SUSTANCIA PROHIBIDA NO ESPECIFICA	Christopher Josue Ortiz Gonzalez	4294460	Pendiente de resolución de la C. Disciplinaria
9	oct-19	Orina	Futbol	M	PAR	EC	IMIM BARC-ESPANA	RAA	Furosemda, (Sustancia especifica) Fenproporex, metabolito de Anfetamina (Sustancia No Especifica)	S5. Diuréticos y Agentes enmascarantes S6. Estimulantes	Antonio Alejandro Franco Arza	4445953	Pendiente de resolución de la C. Disciplinaria
10	nov-19	Orina	Rugby	M	PAR	EC	IMIM BARC-ESPANA	RAA	19 norandrosterona, 19 noreticolanolo na, 3 hidroxy 4 methoxytamoxifen	S1B Esteroides Anabolizantes Androgenicos EAA Endogenos. S4 Moduladores hormonales y metabolicos	Victor Gustavo medina Bogado	4380430	Pendiente de resolución de la C. Disciplinaria

Informe realizado por:

Cargo: Coordinadora General de la ONAD PY



INFORME UNIDAD DE EDUCACION, PREVENCION, COMUNICACIÓN Y MARKETING ANTIDOPAJE 2019

RESUMEN

Este informe pretende dar a conocer los resultados reales y la efectividad de las actividades de educación y marketing desarrolladas en el año 2019. Al respecto, se realizaron evaluaciones cuantitativas y cualitativas que permitieron medir la pertinencia de las acciones estratégicas realizadas en cada actividad.

Primeramente se realizaron ciertas modificaciones al programa nacional de educación, prevención, marketing y comunicación antidopaje 2017-2019, y se aprobó un programa piloto que sería ejecutado durante el periodo del 2019. Las modificaciones abarcaron aspectos metodológicos, didácticos, duración de la actividad, evaluación entre otros.

Para medir la efectividad del programa piloto, se realizó una evaluación cuantitativa y cualitativa. La primera a fin de medir el número de beneficiarios alcanzados y la segunda para medir la efectividad de los modelos pedagógicos y métodos de enseñanza utilizados para la transmisión de los saberes a los participantes. Esta última evaluación toma un papel importante si nuestro objetivo como unidad de educación y prevención es propiciar la asimilación y acomodación de los contenidos antidopajes transmitidos y empezar a crear una cultura antidopaje en la población paraguaya.

Todos los aspectos evaluados serán tomados en cuenta para el diseño y elaboración del nuevo *Programa Nacional de Educación y Prevención Antidopaje* y así también para el *Programa de Comunicación, Marketing y Relaciones Interinstitucionales 2020-2024*.

GENERALIDADES

Las actividades educativas desarrolladas durante este periodo fueron ejecutadas conforme al Programa Piloto Nacional de Educación 2019. El Programa Piloto contaba con un objetivo general, el cual era *“Planificar y ejecutar estrategias de promoción, comunicación, educación y/o formación sobre el dopaje deportivo a atletas de todos los niveles, personal de apoyo, autoridades y funcionarios gubernamentales, estudiantes del nivel escolar básica, media y universitarios, agentes de control al dopaje y prevención y educación a través de actividades adaptadas a cada grupo de beneficiario según el espacio en que interactúa”*.

De este objetivo general se desprendieron 5 objetivos específicos, cada uno con sus acciones estratégicas correspondientes.

1. *Planificar y ejecutar actividades educativas y de prevención (charlas, seminarios, capacitaciones, stand, simulacro de controles) con los grupos objetivos identificados tomando en cuenta las evaluaciones del programa educativo antidopaje 2017-2018.*
2. *Contribuir a la capacitación y perfeccionamiento del personal de la ONAD PY*



3. *Diseñar y desarrollar estrategias de marketing y comunicación informativa a la lucha contra el dopaje dirigidos a la comunidad deportiva-recreativa del país.*
4. *Generar alianzas con la Secretaría Nacional de Deportes así como, con los actores del sistema deportivo nacional (Comité Olímpico Nacional, Federaciones, Asociaciones Deportivas, Clubes Deportivos, etc.); con el Ministerio de Educación y Ciencia, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), Policía Nacional, Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Secretaría de Información y Comunicación (SICOM) y otras instituciones gubernamentales vinculadas e interesadas a la lucha contra el dopaje en el deporte.*
5. *Realizar una investigación científica sobre el consumo de sustancias prohibidas en el deporte recreativo y de iniciación en Asunción, Paraguay*

Cada una de las acciones estratégicas fueron cumplidas según las posibilidades y la disponibilidad presupuestaria y de recursos humanos. Si bien, el programa piloto intentó abarcar diferentes áreas y/o sectores de intervención, algunas fueron desarrolladas otras sin embargo, no pudieron lograrse por fuerzas ajenas al departamento de educación y prevención antidopaje.

EVALUACION CUANTITATIVA

Esta evaluación pretende medir cuantitativamente los resultados alcanzados en cada una de las actividades antidopaje realizadas en el periodo del 2019 conforme a lo planteado en el Plan Piloto Nacional de Educación y Comunicación Antidopaje. Para realizar esta evaluación, agrupamos las actividades según sus características, dividiendo en actividades educativas antidopaje y en actividades de comunicación y marketing antidopaje.

1. ACTIVIDADES EDUCATIVAS ANTIDOPAJE DESARROLLADAS (2019)

En este sector, detallaremos las actividades educativas desarrolladas y los logros obtenidos en cada una de ellas conforme a los objetivos estratégicos planteados. Así también, mencionaremos aquellas que no fueron realizadas y las recomendaciones de las posibles estrategias de intervención en próximos programas.

1.1. Charlas: Dopaje en el deporte

Según lo establecido en el programa piloto, las charlas estaban clasificadas para dos tipos de beneficiarios. Una destinada a deportistas de todos los niveles y al personal de apoyo, y otra a estudiantes de la formación de Monitores de la Actividad física (Programa formativo impulsado por el departamento de Ciencias del Deporte de la SND). La diferencia fundamental entre estas charlas fueron los contenidos temáticos, el grupo de beneficiarios a quien estaba dirigido y el tiempo de duración de la actividad. A continuación detallamos las especificaciones de cada una de ellas y los resultados de su aplicación:

1.1.1. Charla dirigida a atletas y personal de apoyo.

- Contenido: temas generales sobre el dopaje deportivo de interés para el deportista y personal de apoyo.



- Tiempo de duración: 60 minutos.
- Meta cuantitativa a alcanzar: 1774 beneficiarios
- Meta cuantitativa alcanzada: 453 beneficiarios
- Riesgo: Deportistas desinformados y con riesgo a ser sancionados por infracción a causa de desconocimiento.
- Estrategia para el próximo programa de educación: Exigencia por parte de la SND a las Organizaciones Deportivas Nacionales (ODN) de la realización mínima de una charla antidopaje anual a sus deportistas.

1.1.2. Charla dirigida a profesionales del deporte

- Contenido: Temáticas específicas y direccionados al manejo, detección e intervención temprana de casos de dopaje deportivo en los deportistas.
- Tiempo de duración: 3 horas.
- Meta cuantitativa a alcanzar: 300 beneficiarios
- Meta cuantitativa alcanzada: 0 beneficiarios.
- Motivo: NO ejecución del Curso formativo por parte del Departamento de Ciencias del Deporte de la Dirección General de Deportes.
- Riesgo: no inclusión de la actividad en el próximo programa de educación
- Estrategia para el próximo programa de educación: Realizar una oferta de charla gratuita a Universidades e Institutos de formación de profesionales del deporte.

Si bien, a pesar de que esta última actividad no se desarrolló, se realizaron charlas educativas en el interior del país en colaboración con el Comité Olímpico Paraguayo- COP (*Ver Anexo I*). Dichas charlas estaban destinadas a profesionales del deporte pero no dentro del contexto del curso formativo de Monitores de la Actividad Física. (*Ver grafica 4*)

Por otro lado, se encontraron bastantes obstáculos para efectuar las charlas en la fase nacional de los Juegos Escolares Nacionales, razón por la cual la cantidad de participantes en relación al año 2018 ha disminuido en sobremanera (*Ver gráfico 3*). Esas dificultades están relacionadas con la falta de cooperación por parte de la Dirección de Deportes de la SND, ya que no pudimos acceder a un espacio de 30 min. antes de la ceremonia de inauguración; pues es ahí en donde todos los deportistas se encontrarían concentrados y la posibilidad de conseguir mayor alcance hubiera sido en ese momento, pero no fue posible. Razón por la cual, tuvimos que trasladarnos a los hoteles para intentar captar la atención de los mismos. El mayor problema fue que no encontramos a todos los deportistas en el lugar, algunos por desconocimiento, pues no les llegó la información que estaríamos realizando la actividad y otros simplemente por falta de interés. (*Ver Anexo I*)

Con respecto a las charlas dirigidas a los deportistas federados (*Ver Anexo I*), solo pudieron concretarse dos. (*Ver gráfico 2*). Esto nos da un indicativo que el nivel de interés por parte de las organizaciones sobre tema antidopaje es muy bajo aun.

Recomendaciones:

- Insistir en el apoyo por parte de los dirigentes deportivos para que los atletas realicen la evaluación de conocimiento.
- Verificación de la realización o no del curso formativo por parte del Departamento de ciencias del deporte a fin de prever otra estrategia de ejecución.
- Insistir con las organizaciones deportivas nacionales la realización de charlas antidopaje dirigido a sus deportistas y personal de apoyo, ya que este año no demostraron interés.
- Insistir en la colaboración y trabajo en conjunto entre la Dirección General de Deportes y la Unidad de Educación de la ONAD PY.

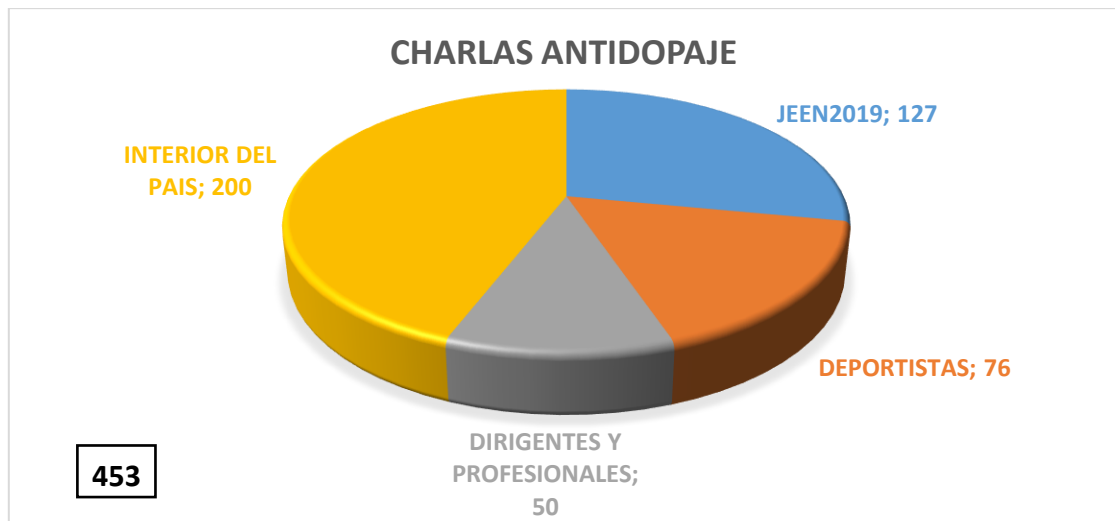


Gráfico de los resultados cuantitativos generales de las charlas educativas antidopaje 2019.

1.2. Seminarios: Dopaje en el deporte

A diferencia de las charlas, los seminarios estaban dirigido a un público más selecto y con necesidad de comprender e interpretar a profundidad los contenidos sobre el dopaje en el deporte; nos referimos a los deportistas de rendimiento y al personal de apoyo de los mismos (*Ver Anexo 2*). Al respecto, a modo de medir la efectividad de la actividad realizamos un diagnóstico evaluativo a los deportistas, antes y después de recibir la capacitación (*Ver Anexo 3 y 4*). La intención fue comparar los conocimientos previos y posteriores a la capacitación y determinar así, si el contenido fue asimilado. Esto nos daría una idea de la efectividad de los recursos pedagógicos y didácticos utilizados en las enseñanzas de los contenidos antidopaje. Por otro lado, solicitamos también a los beneficiarios nos pudieran dar su opinión personal con respecto a las organización y ejecución del seminario (*Ver Anexo 5*). Detallamos algunas especificaciones de la actividad y los resultados obtenidos:

- Contenido: todos los aspectos que competen al dopaje en el deporte y análisis de casos.
- Tiempo de duración: 120 minutos / 2 horas.
- Meta cualitativa a alcanzar: 300 beneficiarios
- Meta cualitativa alcanzada: 190 beneficiarios
- Motivo: Falta de colaboración por parte de las ODN para realizar el Seminario.

- Riesgo: Riesgo a posibles sanciones de los deportistas de rendimiento por desinformación.
- Estrategia para el próximo programa de educación: Realizar un calendario definitivo con las ODN dentro de los primeros 4 meses del año.

Es importante recalcar que se observó muy poca predisposición e interés por parte de las Organizaciones Deportivas Nacionales (ODN) para realizar y/o coordinar los seminarios con los atletas y el personal de apoyo de los mismos (*Ver gráfico 5 y 6*). Así también, se observó la falta de recursos humanos o el personal capacitador por parte de la ONAD PY, ya que todas las capacitaciones se realizaban en el horario nocturno y la cobertura en ese horario era casi imposible.

Recomendación:

- Solicitar colaboración al Departamento de Alto Rendimiento de la SND y al COP para las convocatorias.
- Solicitar remuneración extra para los capacitadores que realizaran las actividades en horario nocturno.

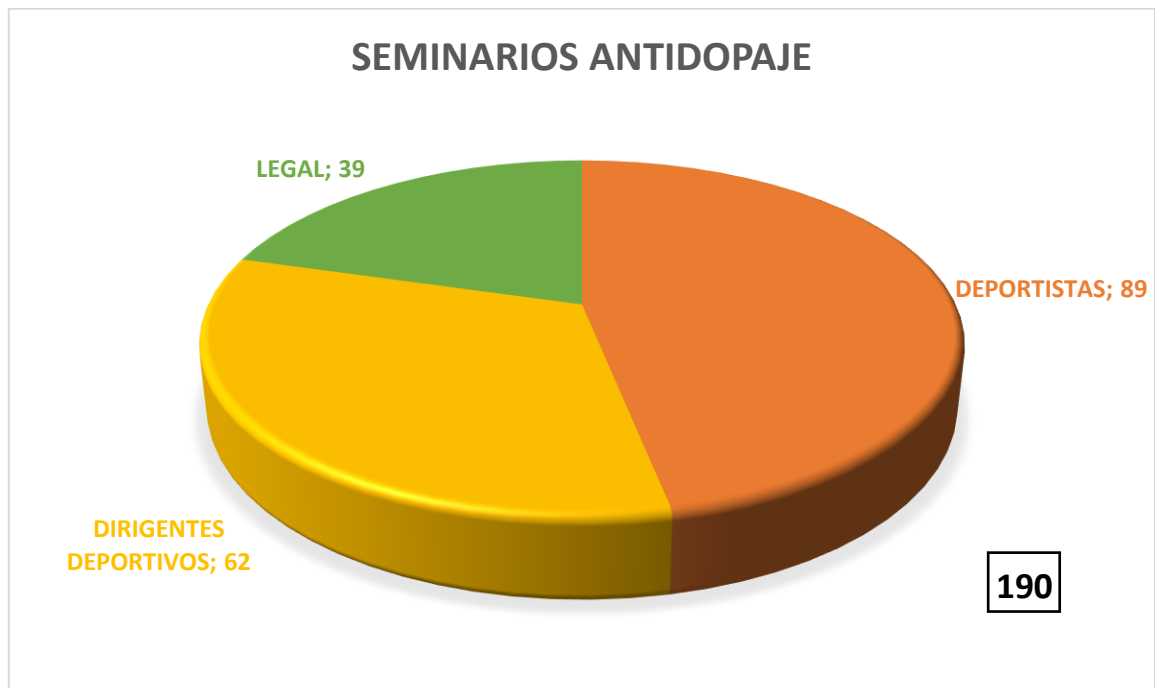


Gráfico de los resultados cuantitativos generales de Los Seminarios antidopaje 2019

1.3. Simulacros de controles de dopaje

Esta actividad se encontraba planificada dentro de los seminarios, por lo que fue realizada dentro de ese contexto.

Meta cuantitativa a alcanzar: 2

Meta cuantitativa alcanzada: 4

1.4. Cursos de Capacitación y formación en territorio nacional: OCD, ORS y Agentes de educación; Atletas GRC.

Durante el periodo del 2019, se realizó la formación de Oficiales de Control de Dopaje, Oficiales de Recolección de Sangre y Agentes de Educación en el mes de setiembre. Siendo 32 la cantidad de oficiales de recolección de muestra formados y 10 agente de educación antidopaje. La formación tuvo una duración de 4 días y se aplicaron metodologías de enseñanza de carácter cognitivo, ya que estas potencian el aprendizaje significativo y analítico del beneficiario. Se realizó una evaluación teórica y práctica en donde la mayoría de los participantes obtuvieron resultados formidables. (*Ver tabla de resultados 1*).

Así mismo, se realizó una encuesta valorativa de la formación y de la organización en donde se puede observar la conformidad por parte de los participantes y se demostró la efectividad de los métodos pedagógicos utilizados. Los participantes expusieron algunas recomendaciones y/o sugerencias respecto a los horarios y días de realización del curso que serán tomadas en cuenta para la realización de la próxima formación.

Tabla de resultados 1: Evaluación agentes antidopaje 2019

OCD/ORS				
#	NOMBRE Y APELLIDO	GRUPO	TOTAL / 60 PTS	PORCENTAJE /100%
1	Analía Britos Laws	ORS/OCD	59	98
2	Noha Beatriz Jara Figueredo	OCD Re-acreditado.	58	97
3	Aldo Sebastián Martínez Cuenca	OCD Re-acreditado	57	95
4	Daisy Jazmín Villalba Sánchez	OCD	57	95
5	Nadia Denisse Sosa Aldama	OCD	57	95
6	Patricia Carina Mazacotte Fretes	OCD	57	95
7	Richard Benjamín Méndez Florencio	ORS/OCD	56,5	94
8	Rosa María Peña Ojeda	OCD APF*	56	93
9	Miguel Anselmo Ovelar González	OCD	55,5	93
10	Sandra kapriela Díaz González	OCD Re-acreditado	55,5	93
11	Sonia Raquel Irala Otazú	ORS/OCD	55,5	93
12	María Antonia González de Díaz	OCD Re-acreditado	55	92
13	Walter Aníbal Frutos Pane Benítez	OCD Re-acreditado.	54,5	91
14	Emily Franco Cabañas	OCD	54	90
15	Miguel Angel González Martínez	OCD Re-acreditado. APF*	54	90
16	Mirta Analía Villalba Sánchez	OCD	54	90
17	Roberto Arnaldo González Franco	OCD Re-acreditado APF*	53,5	89
18	Deisy Pamela Santacruz Araujo	OCD	53	88
19	Federico Ismael Vera Ovelar	OCD Re-acreditado APF*	53	88
20	Juan Carlos Azcona Arce	OCD Re-acreditado. APF*	52	87



21	Rodrigo Casaccia	OCD Re-acreditado. APF*	52	87
22	Rodrigo David Centurión Astigarraga	OCD Re-acreditado APF*	52	87
23	Rubén Antonio Montiel Oviedo	OCD APF*	52	87
24	José Manuel Martínez Pineda	OCD APF*	51	85
25	Luis Miguel Villagra Coronel	OCD APF*	51	85
26	Félix Martín Yegros Blasco	OCD	50	83
27	Sintia Alejandra Maidana Noguera	ORS/OCD	49,5	83
28	Analía Esther Escurra Dure	ORS/OCD	49	82
29	Karina Raquel Mendoza Vergara	ORS	49	82
30	Carmen Elizabet Troche Caballero	ORS/OCD	46,5	78
31	Osmar Christopher Urbietta Montiel	OCD	45	75
32	Víctor Hugo Medina Rojas	OCD	43,5	73
33	Ricardo José Quintana Parodi	OCD Re-acreditado APF*	NO SE EXAMINÓ	NO SE EXAMINÓ
34	Olga Villalba	OCD Re-acreditado.	FALTA EX. PRACTICO	FALTA EX. PRACTICO

AGENTES DE EDUCACION				
#	NOMBRE Y APELLIDO	GRUPO	TOTAL / 60 PTS	PORCENTAJE /100%
1	Analía Britos Laws	Agente	59	98
2	Emily Franco Cabañas	Agente. FED*	58	97
3	Sandra kapriela Díaz González	Agente	58	97
4	Deisy Pamela Santacruz Araujo	Agente	57	95
5	María Antonia González de Díaz	Agente	57	95
6	Nadia Denisse Sosa Aldama	Agente	57	95
7	Patricia Carina Mazacotte Fretes	Agente	57	95
8	Félix Martín Yegros Blasco	Agente	56	93
9	Osmar Christopher Urbietta Montiel	Agente. FED*	54	90
10	Víctor Hugo Medina Rojas	Agente	53	88



Retroalimentación a OCD's

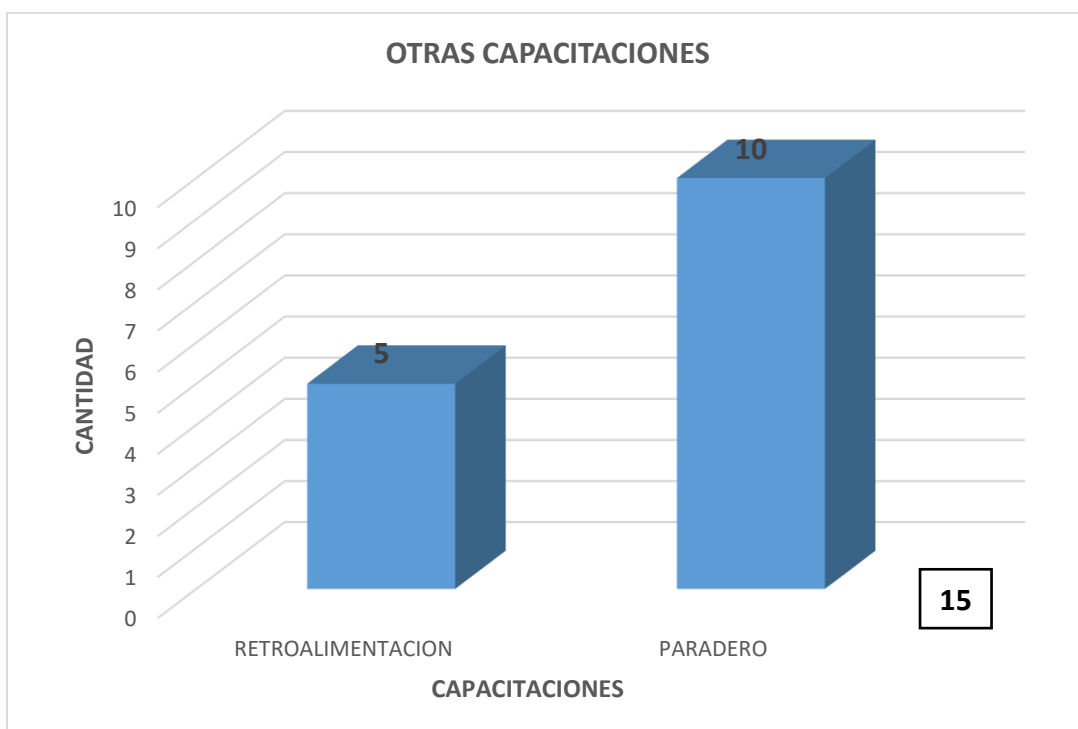
Se realizaron también capacitaciones de manera individual a deportistas del Grupo Registrado de Control (GRC) para la utilización del sistema ADAMS en la carga del paradero, esto permitió que los mismos pudieran tener autonomía en dicha actividad ya que es indispensable que los mismos manejen dicho sistema y no estar en incumplimiento como deportistas de GRC; se realizó también una retroalimentación práctica dirigida a los OCD's de la ONAD PY a fin de que los mismos puedan ganar agilidad a la hora de realizar la recogida de muestra de orina.



Capacitación a atletas del GRC



Retroalimentación a OCD's





1.5. Visitas Express

Con respecto a esta actividad se realizaron visitas express a las escuelas deportivas de la SND. Los contenidos y enfoque variaron según la edad de los beneficiarios.

Para los beneficiarios de 6 a 9 años los contenidos se direccionaron al juego limpio. Se utilizaron materiales alternativos, imágenes que facilitaran el aprendizaje de los valores y la diferencia entre jugar limpio y hacer trampa.

Para los beneficiarios de 10 a 13 años, los contenidos fueron un poco más analíticos y se habló sobre el juego limpio y el consumo de sustancias que dañan la salud. Se mostraron imágenes sobre las consecuencias del uso de sustancias.

Para los beneficiarios de 14 a 18 años, los contenidos fueron sobre el dopaje, daños que acarrea y el proceso de recolección de muestra. Se demostró cómo se recolectan las muestras de orina y los materiales que se utilizan.

En todos los enfoques se aplicaron juegos recreativos alusivos al juego limpio y a la construcción de valores deportivos.

La duración fue de 20 a 30 minutos.

Meta cuantitativa a alcanzar: 4

Meta cuantitativa alcanzada: 6

Las visitas se calendarizaron por un periodo de 3 meses con la intención de abarcar todas las categorías de los deportes de la Escuela deportiva de la SND, razón por la cual las visitas en cada deporte se realizaron en varias ocasiones. En este contexto, en el deporte de Gimnasia artística se realizaron 3 visitas abarcando las categorías de 6-9; 10 a 12; 13 a 15 años. En el deporte de ajedrez se realizó realizamos 2 veces (7-9; 10-12 años). En atletismos visitamos una (1) sola vez a la categoría de 7-9 años.

Sin embargo, las visitas no pudieron ser desarrolladas en su totalidad debido a que las actividades en las escuelas deportivas se desarrollaban en horarios extra laborales y el personal de la ONADPY no pudo cubrir la actividad.

Recomendación:

- Proyectar las visitas a instituciones educativas y gimnasios.
- Insistir en la remuneración extra para los capacitadores que realizaran las actividades fuera del horario laboral establecido.

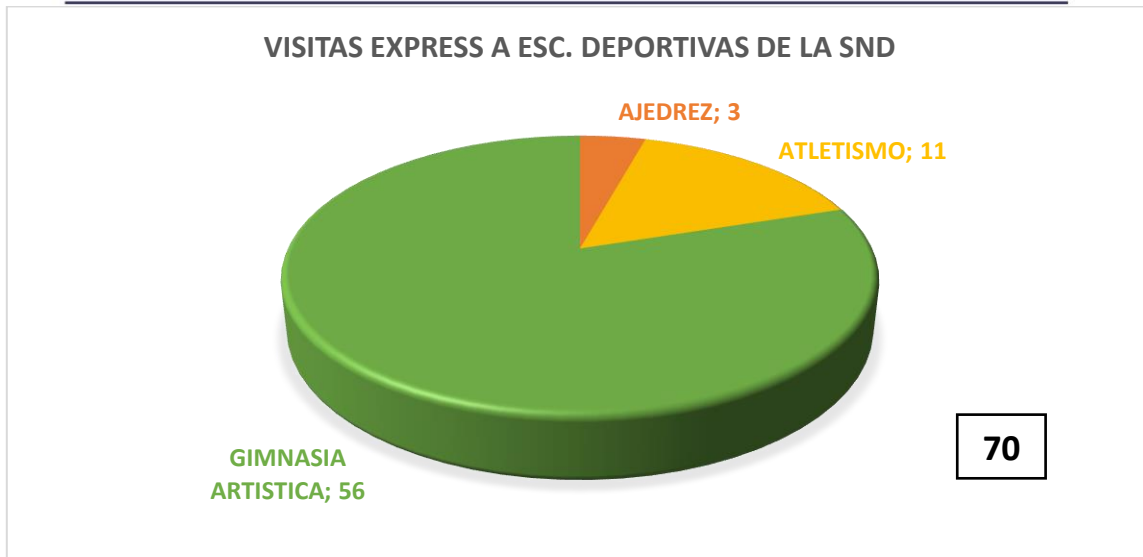


Gráfico de los resultados cuantitativos generales de las visitas express realizadas (2019)



Visita express: Esc. Deportiva SND



Visita express: Esc. Deportiva SND



Visita express: Esc. Deportiva SND

1.6. Capacitación a las autoridades y funcionarios de la ONAD

Se realizaron las capacitaciones del personal de la ONAD PY a través del acuerdo de cooperación con la AEPSAD de España, en donde fueron capacitados los responsables de la unidad de educación y control. (*Ver Anexo 6*)

También se llevó adelante el Seminario Legal organizado por la WADA latinoamericana que fue realizado en la ciudad de Asunción, en esta actividad todos los miembros de los paneles pertenecientes a la ONAD PY fueron invitados y capacitados. (*Ver Anexo 7*)

Así también, se participó en el outreach antidopaje de los Juegos Panamericanos Lima 2019 que fue organizado por la WADA en donde participaron; la responsable de la Coordinación General y de la unidad de educación y prevención antidopaje de la ONAD PY. (*Ver anexo 8*)

Se realizó también una Conferencia Global de la Interpol en donde asistieron representantes de: la ONAD PY, la Policía Nacional, el COP y la Interpol de Paraguay (*Ver Anexo 6*).

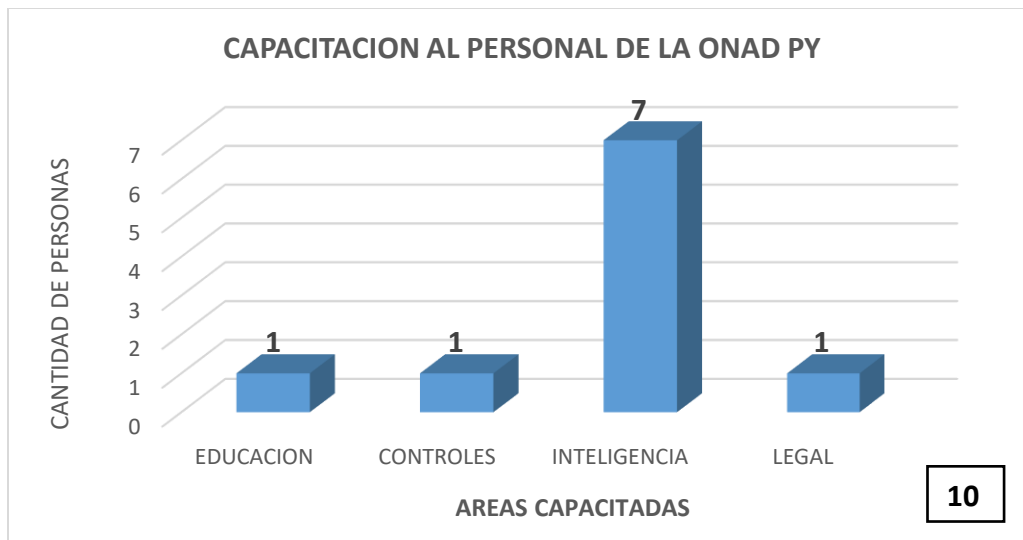


Gráfico de los resultados cuantitativos generales de las capacitaciones al personal de la ONAD PY (2019)

1.7. Stand educativo y actividades de promoción:

Se realizaron los stands educativos antidopaje en las ciudades de Asunción, Encarnación, Hernandarias en diferentes eventos deportivos. Se llevó adelante el outreach antidopaje en los Juegos Sudamericanos Escolares ASU2019; los deportistas jugaron y se llevaron premios alusivos al juego limpio (*Ver Anexo 9*). Es importante remarcar que se tuvo que realizar una adaptación los dos últimos días ya que la Dirección General de Deportes de la SND solicitó que el outreach antidopaje sea desmontado del comedor. Así, como medida variante realizamos un outreach móvil; se preparó una caja con preguntas alusivas al dopaje y el juego limpio y nos acercamos a los atletas de diferentes nacionalidades a fin de que estos jueguen y puedan ganar los premios conociendo más sobre el juego limpio y el daño que acarrea en el organismo el uso de sustancias prohibidas (*Ver Anexo 9*).

Por otro lado, en las fechas conmemorativas como: el día mundial de la actividad física y PLAY TRUE DAYS, se desarrollaron actividades educativas de promoción y concientización sobre el dopaje en el deporte (*Ver anexo 10*)

Durante el desarrollo de estas actividades se logró contactar con atletas y dirigentes deportivos interesados en recibir capacitaciones antidopaje y así también, simpatizantes del deporte se acercaron para preguntar sobre el tema.

- Meta cualitativa a alcanzar: 4
- Meta cualitativa alcanzada: 5

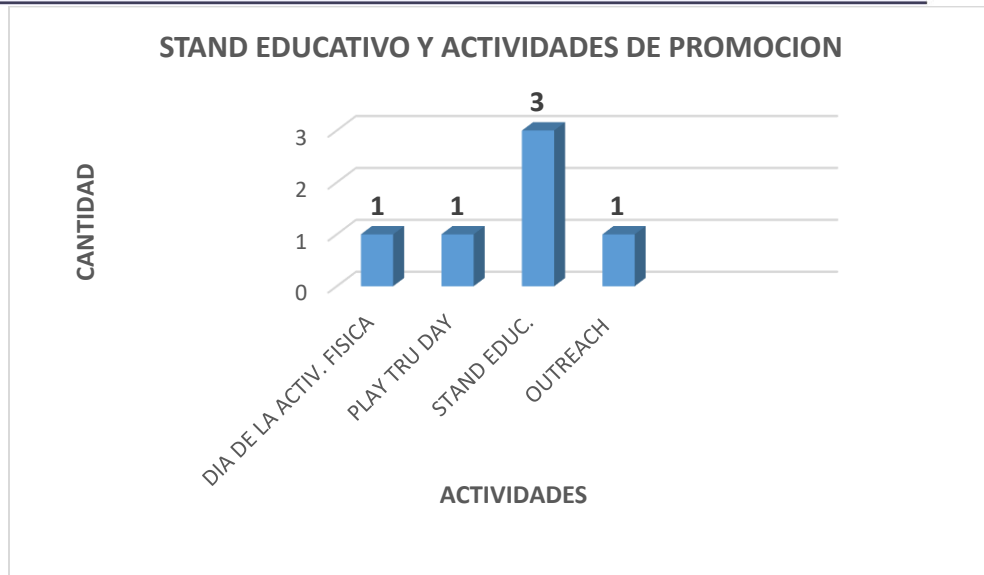


Gráfico de los resultados cuantitativos generales de las actividades de promoción (2019)

1.8. Crear un dispositivo de formación, evaluación y autoevaluación ONLINE.

Esta actividad no fue realizada debido a la falta de presupuesto para la creación de la página web de la ONAD PY. Un dispositivo formativo online es para ser utilizado dentro de una página web.

Recomendación:

- Insistir en el aumento del presupuesto para la creación de la página.

2. ACTIVIDADES DE MARKETING Y COMUNICACIÓN ANTIDOPAJE (2019)

Las estrategias planteadas en esta área estuvieron enfocadas en innovación y la información para todos, es decir llegar a toda la ciudadanía paraguaya a través de herramientas inclusivas y tecnológicas. Esta idea fue planteada para ser implementada de manera progresiva y los resultados obtenidos con respecto a lo planteado se exponen a continuación.

2.1. Redes sociales:

Se creó el twitter e Instagram de la ONAD PY y se enlazaron a la página del Facebook de la misma. Todas las actividades desarrolladas por la ONAD se encuentran registradas en dichas páginas (*Ver Anexo 11*)

2.2. Página web

Como hemos mencionado anteriormente esta página no pudo ser elaborada debido a la carencia de presupuesto, por lo tanto esta acción estratégica no pudo llevarse adelante ni las que se encontraban enlazadas con la misma como por ejemplo el dispositivo de formación ONLINE, spot publicitario etc.

2.3. Materiales didácticos de educación antidopaje.

Se realizaron materiales alternativos para ser utilizados en las charlas con los niños de las escuelas deportivas y también para ser utilizados en el outreach stand educativo antidopaje (*Ver Anexo 12*). Los folletos informativos no pudieron elaborarse debido a la falta de

presupuesto. Se diseñaron obsequios de merchandising alusivos al juego limpio para ser utilizados en el outreach antidopaje y en actividades varias de educación (*Ver Anexo 13*).

2.4. Relaciones interinstitucionales

En este sentido se pudo realizar el primer contacto con la interpol de Paraguay y con la Policía Nacional, esta relación beneficiará en gran manera para los trabajos de inteligencia en la lucha contra el dopaje en el deporte (*Ver Anexo 14*).

Así mismo, se entablo conversaciones con la Secretaria de Información y Comunicación para generar espacios en los medios de comunicación televisiva y radial (*Ver Anexo 15*).



Gráfico de los resultados cuantitativos de las actividades con los medios de comunicación (2019)

EVALUACION CUALITATIVA

Esta evaluación pretende medir cualitativamente las actividades desarrolladas. Por lo que se elaboró un dispositivo evaluativo que comprendía dos secciones, una destinada al diagnóstico de conocimientos previos y adquiridos, y la otra a la evaluación de las actividades desarrolladas desde el punto de vista del participante.

1. DIAGNÓSTICO DE LOS CONOCIMIENTOS PREVIOS Y ADQUIRIDOS

1.1. Metodología aplicada en la evaluación del diagnóstico del conocimiento

Para la evaluación de esta sección, se elaboró una encuesta. La misma fue desarrollada a fin de medir el nivel de conocimiento de los beneficiarios, antes y después de haber recibido la capacitación. De esta forma podríamos determinar si las metodologías de enseñanza propuestas para la ejecución de las actividades educativas eran pertinentes y efectivas para el aprendizaje de los contenidos antidopaje.

Para la elaboración de la encuesta se seleccionó la herramienta de medición del questionario y a partir de ahí se elaboraron dos (2) cuestionarios, cada uno con preguntas básicas y generales pero analíticas sobre el dopaje en el deporte. Dichos cuestionarios serían aplicados obligatoriamente en dos etapas, uno antes de recibir la capacitación y otro al finalizar la actividad.



El primer cuestionario estaba compuesto por 12 preguntas referidas al dopaje, 7 de ellas fundamentales, que serían utilizadas a la hora de evaluar el nivel de conocimiento de los beneficiarios. El segundo cuestionario estaba construido por 10 preguntas, de igual forma que el primero, todas referidas al dopaje y 7 de ellas principales para la medición del conocimiento. La diferencia con el primer cuestionario, es que este segundo contaba con una sección extra que permitiría al participante evaluar la actividad educativa desarrollada y dar sus puntos de vista y sugerencias; las respuestas de esta sección serían fundamentales a nivel organizativo.

El cuestionario fue elaborado en formato de google forms y fue remitido a los beneficiarios a través de redes sociales y e-mails. En los deportes colectivos, se solicitó al entrenador y/o coordinador que remitiera el link a sus deportistas; en algunos casos esta solicitud fue factible, en otros no. El primer cuestionario fue remitido entre 48-24 horas antes de la realización del seminario; el segundo cuestionario fue remitido una vez finalizado el seminario.

1.2. Recolección de datos del diagnóstico de conocimiento

Según la evaluación cuantitativa la cantidad de participantes en los seminarios fueron de 142 beneficiarios. Este número no es correlativo a la cantidad de respuestas recibidas de los cuestionarios. En el primer cuestionario de diagnóstico hemos recibido un total de 72 respuestas por parte de los beneficiarios y 21 respuestas del segundo diagnóstico. Esta primera observación nos da un indicio de la falta de interés por parte de los deportistas y dirigentes a pesar de haberles mencionado la importancia de la realización de esas evaluaciones.

Para la recolección de datos, categorizamos las respuestas por deporte y por selección de parámetros según cada pregunta. Esto nos permitirá segregar las respuestas según el deporte y según la noción de cada deportista para un mejor análisis.

De esta manera observamos que en el PRIMER DIAGNÓSTICO, la pregunta sobre *la noción del concepto de dopaje*, observamos que de las 72 respuestas 66 afirmaron tener conocimiento del significado de la palabra, 2 no conocían y 4 dijeron que tal vez conocían. A modo de verificar las respuestas, se realizó seguidamente una pregunta asociada a la anterior; la misma decía *“si su respuesta fue afirmativa, por favor diga con sus palabras que significa para usted el termino dopaje?”*. Como bien fue expuesto, se solicitó a los participantes que expresaran con sus palabras el significado de dopaje; se observaron 54 respuestas relacionadas al consumo de sustancias prohibidas para mejorar el rendimiento, 5 respuestas relacionadas con deporte y salud, 4 dijeron que es estar bajo los efectos de sustancias y el resto lo relacionó con el juego sucio y competición deshonesto. (***Ver gráfico 9 y 10***). En el SEGUNDO DIAGNOSTICO se realizó la misma pregunta pero esta vez especificando el concepto de dopaje según el Código Mundial Antidopaje (CMA). De las 21 respuestas, solo 4 respondieron correctamente y 17 de manera incorrecta (***Ver gráfico 21***)

Siguiendo, otra pregunta significativa fue la relacionada al *personal autorizado para la recogida de muestra*. Esta pregunta fue realizada en ambos cuestionarios, en el PRIMER DIAGNOSTICO veintidós (22) participantes respondieron que las autoridades de recogida de muestra eran los OCD's y solo dos (2) participantes incluyeron a los ORS. Los demás respondieron erróneamente; 42 identificaron a la ONAD como personal autorizado, 20 seleccionaron a la AMA y 8 a la ORAD. (**Ver gráfico 13**). En el SEGUNDO DIAGNOSTICO, diecisiete (17) participantes identificaron a los OCD's y solo uno (1) identificó a los ORS. Por otro lado, cinco (5) volvieron a identificar a la ONAD y dos (2) a la AMA. (**Ver gráfico 23**)

En la pregunta relacionada al *lugar en donde se puede consultar la lista de sustancias y métodos prohibidos*; en el PRIMER DIAGNÓSTICO, cincuenta y nueve (59) respondieron correctamente, nueve (9) no sabían y el resto respondió erróneamente (**Ver gráfico 14**). En el SEGUNDO DIAGNOSTICO se observó un mejoría, veinte (20) respondieron correctamente y solo uno (1) respondió incorrectamente. (**Ver gráfico 24**)

Otra pregunta relevante fue la de la *Autorización de uso terapéutico (AUT)*, en el PRIMER DIAGNÓSTICO 49 respondieron que no tenían noción del mismo, 16 participantes respondieron que si tenían conocimiento y 7 respondieron tal vez (**Ver gráfico 15**). Sin embargo, en el SEGUNDO DIAGNOSTICO 18/21 participantes respondieron correctamente al preguntarles en qué consistía el documento de AUT y solo 3 respondieron erróneamente. (**Ver gráfico 25**)

Se les pregunto también, si sabían *cuáles eran sus responsabilidades como deportista según el código mundial?*. En el PRIMER DIAGNÓSTICO, 34 de 72 respondieron que si, 11 respondieron que no y 27 respondieron que tal vez sabían (**Ver gráfico 16**). En el SEGUNDO DIAGNÓSTICO, 13/21 participantes respondieron correctamente, el resto se equivocó (**Ver gráfico 26**)

Otra pregunta significativa fue si *los deportistas conocían las fases y/o pasos del proceso de control de dopaje?* En el PRIMER DIAGNÓSTICO se asociaron dos preguntas, una para saber si conocían o no y la otra para justificar la respuesta de la primera pregunta. Así, cuando se les pregunto si conocían los pasos del control de dopaje, 30 participantes respondieron que si, 18 participantes respondieron que no y 24 participantes respondieron que tal vez conocían. Como dijimos anteriormente, se asoció a esta pregunta una siguiente que solicitaba citar ordenadamente esos pasos. De las 72 respuestas, solo 2 respondieron correctamente, 19 tenían la noción incompleta, 5 noción errónea y 46 no tenían ninguna noción o conocimiento (**Ver gráfico 17 y 18**). En el SEGUNDO DIAGNÓSTICO, se observó que en la misma pregunta 16/21 respondieron correctamente y 5 participantes respondieron incorrectamente. (**Ver gráfico 27**)

Y la última pregunta significativa fue preguntarles a los participantes si *sabían lo que era un paradero?* En el PRIMER DIAGNÓSTICO, 11/72 respondieron que si, 51 participantes



respondieron que no sabían y 10 respondieron que tal vez (*Ver gráfico 19*). En el SEGUNDO DIAGNÓSTICO, 18/21 respondieron saber lo que es un paradero y 3 respondieron erróneamente. (*Ver gráfico 28*)

1.3. Análisis comparativo de los datos del diagnóstico de conocimiento

En este apartado, analizaremos los datos obtenidos y realizaremos una comparación de los resultados a fin de determinar el nivel de asimilación por parte de los participantes en cada temática. Como mencionamos anteriormente, siete preguntas significativas fueron seleccionadas para realizar este análisis comparativo. Ya que estas preguntas engloban lo que el beneficiario debería de conocer imperativamente sobre la temática antidopaje.

Concepción del termino dopaje.

En el primer diagnóstico la mayoría de los participantes, 54 para ser exactos, conceptualizaron al dopaje como la presencia y uso de sustancias y métodos prohibidos para mejorar el rendimiento deportivo. Dos (2) lo asociaron al aspecto conductual y uno (1) lo relaciono directamente al proceso de control de dopaje y el resto de los participantes lo asoció a la salud. Este primer diagnóstico, nos permitió determinar que existían conceptos dispersos con respecto a la concepción del dopaje, no erróneos pero no asociado a lo que dictamina el CMA con respecto al término. En el segundo diagnóstico, efectuado después de que los participantes hayan tomado la capacitación, se observó que 17 de los participantes seguían asociando la concepción de dopaje únicamente con la presencia de sustancias prohibidas dentro del organismo y no como la infracción de una o varias normas antidopaje como lo menciona el CMA que involucra en un 80% aspectos conductuales del deportista y personal de apoyo.

Si analizamos desde el punto de vista de significado, la noción de dopaje Si es el uso de sustancias y métodos prohibidos que ayudan a mejorar el rendimiento deportivo, en este sentido los participantes no están equivocados. Pero si tomamos la definición del CMA, el dopaje va más allá de la presencia de sustancia, el dopaje es la presencia de sustancia y también la carencia de los valores deportivos, es decir, engloba aspecto conductuales del deportista. Por lo tanto, podemos suponer que la concepción de dopaje según el CMA no fue asimilado por los participantes por lo que se necesitaría mayor hincapié en esta temática.

Personal autorizado para la recogida de muestra.

Según la recolección de datos en el primer diagnóstico, se evidencia el desconocimiento por parte de los participantes de quien es el personal autorizado para la recogida de muestra. Si bien, de 72/22 identificaron a los OCD'S pero solo 2 a los ORS. En esta primera evaluación la mayoría de los participantes no identificaron al personal autorizado. En el segundo diagnóstico, los resultados mejoraron un poco, 17/21 participantes identificaron a los OCD'S pero solo uno (1) identifico a los ORS como personal autorizado. Esto nos da la pauta que esta temática también debe ser mejor abordada en los seminarios; no obstante, se vio una pequeña mejora en la identificación del personal en el segundo diagnóstico.



Lugar de obtención de la lista de sustancias y métodos prohibidos

Según los datos recolectados en el primer diagnóstico, el 59 de los participantes pudieron identificar el lugar de donde obtener la lista de sustancias prohibidas, quedando confuso para el resto. Sin embargo, en el segundo diagnóstico, solo uno respondió erróneamente. Es decir de 21/20 participantes identificaron el lugar de obtención. Esto nos da una pauta de que el contenido transmitido fue asimilado y acomodado por los beneficiarios.

Autorización de uso terapéutico (AUT)

En este punto observamos una diferencia significativa con relación a los resultados entre el primer y segundo diagnóstico. En el primer diagnóstico, el 68% de los participantes respondieron que NO sabían lo que era una AUT. En el segundo diagnóstico, 86% de los participantes mencionaron conocer lo que es una AUT e identificaron el concepto apropiado para conceptualizarlo.

Responsabilidades como deportista según el código mundial

En esta pregunta, observamos disímiles aspectos. En el primer diagnóstico 47% de los participantes no conocían o no estaban seguros de las responsabilidades, sin embargo después de haber recibido la capacitación el 62% pudo identificar las responsabilidades del deportista. Por lo que podríamos decir que existió un aprendizaje de los contenidos transmitidos.

Pasos del proceso de control de dopaje

Esta es una de las preguntas significativas realizadas a los participantes, ya que conlleva una serie de pasos que deben de ser manejados por los mismos. En el primer diagnóstico, se realizaron dos preguntas sobre esta temática, la respuesta de una permitiría responder la otra. Lo notable de las respuestas realizadas sobre este tema, es que en la primera pregunta el 41% de los participantes mencionaron conocer los pasos o procesos del control de dopaje. Sin embargo, cuando se les pidió que citaran ordenadamente se observó que solo 2 participantes pudieron realizarlo correctamente. Estos datos nos permiten decir que durante el primer diagnóstico la mayoría de los participantes tenían una noción confusa sobre los pasos del control de dopaje. Sin embargo, al recibir la capacitación los datos se alternaron. Es decir, en el segundo diagnóstico de 21 respuestas recibidas, 16 fueron correctas. Estos números nos permiten deducir que la asimilación por parte de los participantes fue efectiva en esta temática.

Paradero

En esta temática también se observó mejoría en los resultados entre el primer y segundo diagnóstico. El 70% de los participantes decía no saber y conocer lo que significaba un paradero en el primer diagnóstico realizado. Sin embargo, en el segundo diagnóstico el 86%

respondió correctamente la concepción del paradero; estos datos nos permiten observar que existió una mejoría en la asimilación y comprensión de esta temática.

1.4. Resultado del análisis del diagnóstico de conocimiento

Al analizar cada uno de los datos obtenidos de los diagnósticos realizados, podemos decir que la asimilación de los contenidos significativos transmitidos a los participantes de los seminarios antidopaje, fue efectiva. Esta afirmación la justificamos tomando en cuenta la cantidad de temáticas significativas asimiladas al momento de realizar el segundo diagnóstico; y si articulamos en porcentaje, podríamos brindarle un valor de 71/100%. Por lo tanto estos resultados nos permiten suponer que las metodologías pedagógicas y la didáctica utilizada durante los seminarios fueron pertinentes pero esto lo sabremos con seguridad en el momento de realizar el análisis cualitativo de las opiniones de los participantes con respecto a la actividad educativa desarrollada.

No obstante, debemos tomar en cuenta lo expuesto al principio. La cantidad de respuestas recibidas no son representativas si consideramos la cantidad de deportes y atletas registrados en la SND. Por tal motivo debemos recomendar realizar nuevamente el mismo diagnóstico durante todo el periodo de ejecución del programa de educación que sería 2020-2024, de esa manera podemos evaluar constantemente el nivel de conocimiento sobre antidopaje de nuestros atletas y que los datos sean representativos.

2. EVALUACION DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DESARROLLADA DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL PARTICIPANTE.

Esta sección tiene el objetivo de medir la efectividad de la actividad desarrollada desde el punto de vista del participante. Se subdivide en dos (2) secciones; la primera enfocada a los aspectos organizativos, pedagógicos, didácticos y profesionales de los formadores, y la segunda enfocada a los aspectos críticos sobre de lo positivo, negativo e interesante de la actividad, así como las sugerencias realizadas por los participantes.

La primera sub-sección cuenta con cuatro (4) categorías relacionados unas a otras y que a la vez, cuentan con parámetros evaluativos medibles a través de una escala de valores de medición, clasificadas de la siguiente manera: excelente, muy bueno, bueno, malo, muy malo, pésimo. Los valores obtenidos en cada parámetro dependieron de la medición más seleccionada, proporcionando así los resultados de cada parámetro evaluado y permitiendo medir la efectividad de cada categoría. En la segunda sub-sección los participantes podrían dar su crítica y/u opinión con respecto a los aspectos positivos, negativos e interesante de la actividad, así como también sus sugerencias.

Es importante remarcar que la cantidad de respuestas recibidas por parte de los participantes, no fue representativa como habíamos mencionado anteriormente pero igualmente consideramos pertinente considerar las recibidas y evaluar la actividad conforme a ellas.

A continuación detallaremos los datos obtenidos en cada parámetro así como el análisis y resultado general de los mismos.

2.1.Recolección de datos

La encuesta fue realizada por deporte, es decir que para la recolección de datos se precisó agrupar cada una de las respuestas recibidas según las categorías, los parámetros y valores de medición. Se agruparon de manera general y no por deporte, ya que la intención es medir la efectividad de la actividad educativa realizada desde el punto de vista de los participantes.

Categoría 1: Organización y ambiente del seminario

En esta categoría, se establecieron seis (6) parámetros cada uno con su escala de valores de medición. En el primer parámetro “Se desarrolló en un ambiente motivado”, oscilo entre las valores de *bueno a excelente*; obteniendo el rango más elevado el valor de *bueno* con **8/19**. En el segundo parámetro “se desarrolló en un ambiente organizado” predomino el valor de *bueno* con **9/19** y de manera equitativa los valores de bueno y excelente con un valor de 5/19 cada una. Observamos también que en el tercer parámetro “Utilización de espacio y recurso”, el valor predominante fue *bueno* con **9/19** de puntuación. Siguiendo el valor de excelente con 6/19 y el de muy bueno con un valor de 4/19. En el cuarto parámetro “Inicio y termino de la hora establecida”, se detectaron la selección de valores de medición de *malo a excelente*. Siendo el valor *bueno* el de mayor rango selectivo con **10/19** de puntuación, siguiendo a este el valor de excelente con 7/19 y para los valores de muy bueno y malo se detectó un valor 1/19 en cada uno. El quinto parámetro “Programación presentada” el valor de mayor selección fue *bueno* con **9/19**, siguiendo la de excelente con 8/19 y con rangos equitativos de 1/19 para los valores medibles de muy bueno y excelente. El sexto parámetro “desarrollo armónico de las diferentes instancias”, se observó una puntuación de **10/19** para la medición de *bueno* siendo esta la de mayor selección, le sigue el valor de excelente con 7/19 y por último, el valor de muy bueno con una puntuación de 2/19.

Categoría 2: Metodología pedagógica del seminario

La segunda categoría a evaluar corresponde al área de la pedagogía. Se identificaron nueve (9) parámetros utilizando los mismos valores de medición de la primera categoría.

Así, en el primer parámetro referido a la “transmisión clara de los objetivos” observamos que preponderó el valor de medición *bueno* con **9/19**; siguiéndolo con 6/19 el valor de medición de excelente y por último el de muy bueno con 4/19. En el segundo parámetro “Contenido del seminario...”, encontramos nuevamente al valor de medición *bueno* como el más seleccionado con 8/19, excelente con 6/19 y finalmente muy bueno con 4/19. En el tercer parámetro “coherencia en el contenido transmitido” observamos que el valor más seleccionado fue el *bueno* con **9/19**, siguiéndole el de excelente con 8/19, y como último, muy bueno con 2/19. En el cuarto parámetro “Contenido actualizado...” encontramos que la escala de medición más seleccionada fue *bueno* con **9/19**, como segundo más seleccionado fue el excelente con 8/19, y finalmente muy bueno con 2/19. En el quinto parámetro “organización de la información transmitida” nuevamente el valor de medición *bueno* obtuvo la mayor selección con **9/19**, seguidamente por el excelente 6/19, y finalmente con 4/19 el de muy bueno. El sexto parámetro “utilización de vocabulario técnico al nivel de los

participantes” tuvo como valor de medición más elevado el **bueno** con 9/19, seguido de excelente con 7/19 y el de muy bueno con 5/19. En el séptimo parámetro “trabajo cooperativo...” la escala **bueno** obtuvo 7/19 de puntuación, 6/19 en excelente, 5/19 en muy bueno y 1/19 en malo. En el octavo parámetro “Utilización de situaciones reales...”, el valor de medición predominante fue el **bueno** con 10/19, seguido de excelente con 6/19 y muy bueno con 3/19 de valor. En el noveno y último parámetro “debates y discusiones...”, se observó que el valor de medición **bueno** predominó con 8/19, luego el excelente con 7/19 y por último el muy bueno con 4/19.

Categoría 3: Didáctica

La penúltima categoría contiene 5 parámetros relacionados a la didáctica y estilos de enseñanza. Con respecto al primer parámetro, la “utilización pertinente de los materiales didácticos” predominó el valor de medición de **bueno** con 8/19, las mediciones de excelente y muy bueno quedaron con un valor de 5/19 cada una y encontramos que la medición malo fue seleccionada 1/19 vez. En el segundo parámetro “instrucción clara y concisa de la actividad...”, encontramos que la escala de medición **bueno** fue seleccionado 9/19 veces, seguido de la de excelente con 6/19 y por último la medición muy bueno con 4/19. En el tercer parámetro “transmisión del contenido utilizado...” encontramos nuevamente que la escala de medición **bueno** obtuvo la mayor selección con 9/19, la medición de excelente con 6/19, muy bueno 3/19 y malo 1/19. En el cuarto parámetro “Interacción disertante-participante” observamos que la medida **bueno** obtuvo 9/19, la de excelente 6/19, muy bueno 3/19 y la medida de malo 1/19. En el quinto parámetro “Interacción participante-participante”, se encuentra que la medida **bueno** obtuvo un valor de 10/19, la de excelente 5/19, la de muy bueno 3/19 y la medida de malo con 1/19.

Categoría 4: Perfil y actitud del disertante

La última categoría estuvo compuesta por 12 parámetros. En la primera categoría “Invita a los estudiantes a participar en la clase” se vio que la escala de medida más seleccionada fue **bueno** con 8/19, seguida de la de excelente con 7/19 y muy bueno 4/19. En la segunda categoría “demuestra dominio de los contenidos de enseñanza”, predominó la medida de **excelente** con 10/19, seguida de la de bueno con 9/19 y muy bueno con 1/19. En la tercera categoría “Relaciona el tema tratado con la realidad en la que viven los participantes” se observó que las medidas de **excelente y bueno** obtuvieron valores semejantes con 9/19 y muy bueno con 1/19. En la cuarta categoría “se expresa correcta y claramente” se observó que la medida de **excelente** fue la más seleccionada con 10/19, seguida de bueno con un valor de 8/19 y la medida de muy bien con 3/19. En la quinta categoría “Sus respuestas correspondieron a las preguntas realizadas”, encontramos que las medidas de **excelente y bueno** obtuvieron el mismo valor con 8/19, siguiéndolos la medida de muy bueno con 3/19. En la sexta categoría “modulación de la voz” observamos que las medidas de **excelente y bueno** obtuvieron los mismos valores de 8/19, la medida de muy bueno con 3/19. En la séptima categoría “Promueve el aprendizaje participativo...” se observó que la medida de **excelente** fue la más



seleccionada con **9/19**, seguida por la de bueno con 8/19 y muy bueno 3/19. En la octava categoría “monitorea el trabajo individual grupal...” encontramos que la medida de **bueno** obtuvo **9/19**, luego la de excelente con 7/19 y muy bueno con 3/19. En la novena categoría “actitud dialogante” se encontró que la medida más seleccionada fue la de **excelente** con **10/19**, la de bueno con 7/19 y muy bueno con 2/19. La décima categoría “Demuestra dominio del grupo” los valores fueron; **9/19** para la medida de **excelente**, 7/19 para bueno y 3/19 muy bueno. En la onceava categoría “mostro seguridad en sí mismo” se observaron valores de **8/19** para la medida de **excelente**, seguido de la medida de bueno con 7/19 y muy bueno con 4/19. En la duodécima y última categoría del parámetro “mostro actitud positiva”, se observó que la medida **excelente** fue la más seleccionada con un valores de **9/19**, luego la medida de bueno con 7/19 y finalmente la de muy bueno con 3/19.

2.2. Análisis de los datos obtenidos.

Categoría 1: Organización y ambiente del seminario

Dentro de esta categoría se plantearon 6 parámetros evaluativos. En esta categoría predominó el valor de medición de BUENO en todos sus parámetros, oscilando entre los valores de 10-9, lo cual le permite ser el más seleccionado por los participantes con relación al resto. Siguiéndole, observamos que el valor de medición de “excelente” obtuvo un rango de valor de 8-5, manifestándose como el segundo más elegido en 5 de 6 parámetros. Y por último, encontramos que el valor de medición de “muy bueno”, fue el tercero más seleccionado (*Ver gráfico 31*)

Estos datos nos hacen suponer que en lo que respecta a la organización y ambiente del seminario, la actividad educativa estuvo bien pero no llegó al nivel de excelencia según los participantes.

Categoría 2: Metodología pedagógica del seminario

Esta sección contaba con nueve (9) parámetros evaluativos de la metodología de enseñanza aplicada; el valor de medición de mayor selección en cada parámetro fue la de “BUENO” oscilando un valor promedio de 9-8. El segundo valor de medición más seleccionado en todos los parámetros fue la de “excelente” y como tercer valor de medición más seleccionado encontramos al de “muy bueno” con un rango de 5-2. Solo encontramos la medición de malo en el parámetro “trabajo cooperativo” con un valor de uno (1). (*Ver gráfico 32*)

Esto nos permite suponer que la metodología de aprendizaje utilizada durante las actividades educativas fue aceptable para los participantes pero no así excelente en su totalidad. No obstante, si observamos los rangos de selección de la medición de “excelente” que fue de 8-6, podemos ver que no estuvo tan distante del rango de valor de bueno. Por lo que podríamos suponer que el nivel de excelencia según el criterio de los participantes, no está muy distante de ser alcanzado.

Categoría 3: Didáctica



Esta categoría estaba compuesta por cinco (5) parámetros evaluativos preponderando el valor de medición de “BUENO” en todos sus parámetros con un rango de valor medio de 10-8. Siguiendo, encontramos que el valor de medición de “excelente” fue el segundo más seleccionado por los participantes con un rango de 8-5. La medición de “muy bueno”, fue el tercero más seleccionado oscilando en un rango de valor de 5-2. (*Ver gráfico 33*)

No podemos obviar que se identificó la medición de “malo” en tres (3) parámetros evaluativos pero con un valor de uno (1) en cada parámetro; no es una cantidad representativa pero consideramos pertinente mencionarla ya que se encontraron en los parámetros correspondientes a la interacción entre participante y disertante, y la utilización correcta de materiales.

Estos valores nos permiten suponer que la didáctica se mantuvo dentro del ámbito positivo, es decir entre excelente y bueno, predominando la medición de bueno.

Categoría 4: Perfil y actitud del disertante

Dentro de esta categoría encontramos 12 parámetros evaluativos, de los cuales, en 7 parámetros tuvo mayor manifestación la medición “EXCELENTE” siendo el 58% del total, su rango osciló entre 10-7 de valor. La segunda medición más seleccionada fue la de “bueno” con un rango de 7-8 de valor y como tercera medición más seleccionada en los parámetros, nos encontramos con la de “muy bueno” cuyo rango osciló entre 4-1. Cabe destacar, que en tres (3) parámetros se observó una igualdad entre las mediciones de “excelente” y “bueno”.

A diferencia de las demás categorías, en esta sobresaltó la medición de “excelente”, por lo que podríamos suponer que el profesionalismo y preparación de los disertantes fueron pertinentes para los participantes y tuvo una aceptación positiva según sus exigencias. (*Ver gráfico 34*)

2.3. Análisis del PNI

Este apartado es un espacio reservado a las críticas de los participantes a fin de conocer sus opiniones y que los mismos dejen sus observaciones con respecto a la actividad en general. Solicitamos a los participantes nos brinden su opinión sobre la actividad educativa en tres temáticas: lo positivo, negativo e interesante, así como también sus sugerencias. A modo de facilitar el análisis de cada respuesta dada, agrupamos las mismas por categorías. Esto posibilitó obtener un resultado más específico de las respuestas de los participantes.

2.3.1. Lo positivo

Categoría 1: Adquisición de conocimientos

Las respuestas asociadas a esta categoría nos permitieron determinar la conformidad por parte de los participantes que respondieron el segundo cuestionario, con respecto a la información transmitida. Entre las respuestas más repetidas encontramos las relacionadas con la adquisición de nuevos contenidos de aprendizaje, “Aprendí cosas que antes no sabía” (sujeto 3); “Aprender y conocer más del tema” (sujeto 11); “Mayor aprendizaje de las

normas” (Sujeto 15). Estas respuestas podemos asociarlas a los resultados obtenidos en los parámetros 2, 3, 4 y 5 de la categoría 2: Metodología pedagógica del seminario; cuyos resultados oscilaron dentro de la escala de medición de bueno.

Categoría 2: Método pedagógico

Encontramos 5 respuestas relacionadas a la metodología de aprendizaje utilizada, en las cuales mencionaban la satisfacción de la misma. Al igual que en la categoría anterior, las respuestas estuvieron asociadas a los parámetros de las categorías 2, 3 y 4 relacionadas a la metodología, didáctica y actitud del disertante. Entre las respuestas más repetidas encontramos: “*Que siempre había feedback, se hacían preguntas a los deportistas y se tomaba en cuenta las opiniones de los mismos*” (Sujeto1); “*Enfoque y análisis de los temas*” (Sujeto 2); “*Las expresiones y vocabularios utilizados por la disertante fueron entendibles para los que participamos de la charla*” (Sujeto 9); “*Muy activa la disertante*” (Sujero19).

Categoría 3: Organización

Con relación a esta categoría, encontramos dos (2) respuestas generales con respecto a la actividad educativa, por lo que decidimos clasificarlas dentro de la categoría de organización. El *sujeto 18* respondió c al aspecto positivo como “*Muy bueno el seminario*” y “*Positivo*” fue la respuesta del *sujeto 12*.

2.3.2. Lo negativo

Categoría 1: Duración

Con respecto a esta categoría, encontramos 5 respuestas asociadas a la misma, estas respuestas hablaban sobre la duración de la actividad y la calificaron como extensa. El *sujeto 2* expresó exactamente como “*Extenso*”; así también el *sujeto 11* dijo “*Que la charla es muy largo*”; otra respuesta fue “*Duro un poco más de lo normal*” (Sujeto 8). Estas respuestas podemos asociarlas a los resultados obtenidos en el parámetro 4 de la categoría 1: Organización y ambiente del seminario; dicho parámetro evaluó el inicio y culminación de la actividad a la hora estipulada, por lo que podríamos determinar que el resultado de bueno y la respuesta de malo de un participante dentro de este parámetro, se debe a la disconformidad en este aspecto y lo fundamentamos con las opiniones planteadas en este apartado por los participantes.

Categoría 2: Práctica

En este punto, observamos que un participante comentó lo siguiente: “*Sí poníamos en práctica algunas pruebas iba a ser mejor*” (Sujeto 19). Cabe destacar que en algunos seminarios, no pudimos realizar los simulacros y esta respuesta esta enlazada a esto. La razón fue que debido a las innumerables dudas y preguntas por parte de los participantes, el tiempo no alcanzó para realizar dicha práctica por lo que se debería de replantar la duración de la actividad o la estrategia a utilizar para las capacitaciones que demanden la transmisión de contenidos específicos.



Categoría 3: Contenido sobre sustancias

El *sujeto 7* señaló: *“Falto poner algunos nombres de sustancias prohibidas para saber y conocer”*. Por lo que consideramos muy interesante este criterio ya que podría ayudarnos a mejorar los contenidos a transmitir y orientarlo más a las necesidades específicas de los deportistas.

Categoría 4: Nada que acotar

Esta categoría fue incluida debido a que es interesante conocer que de las 19 respuestas recibidas 12 dijeron que no tenían ningún comentario negativo sobre la actividad, lo cual nos brinda la información de que en líneas generales los participantes no encontraron demasiados aspectos negativos en el desarrollo de las actividades.

2.3.3. Lo interesante

Categoría 1: Nuevos conocimientos

En esta categoría observamos que la mayoría de los participantes comentaron que adquirieron nuevos conocimientos y actualizaron los ya adquiridos. El *sujeto 2* mencionó *“Actualización de nuevas tendencias para los controles futuros”*; así como el *sujeto 1* *“Mucha información nueva para mí”*. También algunos mencionaron *“Me parece súper interesante que vayamos todos no solo los atletas conociendo sobre el antidopaje para que haya más conciencia en el uso de sustancias”* (*Sujeto 4*); *“Gracias a eso conozco más acerca del dopping mis obligaciones acerca de las sustancias prohibidas”* (*Sujeto 14*). Con estas respuestas reafirmamos nuestro análisis con respecto a las respuestas obtenidas en la categoría 1 de los aspectos positivos.

Categoría 2: Método de enseñanza

Al igual que la categoría anterior, los participantes mencionaron como interesante los métodos de enseñanza aplicados, por lo que nos permite reforzar el análisis sobre la conformidad y satisfacción por parte de los participantes con respecto a este punto.

Las respuestas relacionadas a esta categoría fueron las siguientes: *“Fueron muy claros en el diálogo”* (*Sujeto 8*); *“Sus ejemplos reales”* (*sujeto 10*); *“El dialogo fue muy bueno”* (*sujeto 19*).

2.3.4. Sugerencias

Categoría 1: Duración

Nuevamente los participantes mencionaron la duración como punto a ser verificado, por lo que la necesidad de analizar este aspecto es fundamental.

Categoría 2: Práctica y contenido



AL igual que en la categoría anterior, los participantes mencionaron la realización de las prácticas de control y sobre las citación de ciertas sustancias prohibidas y no solamente el grupo de clasificación según la lista.

Categoría 3: Nada que acotar

En este punto, algunos participantes comentaron que estuvieron satisfechos con la actividad por lo que no ajuntaron ninguna sugerencia.

2.4.Resultados

Tras haber realizado un análisis de todas las respuestas recibidas, podemos determinar que en líneas generales las actividades educativas desarrolladas, a criterio de los participantes, fueron efectivas.

Así, de las cuatro (4) categorías analizadas, en tres (3) de ellas predominó la categoría de bueno; siguiendo a esta, la categoría de excelente. Si se observan los detalles de los resultados por parámetro, se puede identificar que la escala de valores de medición oscilo dentro del rango de respuestas positivas, es decir, desde bueno a muy bueno. Esto nos brinda la información que los criterios de satisfacción fueron relativamente positivos en todos los aspectos evaluados. Esto puede observarse en los gráficos. (*Ver gráfico 31 al 34*). Este resultado “bueno” se solidifica con las opiniones de los participantes en el P.N.I, en donde los mismos destacaron su conformidad con respecto a los métodos de enseñanza empleados.

No obstante, se identificó que en algunos parámetros, una minoría de participantes seleccionó las mediciones de “malo”, y a pesar de no ser un valor determinante para nuestra evaluación, no podemos obviarlos. En los parámetros en donde fueron identificadas esta medición de “malo” tuvieron relación directa con las críticas negativas del PNI (*Ver Anexo 16*); así, se observó y encontró similitud entre los parámetros “inició y terminó a la hora establecida” y “se ajustó a la programación presentada” ambas con 1 valor mínimo de “malo” con la categoría 1: duración de los aspectos negativos.



CONCLUSION

En conclusión podemos decir que la evaluación cuantitativa mostró que hubo una disminución en cantidad de beneficiarios en las actividades educativas y de marketing desarrolladas por diferentes aspectos y/u obstáculos presentados; la efectividad será resumida y analizada en porcentaje en el Plan Operativo Anual (POA).

Por otro lado, los resultados de las evaluaciones cualitativas mostraron que la actividad educativa desarrollada como tal, fue significativa para los participantes considerando los criterios y opiniones evaluados en el segundo cuestionario. Por lo que podemos decir que los modelos pedagógicos y métodos de enseñanza utilizados en la actividad fueron pertinentes para el aprendizaje de los participantes. Por lo tanto serán utilizados en la elaboración del nuevo *Programa Nacional de Educación, Prevención e Investigación científica antidopaje y en el Programa Nacional de Comunicación, Marketing y relaciones interinstitucionales Antidopaje 2020-2024*.

Informe realizado por: AQUINO VERON, Lilian Carolina

Cargo: Responsable de la unidad de Educación, Prevención, Comunicación y Marketing de la ONAD PY.



ANEXOS

ANEXO 1: CHARLAS ANTIDOPAJE



Charlas Antidopae : dirigentes intermedia APF



Charlas Antidopae : dirigentes intermedia APF



Charlas Antidopae : estudiantes JEEN 2019



Charlas Antidopae : estudiantes JEEN 2019



Charlas Antidopae : estudiantes JEEN 2019



Charlas Antidopae : Interior del país



Charlas Antidopae : deportistas



Grafico 1

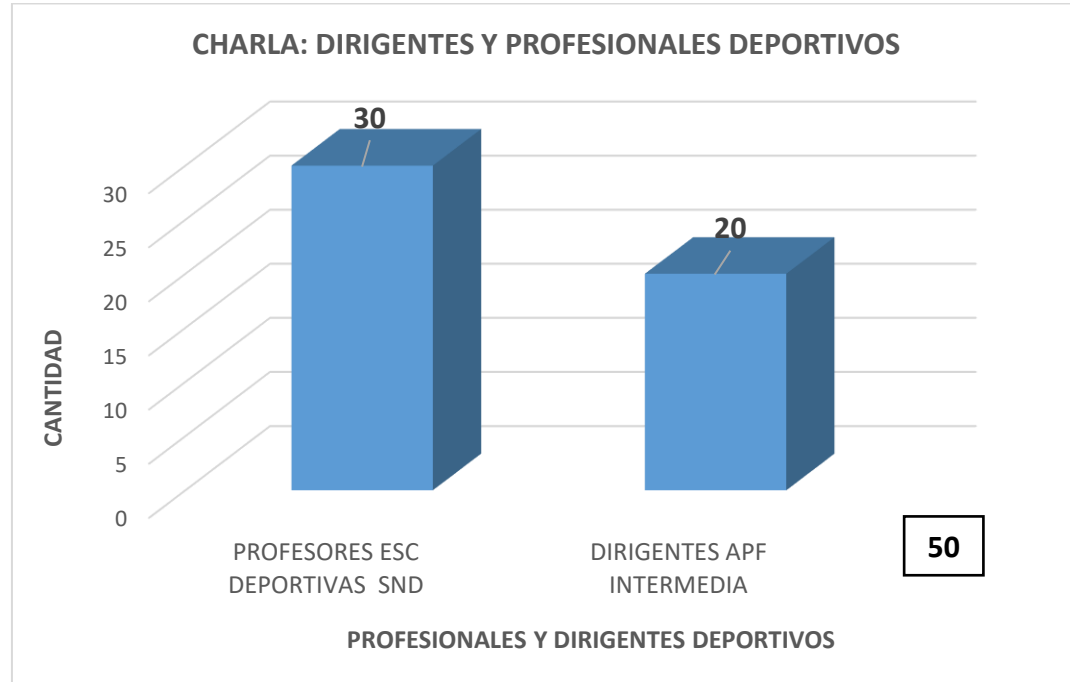


Grafico 2

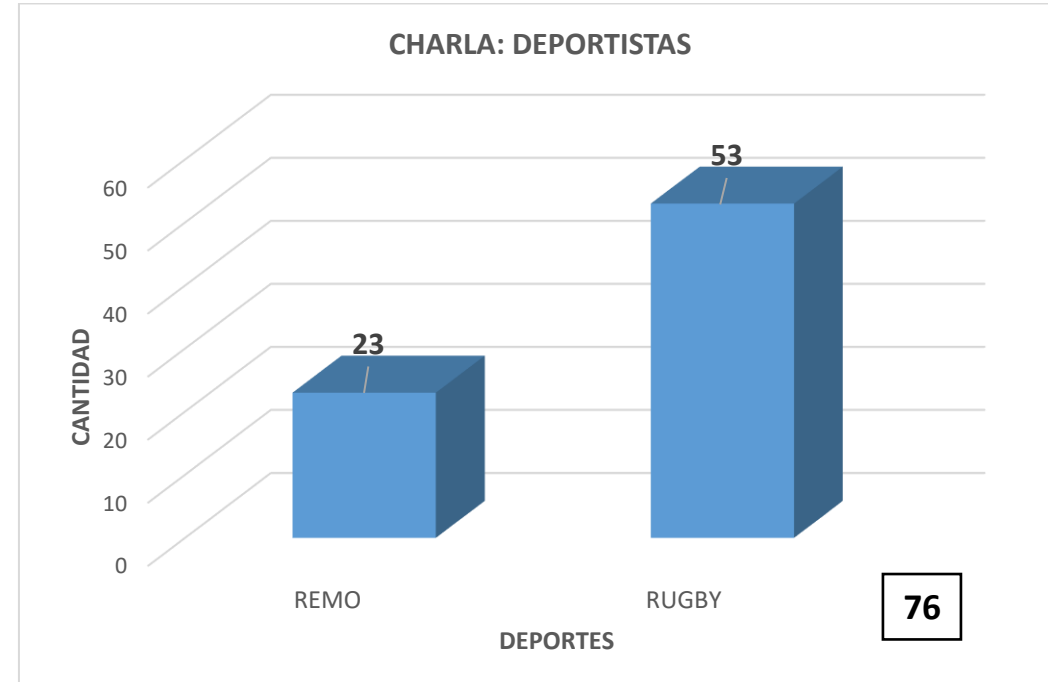




Grafico 3

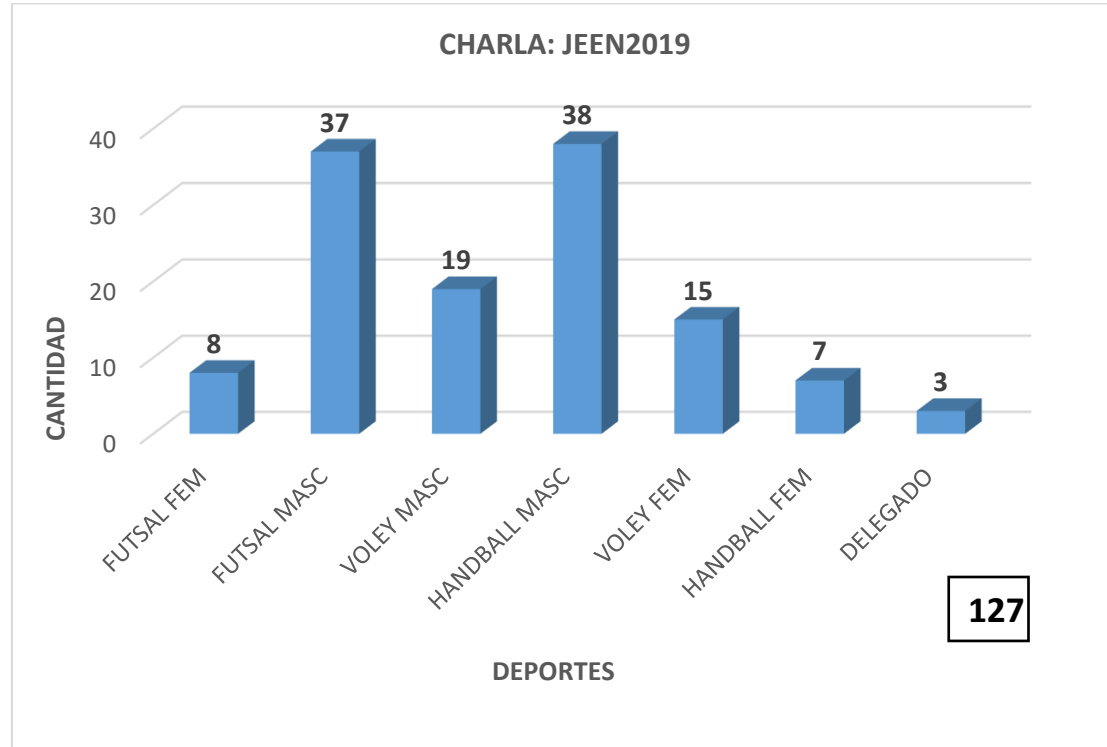
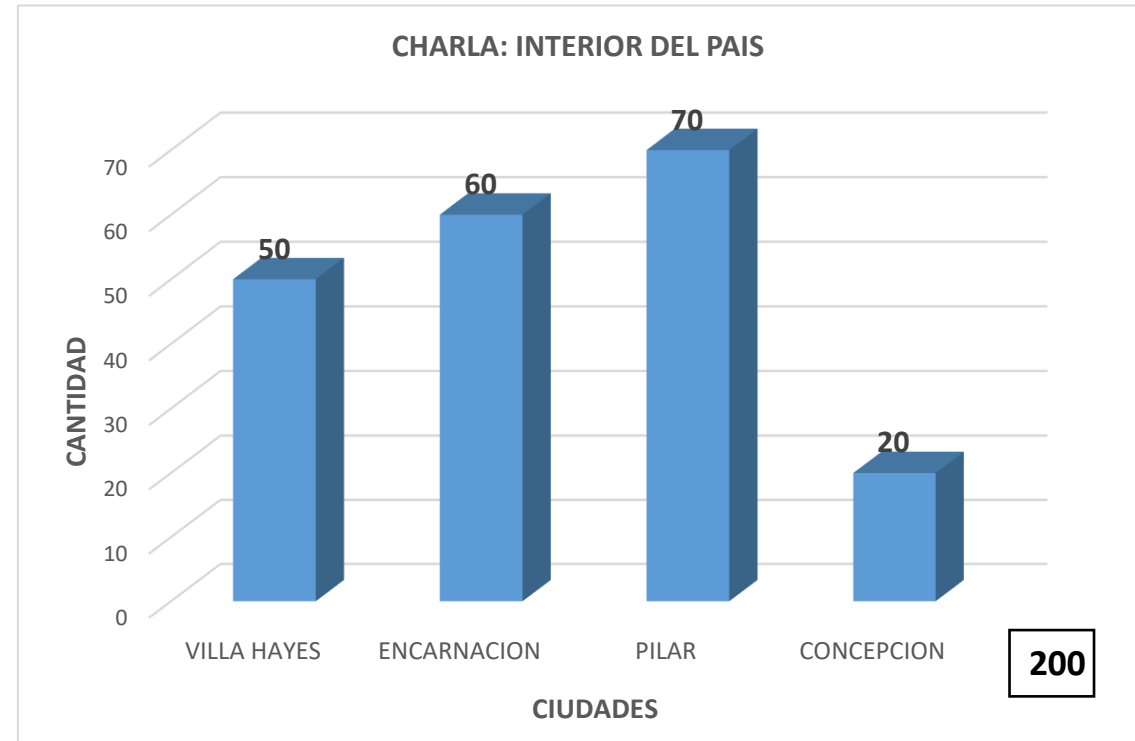


Grafico 4





ANEXO 2: SEMINARIO ANTIDOPAJE



Seminario Antidopaje : deportistas federados



Seminario Antidopaje : deportistas federados



Seminario Antidopaje : ODN



Seminario Legal Antidopaje



Grafico 5

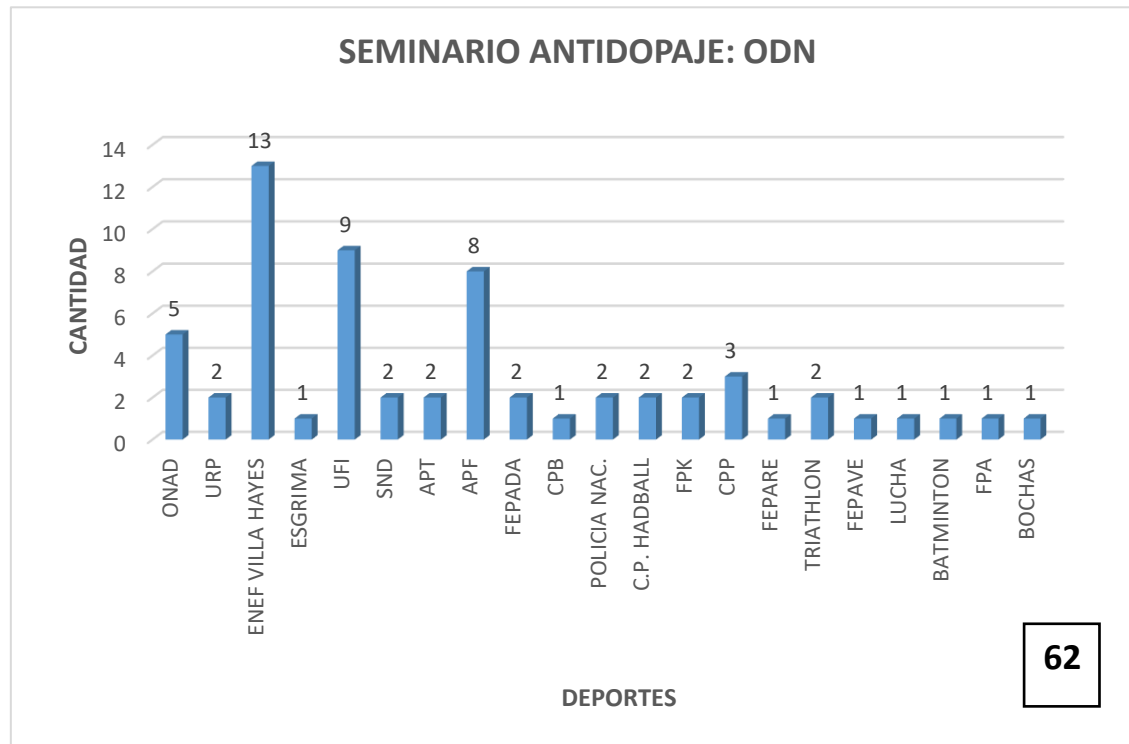


Grafico 6

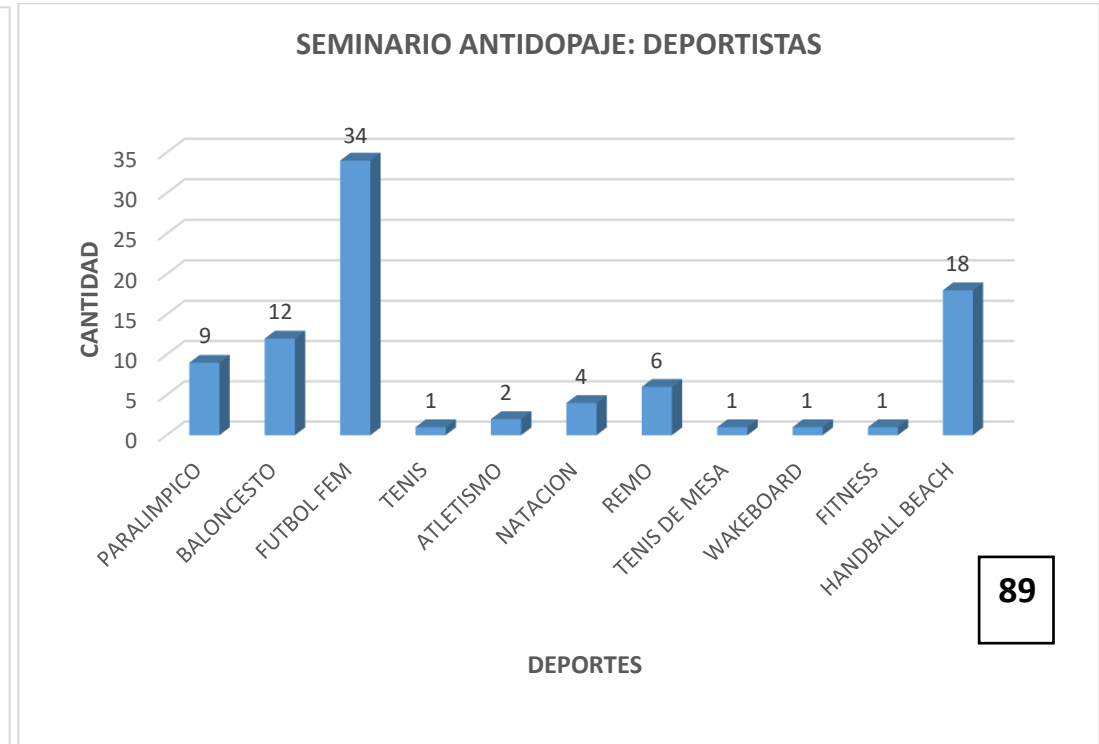
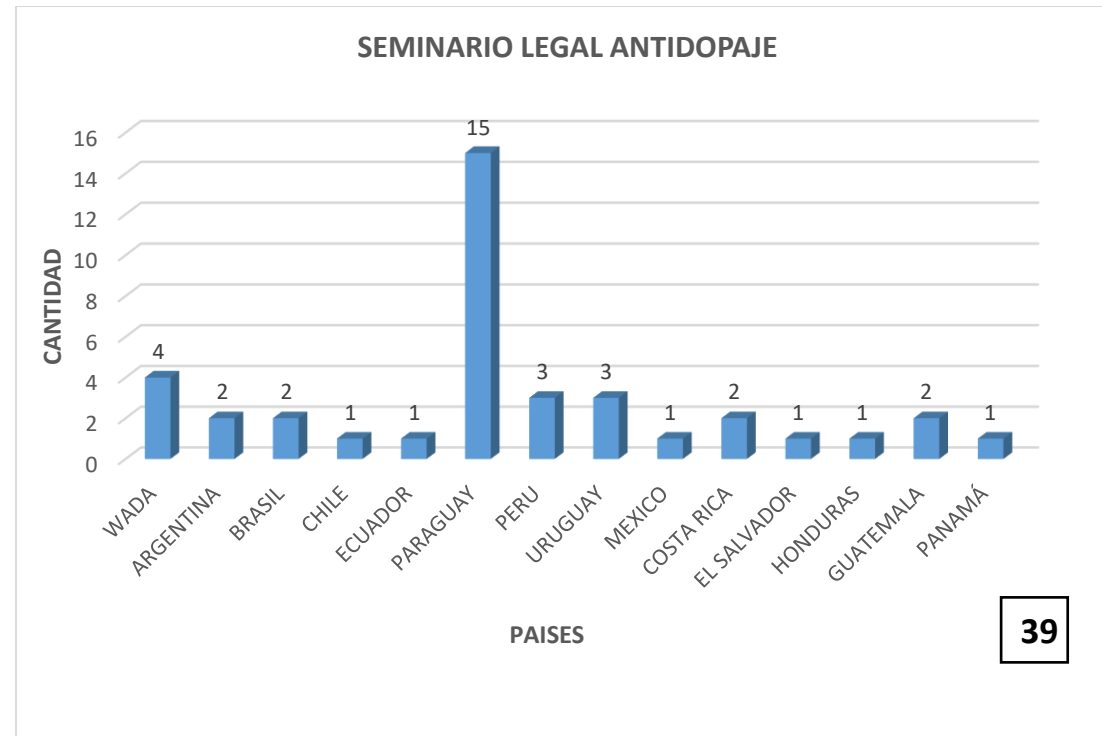




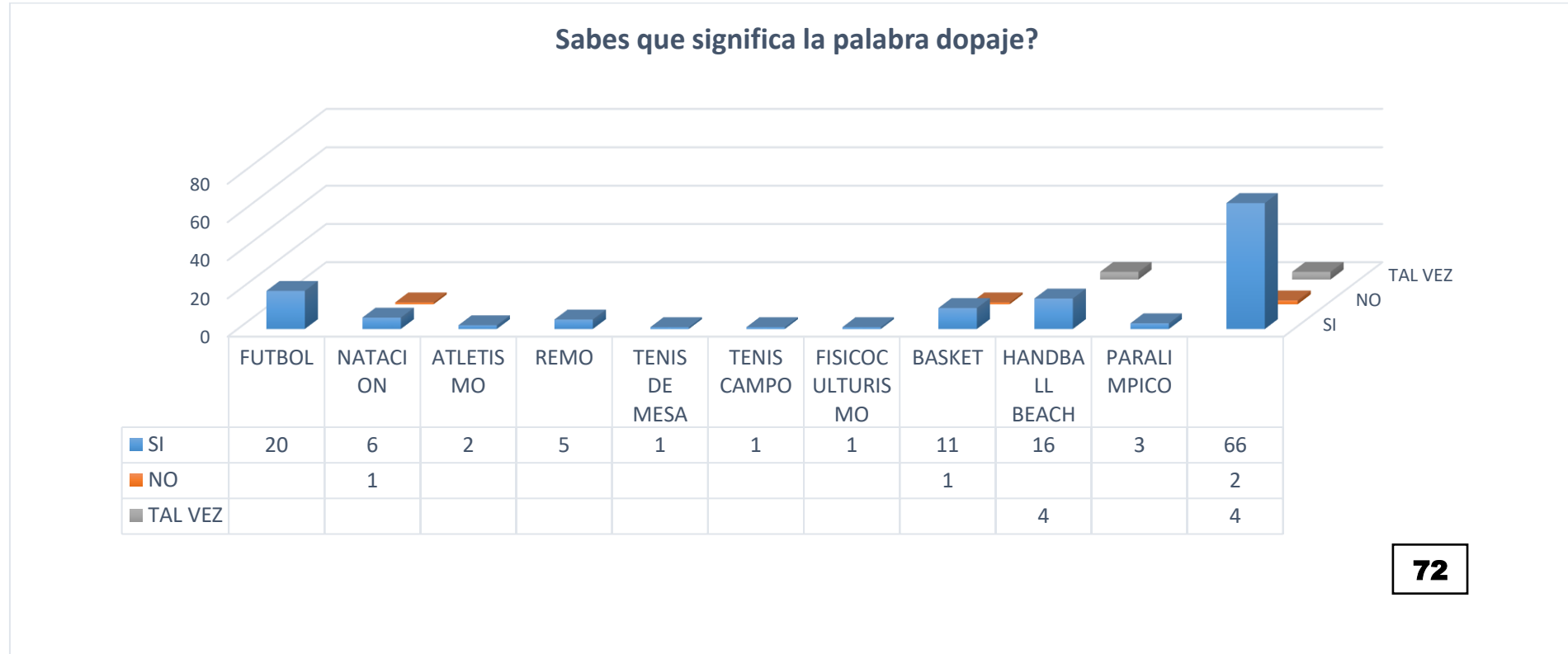
Grafico 7





ANEXO 3: 1ER DIAGNOSTICO

Grafico 9

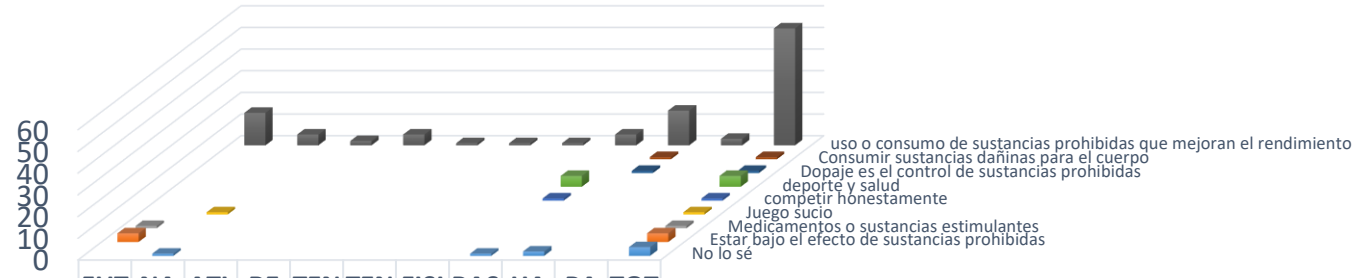


72



Grafico 10

Define con tus palabras lo que significa dopaje



■ No lo sé		1						1	2		4
■ Estar bajo el efecto de sustancias prohibidas	4										4
■ Medicamentos o sustancias estimulantes	1										1
■ Juego sucio		1									1
■ competir honestamente								1			1
■ deporte y salud								5			5
■ Dopaje es el control de sustancias prohibidas									1		1
■ Consumir sustancias dañinas para el cuerpo									1		1
■ uso o consumo de sustancias prohibidas que mejoran el rendimiento	15	5	2	5	1	1	1	5	16	3	54



Grafico 11

Sabes quienes dirigen la lucha contra el dopaje?

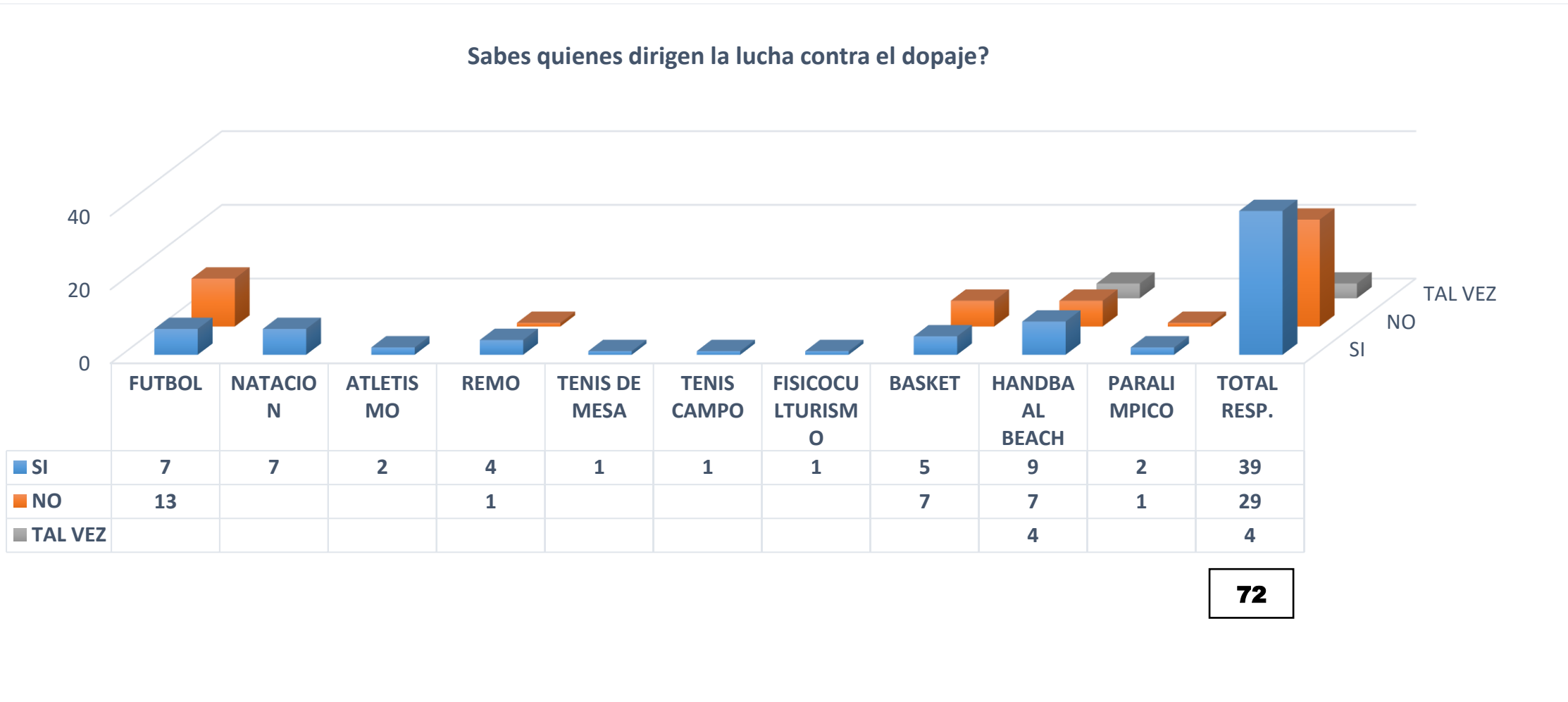
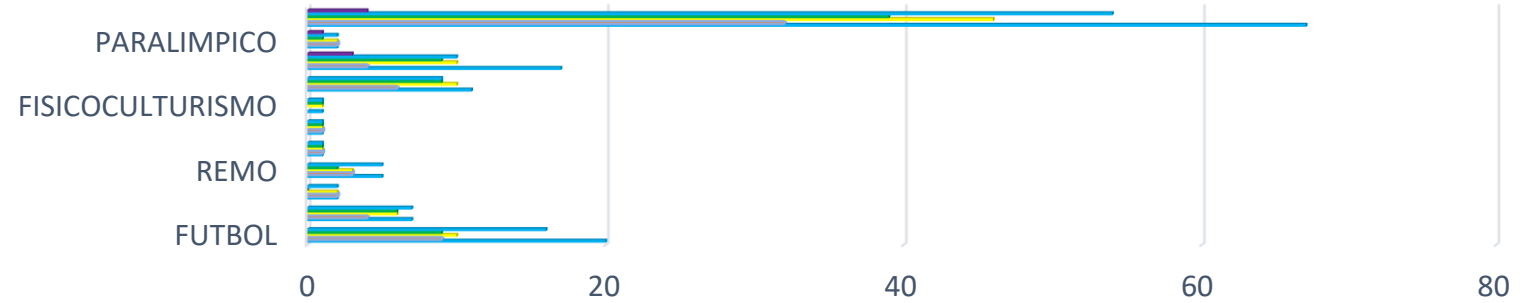




Grafico 12

Cuales son las infracciones a las normas antidopaje (INA)

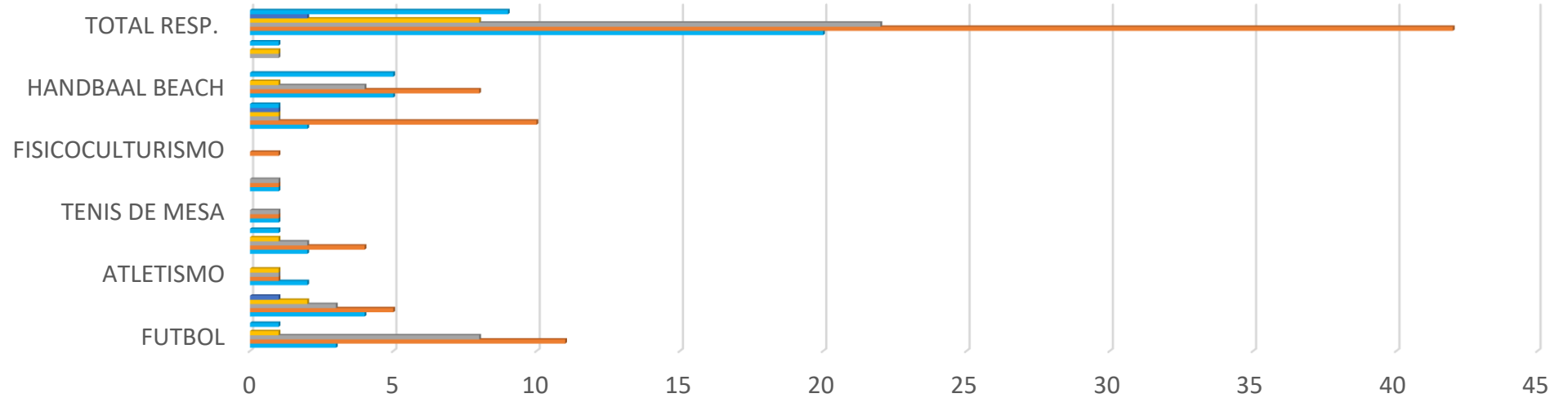


	FUTBOL	NATAACION	ATLETISMO	REMO	TENIS DE MESA	TENIS CAMPO	FISICOCULTURISMO	BASKET	HANDBAAL BEACH	PARALIMPICO	TOTAL RESP.
f) No lo sé									3	1	4
e) Alteración o intento de interferir con cualquier parte del proceso de control de dopaje	16	7	2	5	1	1	1	9	10	2	54
d) No estar disponible para suministrar una muestra	9	6	0	2	1	1	1	9	9	1	39
c) No cooperar con las investigaciones de las Organizaciones de Antidopaje	10	6	2	3	1	1	1	10	10	2	46
b) No revelar una antigua infracción a una norma antidopaje.	9	4	2	3	1	1	0	6	4	2	32
a) Uso o intento de uso de una sustancia o método prohibido	20	7	2	5	1	1	1	11	17	2	67



Grafico 13

Quien es el personal autorizado para realizar la recogida de muestras?

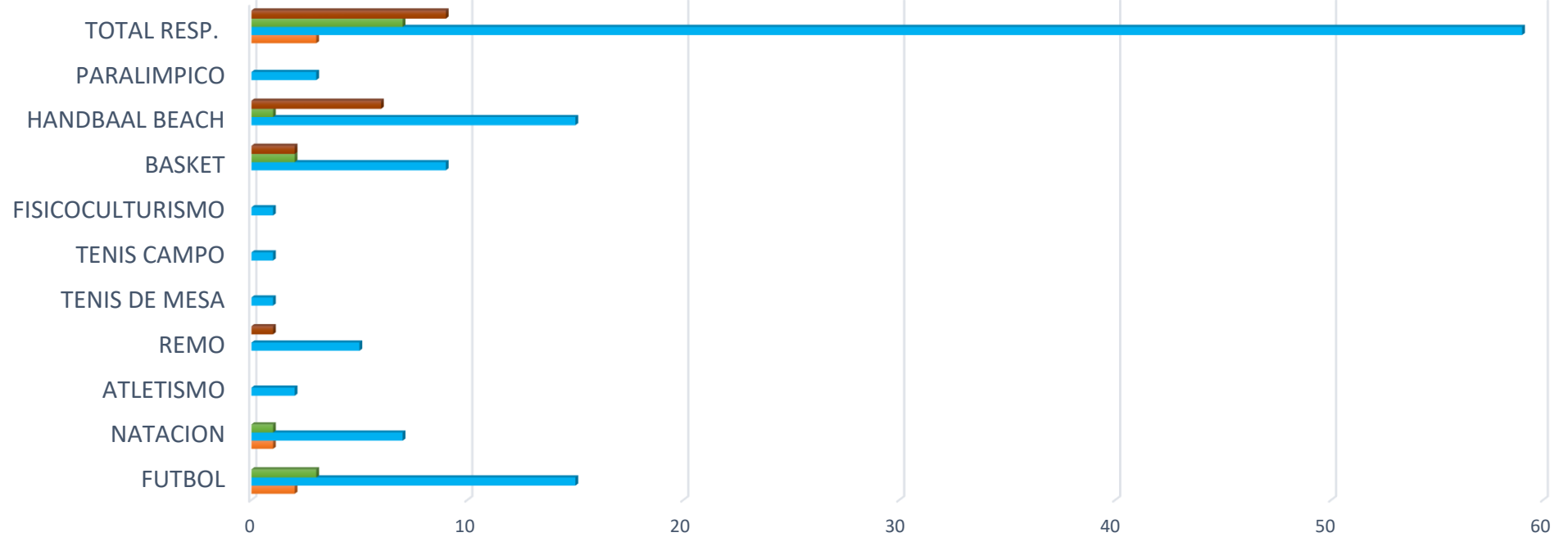


	FUTBOL	NATACION	ATLETISMO	REMO	TENIS DE MESA	TENIS CAMPO	FISICOCULTURISMO	BASKET	HANDBAAL BEACH	PARALIMPICO	TOTAL RESP.
f) No lo sé	1			1				1	5	1	9
e) Oficial de Recogida de Sangre (ORS)		1						1			2
d) Organización Regional Antidopaje (ORAD)	1	2	1	1				1	1	1	8
c) Oficial de Control de Dopaje (OCD)	8	3	1	2	1	1		1	4	1	22
b) Organización Nacional Antidopaje (ONAD)	11	5	1	4	1	1	1	10	8		42
a) Agencia Mundial Antidopaje (AMA)	3	4	2	2	1	1		2	5		20



Gráfico 14

Donde puedes obtener la lista de métodos y sustancias prohibidas?

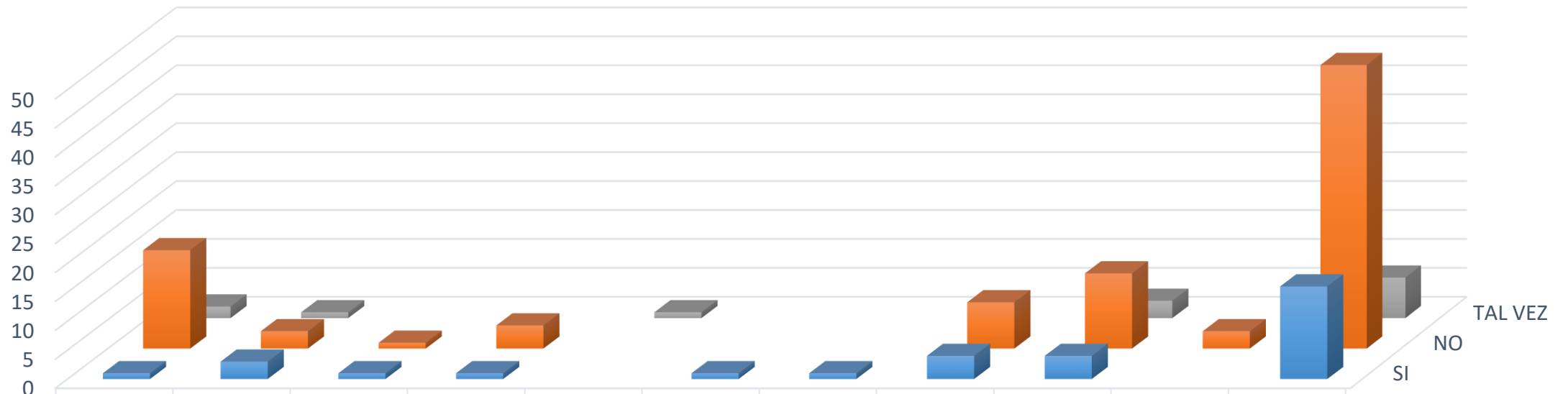


	FUTBOL	NATACION	ATLETISMO	REMO	TENIS DE MESA	TENIS CAMPO	FISICOCULTURISMO	BASKET	HANDBAAL BEACH	PARALIMPICO	TOTAL RESP.
d) No lo sé				1				2	6		9
c) Llamando a los laboratorios acreditados.	3	1						2	1		7
b) En la página oficial de la AMA.	15	7	2	5	1	1	1	9	15	3	59
a) En los periódicos nacionales e internacionales.	2	1									3



Grafico 15

Sabes que es una AUT?



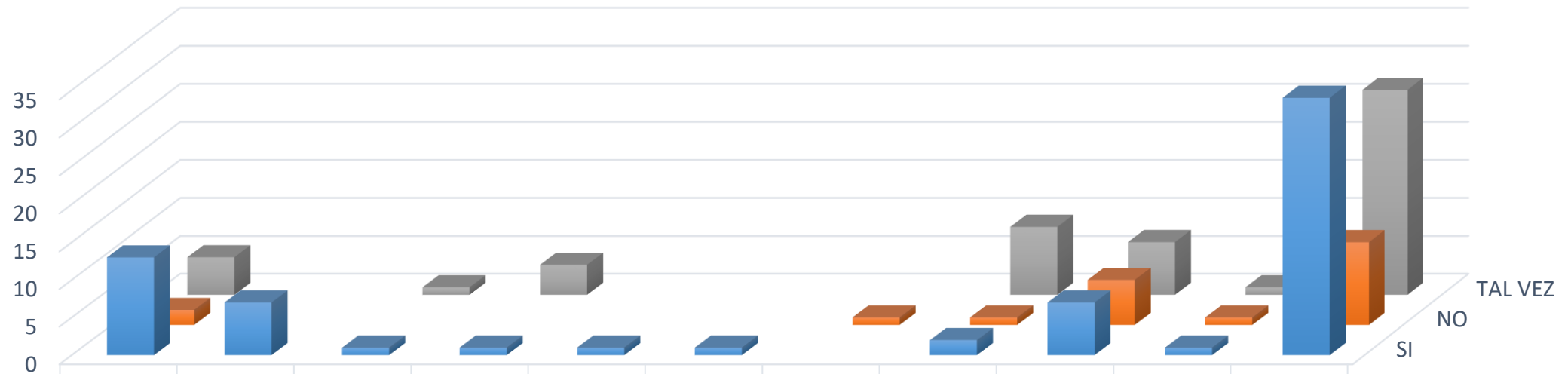
	FUTBOL	NATACION	ATLETISMO	REMO	TENIS DE MESA	TENIS CAMPO	FISICOCULTURISMO	BASKET	HANDBALL BEACH	PARALIMPICO	TOTAL RESP.
■ SI	1	3	1	1		1	1	4	4		16
■ NO	17	3	1	4				8	13	3	49
■ TAL VEZ	2	1			1				3		7

72



Grafico 16

Sabes cuáles son tus responsabilidades como deportista según el Código Mundial Antidopaje (CMA)?



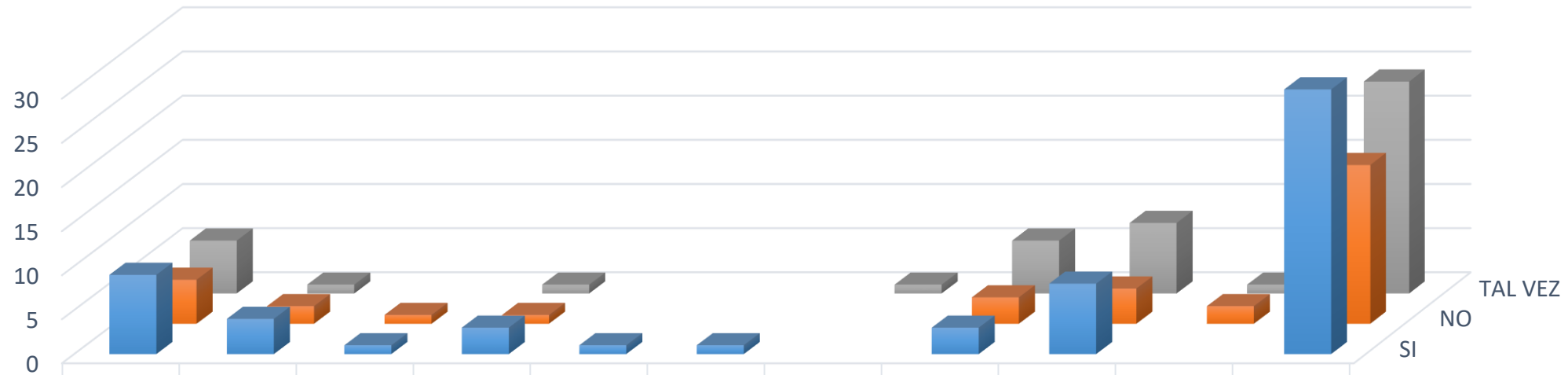
	FUTBOL	NATACION	ATLETISMO	REMO	TENIS DE MESA	TENIS CAMPO	FISICOCULTURISMO	BASKET	HANDBAL BEACH	PARALIM PICO	TOTAL RESP.
SI	13	7	1	1	1	1	0	2	7	1	34
NO	2	0	0	0	0	0	1	1	6	1	11
TAL VEZ	5	0	1	4	0	0	0	9	7	1	27

72



Grafico 17

Conoces los pasos del control de dopaje?



	FUTBOL	NATACION	ATLETISMO	REMO	TENIS DE MESA	TENIS CAMPO	FISICOCULTURISMO	BASKET	HANDBALL BEACH	PARALIMPICO	TOTAL RESP.
SI	9	4	1	3	1	1		3	8		30
NO	5	2	1	1				3	4	2	18
TAL VEZ	6	1		1			1	6	8	1	24

72



Grafico 18

Si la respuesta fue afirmativa, cita ordenadamente los pasos.



	FUTBOL	NATACION	ATLETISMO	REMO	TENIS DE MESA	TENIS CAMPO	FISICOCULTURISMO	BASKET	HANDBALL BEACH	PARALIMPICO	TOTAL RESP.
■ Noción completa		1				1					2
■ Noción incompleta	5	2	1	2	1			1	7		19
■ Noción errónea	3							1	1		5
■ Ninguna noción	12	4	1	3			1	10	12	3	46

72



Grafico 19

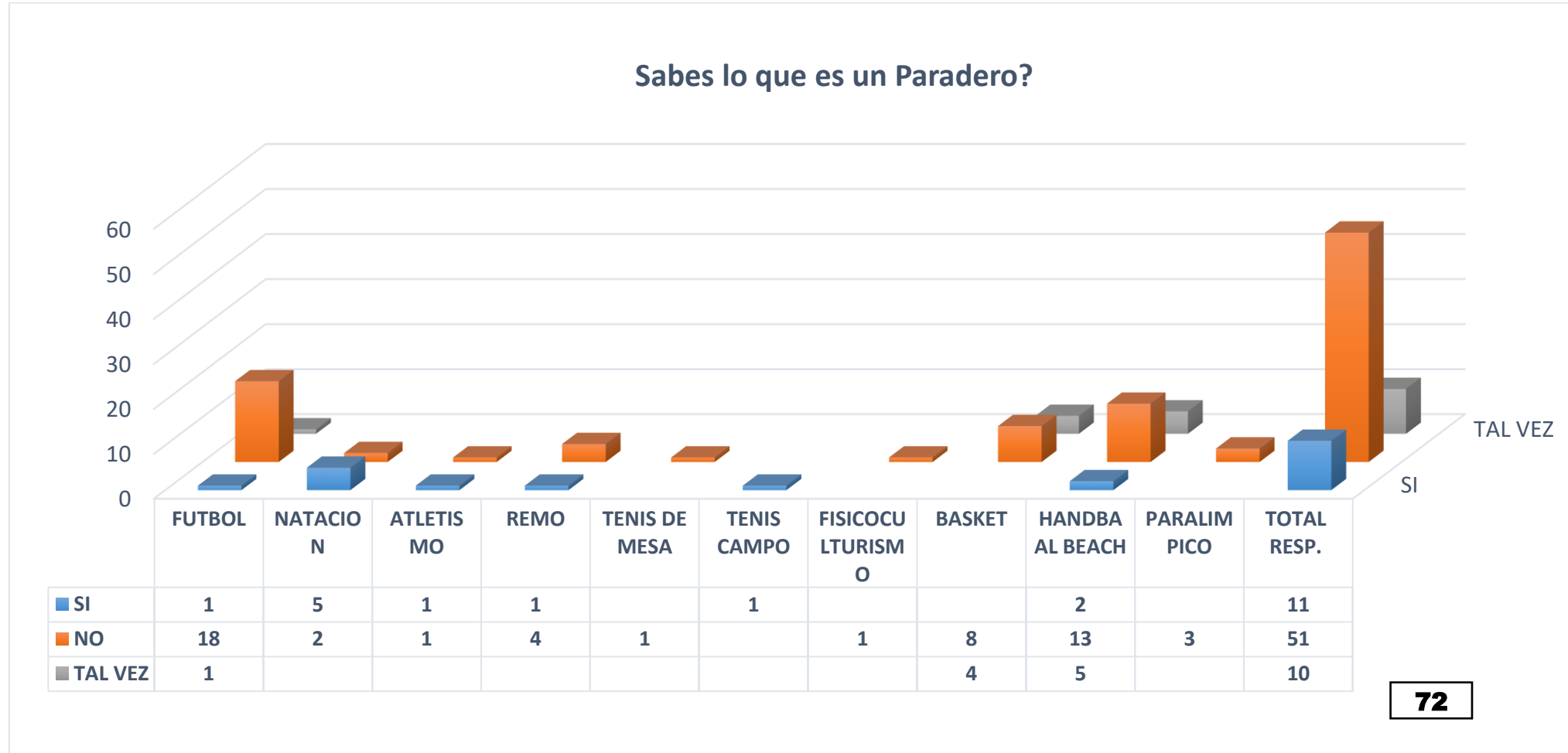
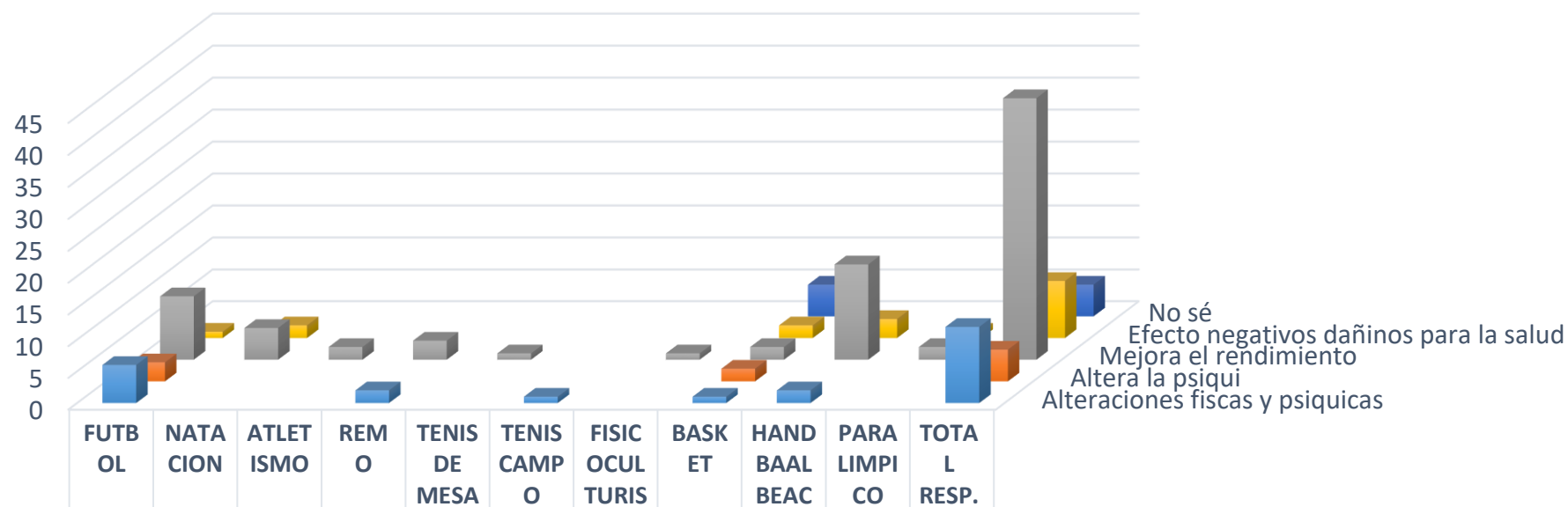


Grafico 20

Según tu criterio que efectos producen en el cuerpo las sustancias prohibidas?



	FUTBOL	NATACION	ATLETISMO	REMO	TENIS DE MESA	TENIS CAMPO	FISICOCULTURISMO	BASKET	HANDBALL	PARALIMPICO	TOTAL RESP.
Alteraciones físicas y psíquicas	6			2		1		1	2		12
Altera la psiqui	3							2			5
Mejora el rendimiento	10	5	2	3	1		1	2	15	2	41
Efecto negativos dañinos para la salud	1	2						2	3	1	9
No sé								5			5

72

No sé
 Efecto negativos dañinos para la salud
 Mejora el rendimiento
 Altera la psiqui
 Alteraciones físicas y psíquicas

ANEXO 4: 2DO DIAGNOSTICO

Grafico 21

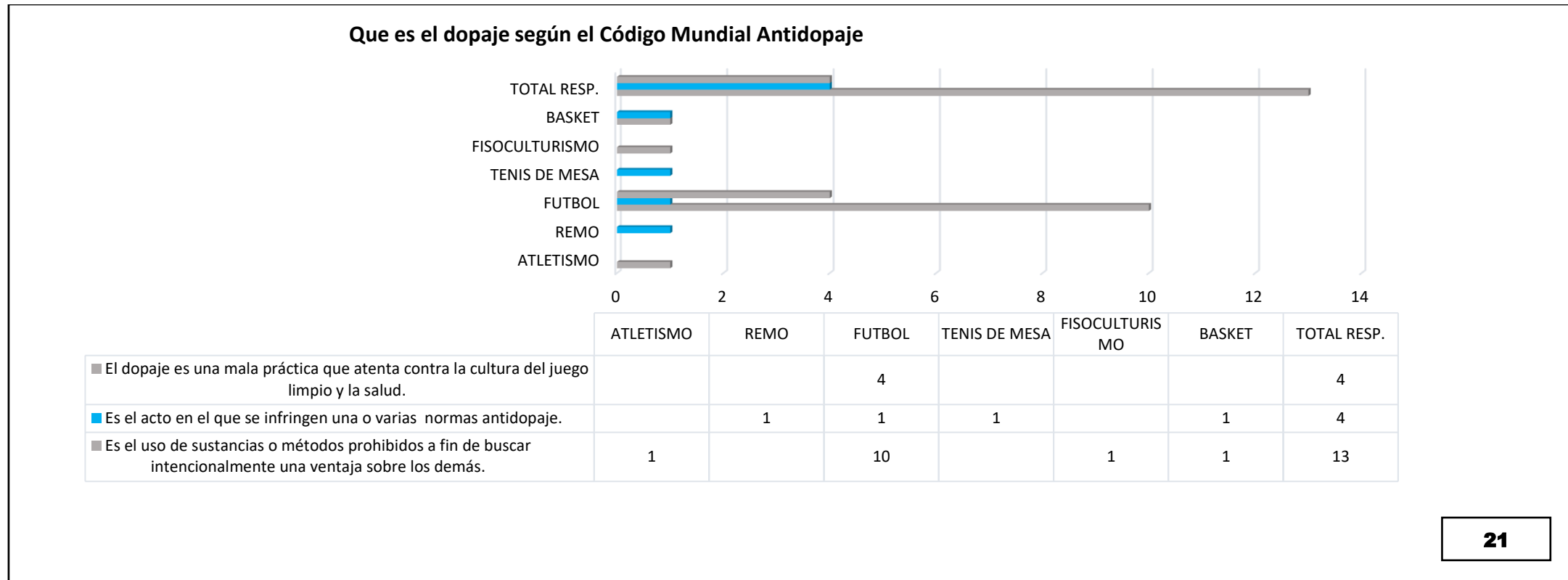


Grafico 22

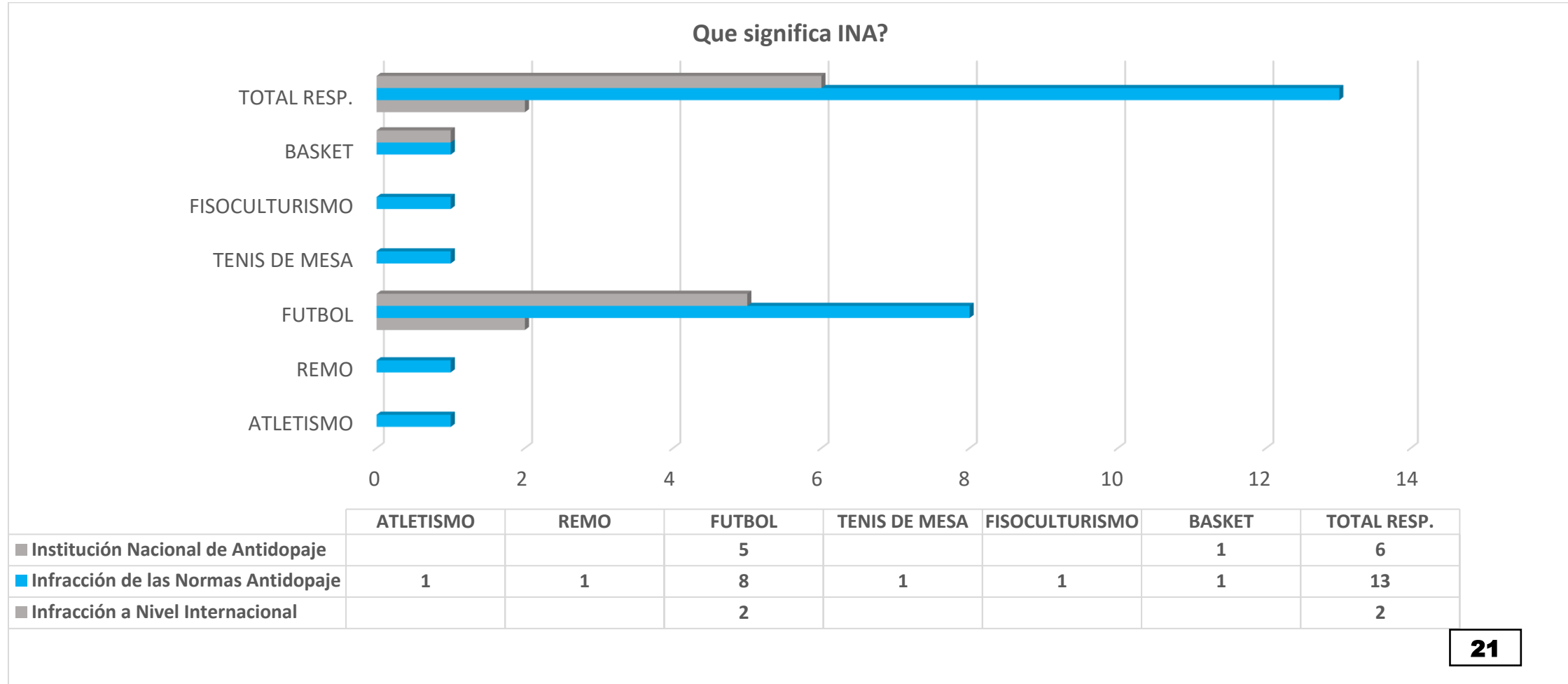




Grafico 23

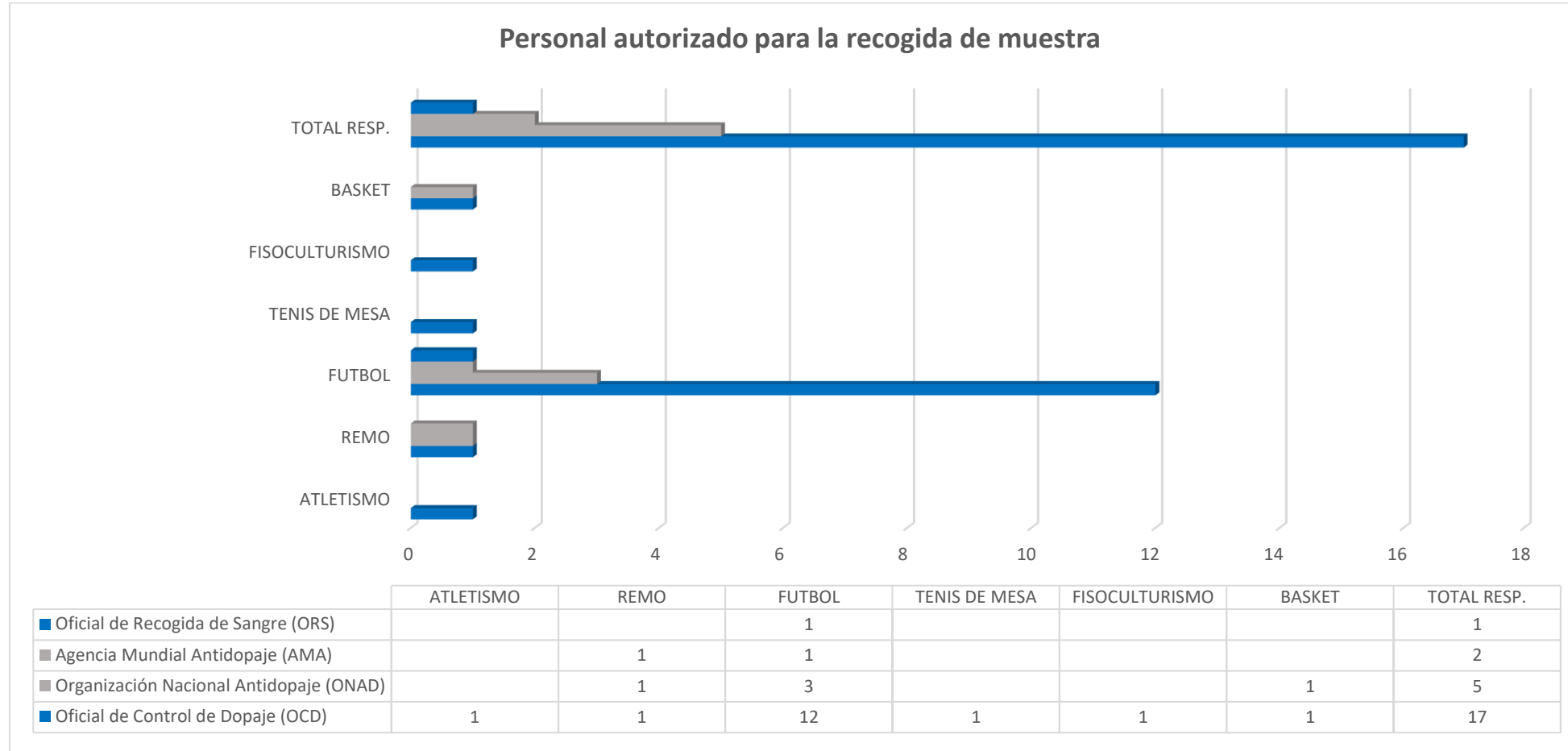
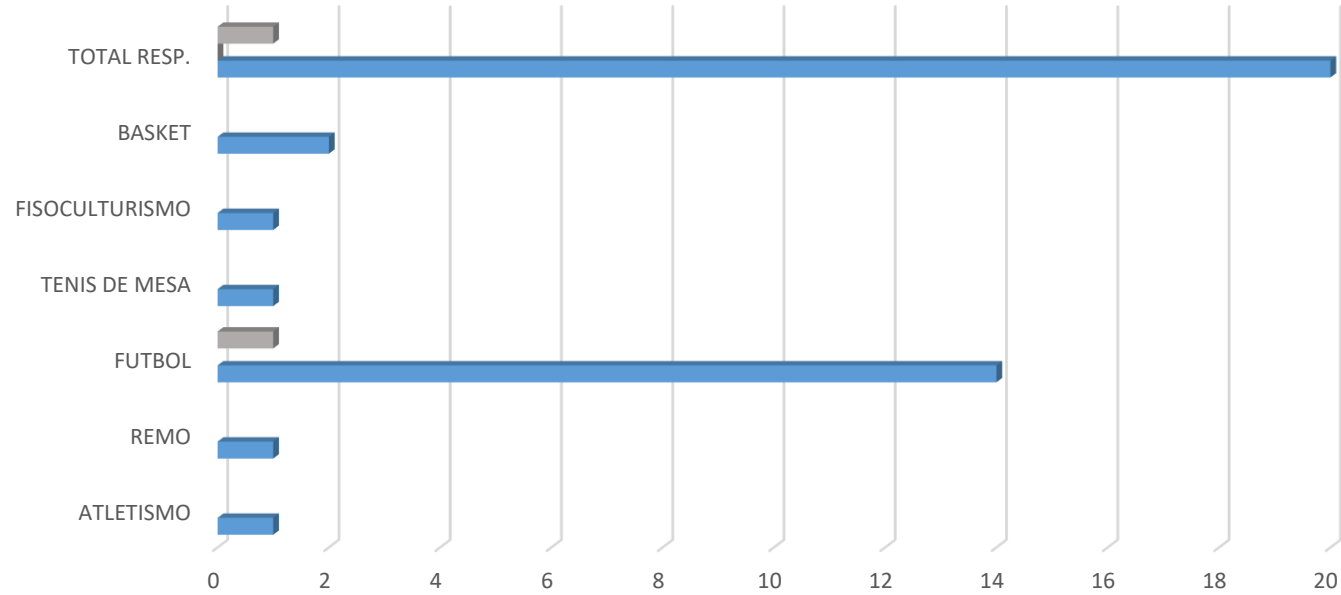




Grafico 24

Donde se obtiene la lista de sustancias y métodos prohibidos?



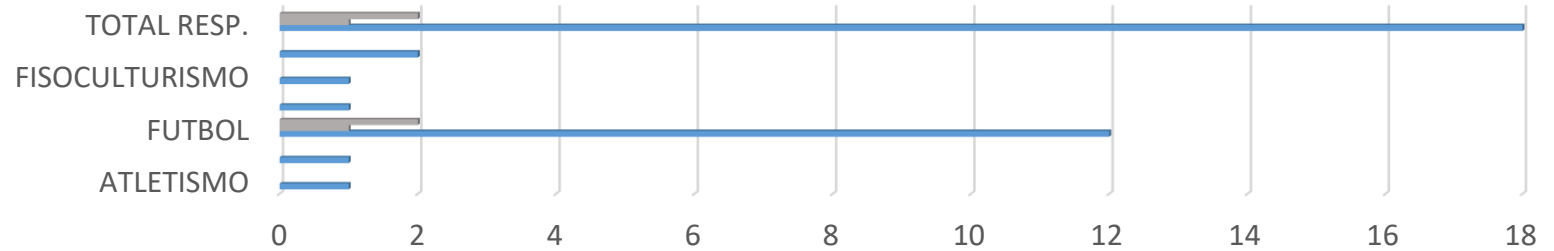
	ATLETISMO	REMO	FUTBOL	TENIS DE MESA	FISOCULTURISMO	BASKET	TOTAL RESP.
■ Llamando a los laboratorios acreditados.			1				1
■ En los periódicos nacionales e internacionales.							0
■ En la página web oficial de la AMA.	1	1	14	1	1	2	20

21



Grafico 25

Sabes que es una AUT?



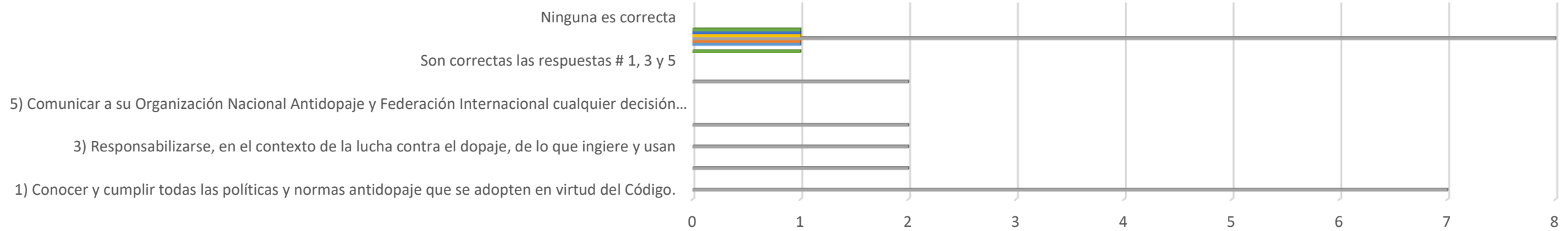
	ATLETISMO	REMO	FUTBOL	TENIS DE MESA	FISOCULTURISMO	BASKET	TOTAL RESP.
■ Es la autorización que permite la presencia de una Sustancia Prohibida en una Muestra de un Deportista y el uso o el intento de uso, la posesión y/o administración o el intento de administración de sustancias o métodos prohibidos por razones de rendimiento			2				2
■ Es la autorización que permite la presencia de una Sustancia Prohibida en una Muestra de un Deportista y el uso o el intento de uso, la posesión y/o administración o el intento de administración de sustancias o métodos prohibidos por razones no terapéuti			1				1
■ Es la autorización que permite la presencia de una Sustancia Prohibida en una Muestra de un Deportista y el uso o el intento de uso, la posesión y/o administración o el intento de administración de sustancias o métodos prohibidos por razones terapéuticas	1	1	12	1	1	2	18

21



Grafica 26

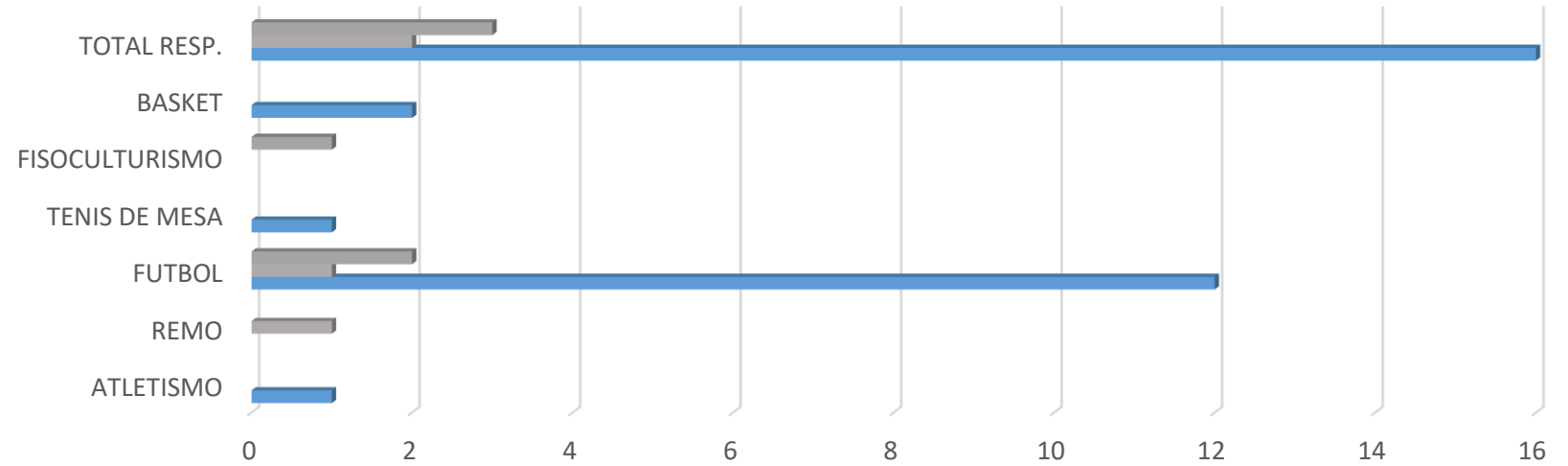
Sabes cuáles son tus responsabilidades como deportista según el Código Mundial Antidopaje (CMA)?



	1) Conocer y cumplir todas las políticas y normas antidopaje que se adopten en virtud del Código.	2) Estar disponibles en todo momento para la recogida de muestras	3) Responsabilizarse, en el contexto de la lucha contra el dopaje, de lo que ingiere y usan	4) Informar al personal médico de su obligación de no usar sustancias prohibidas y métodos prohibidos y responsabilizarse de que ningún tratamiento médico recibido infrinja las políticas y normas antidopaje adoptadas en virtud del código.	5) Comunicar a su Organización Nacional Antidopaje y Federación Internacional cualquier decisión adoptada por un no signatario con motivo de una infracción de las normas antidopaje cometida por el deportista en los últimos diez años	6) Colaborar con las Organizaciones ANTidopaje que investigan infracciones de las normas antidopaje.	Son correctas las respuestas # 1, 3 y 5	Todas son correctas	Ninguna es correcta
■ BASKET							1	1	
■ FISOCULTURISMO								1	
■ TENIS DE MESA								1	
■ FUTBOL	7	2	2	2		2		8	
■ REMO								1	
■ ATLETISMO								1	

Grafico 27

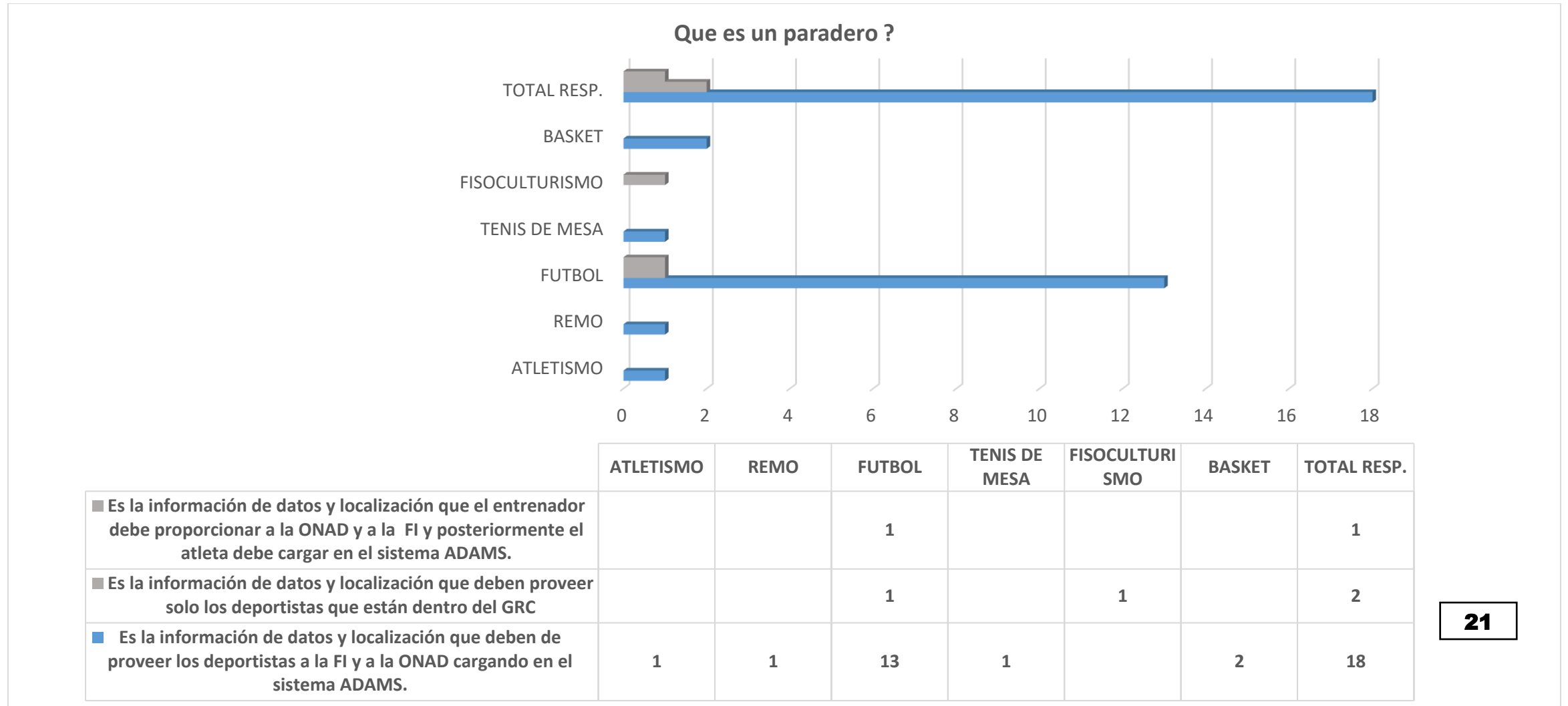
Cuales son las fases del proceso de control de dopaje?



	ATLETISMO	REMO	FUTBOL	TENIS DE MESA	FISOCULTURISMO O	BASKET	TOTAL RESP.
■ Toma de muestra, Análisis de muestra, Gestión de resultados, Notificación del deportista			2		1		3
■ Notificación del deportista, Toma de muestra, Gestión de resultados, Análisis de muestra		1	1				2
■ Notificación del deportista, Toma de muestra, Análisis de muestra, Gestión de resultados	1		12	1		2	16

21

Grafico 28

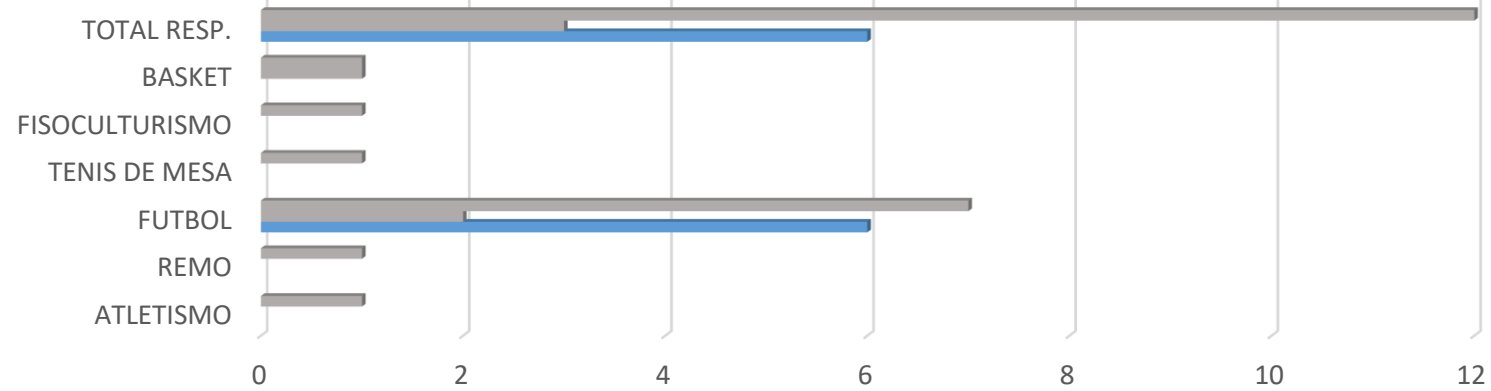


21



Grafico 29

Que es el pasaporte biológico?



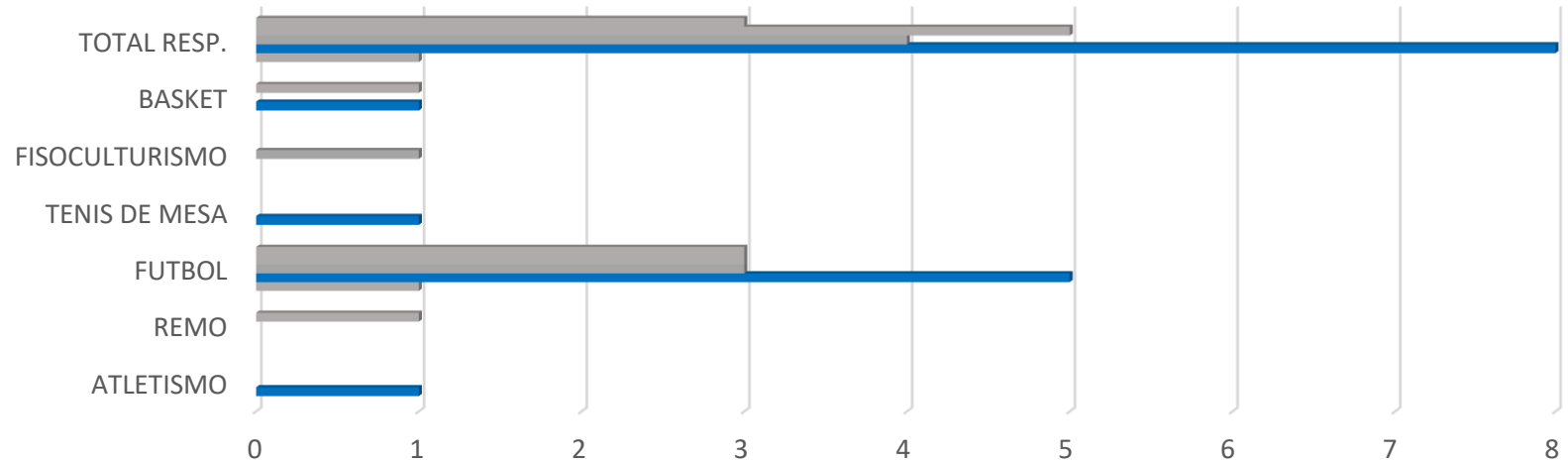
	ATLETISMO	REMO	FUTBOL	TENIS DE MESA	FISOCULTURISMO	BASKET	TOTAL RESP.
■ Es la recopilación de los parámetros fisiológicos de los análisis de control de orina y sangre de un deportista a lo largo del tiempo.	1	1	7	1	1	1	12
■ Es la recopilación de los parámetros fisiológicos de los análisis de control solamente de orina de un deportista a lo largo del tiempo.			2			1	3
■ El pasaporte biológico describe sin muchos detalles cómo funciona el organismo de cada deportista.			6				6

21



Gráfico 30

Cuales son los puntos de intervención contra el dopaje?

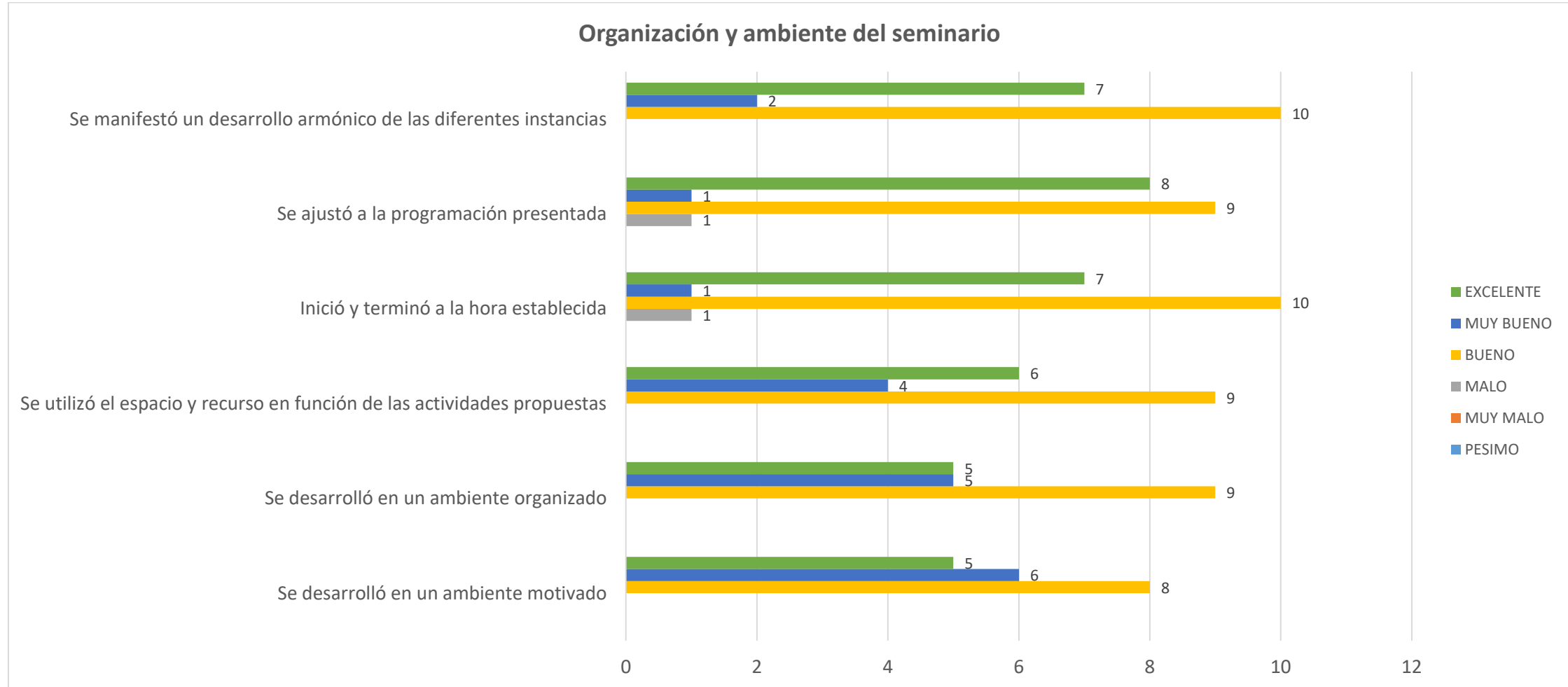


	ATLETISMO	REMO	FUTBOL	TENIS DE MESA	FISOCULTURIS MO	BASKET	TOTAL RESP.
■ Solo la # 3 es correcta.			3				3
■ Todas son correctas		1	3			1	5
■ 3) Educación en valores, Detección de factores de riesgo,Toma de decisiones			3		1		4
■ 2) Educación en valores, Detección de factores de riesgo, Toma de decisiones, Rehabilitación	1		5	1		1	8
■ 1) Educación en valores, Toma de decisiones, Rehabilitación			1				1

21

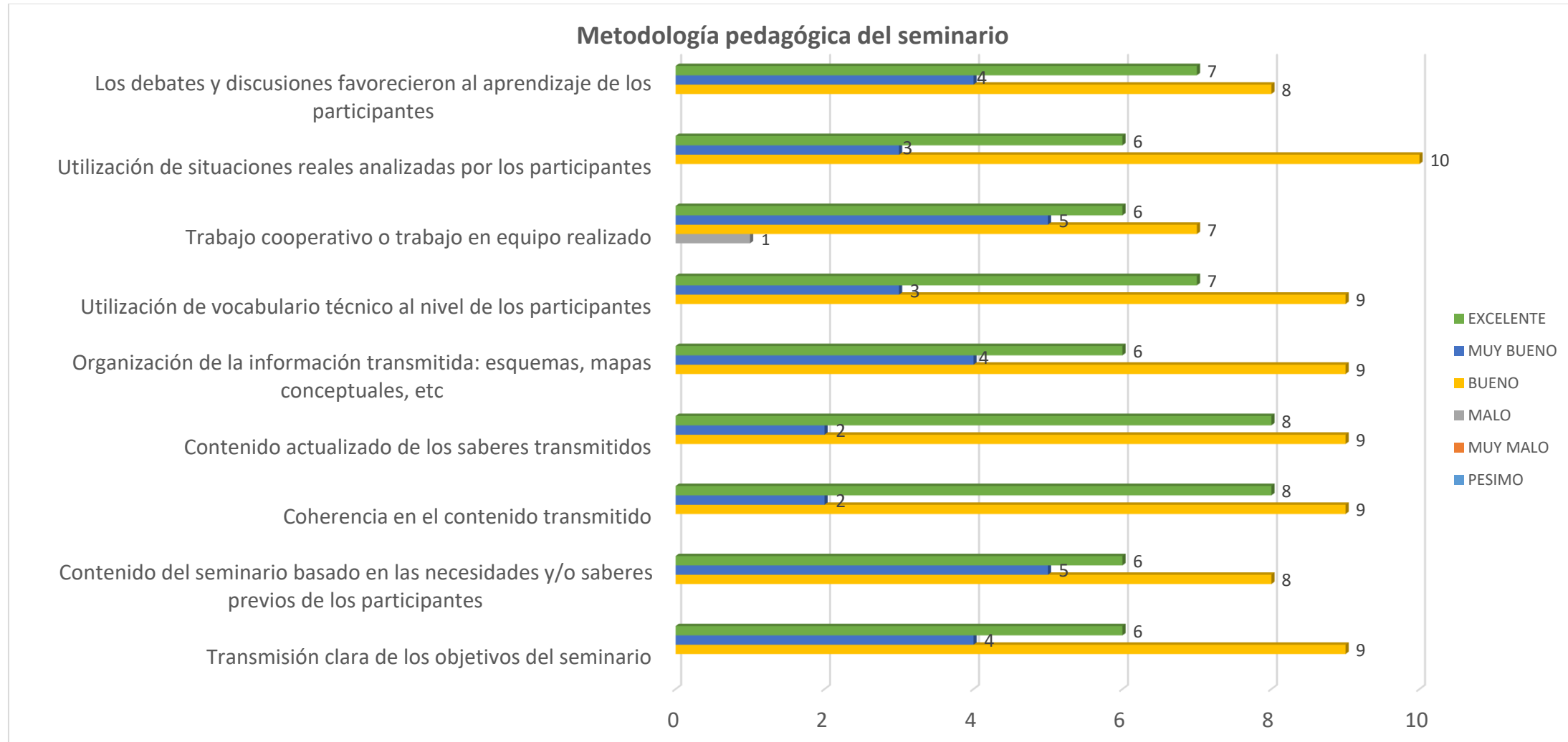
ANEXO 5: EVALUACION CUALITATIVA DE LA ORGANIZACIÓN

Grafica 31



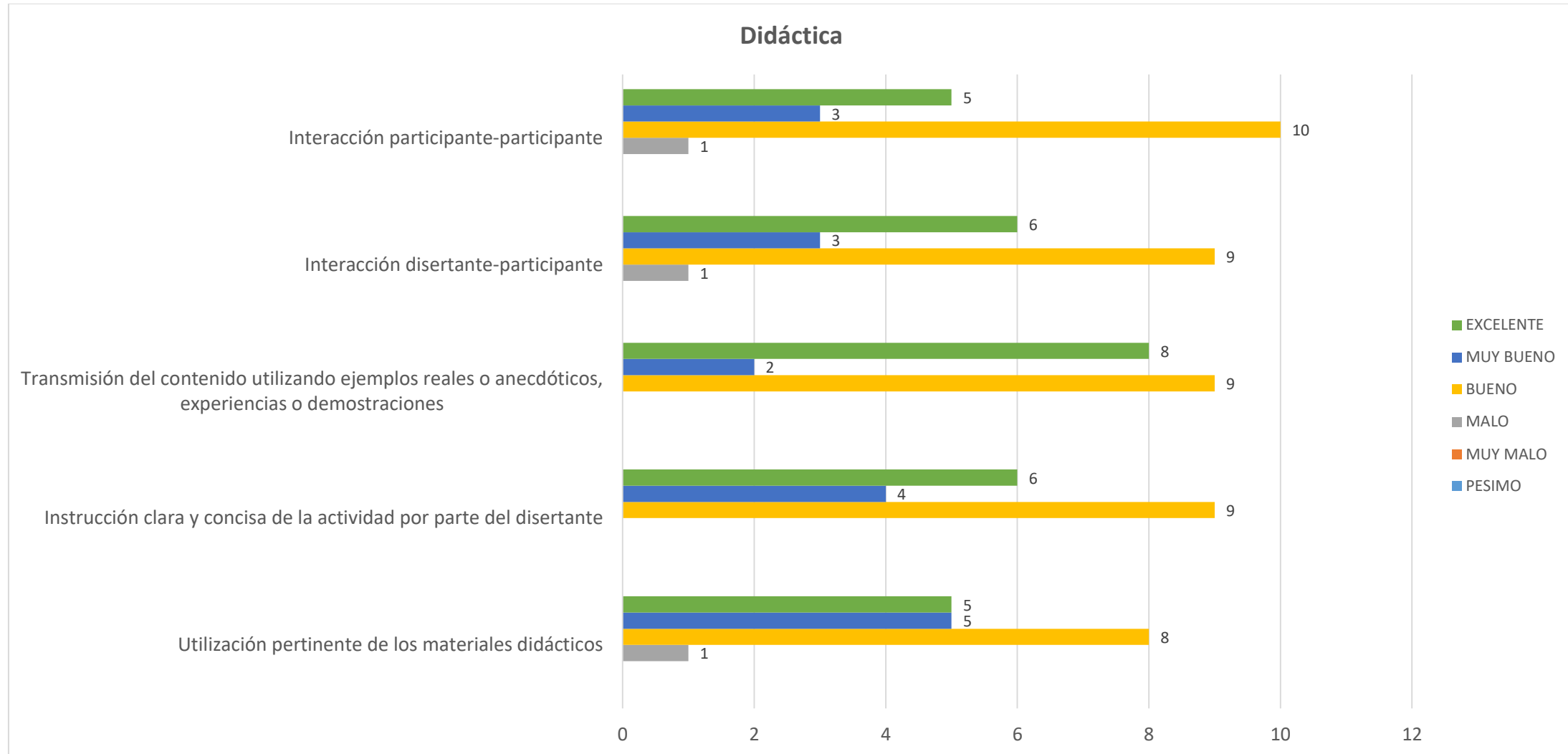


Grafica 32



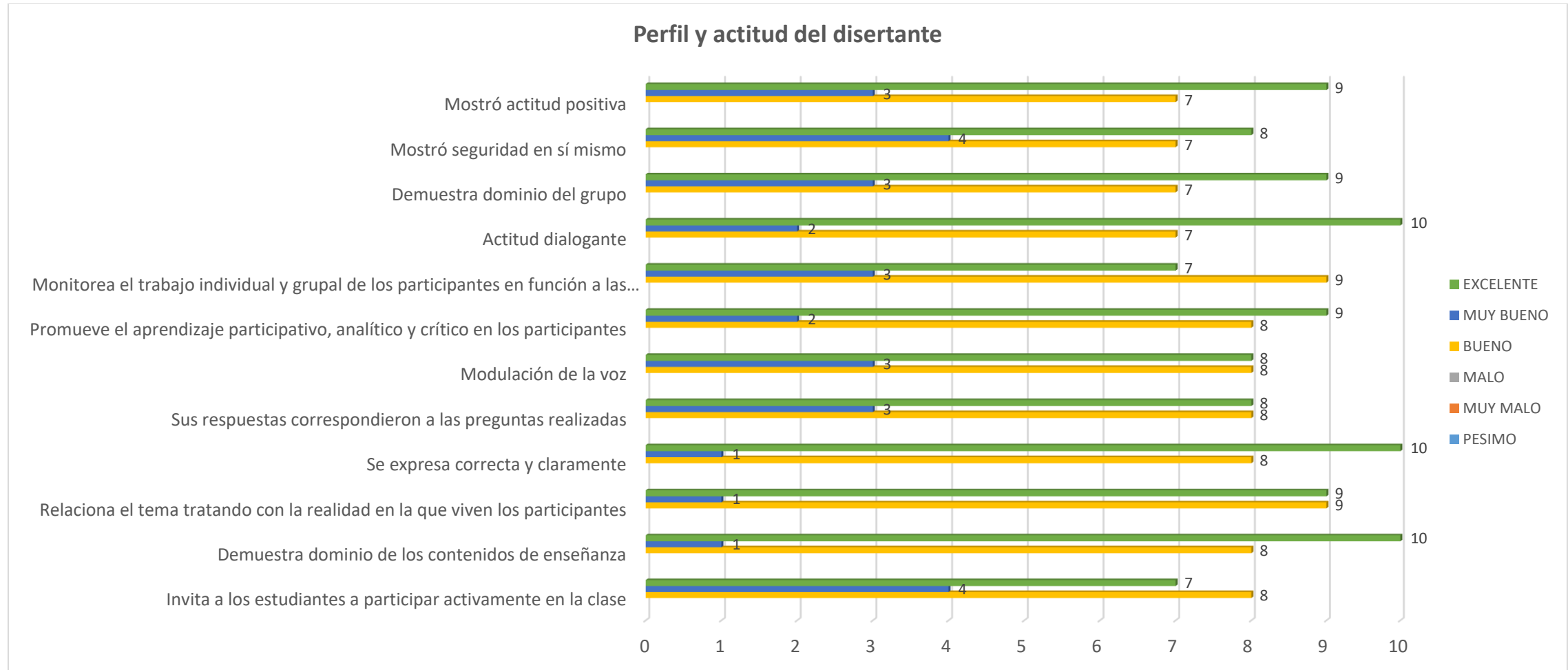


Grafica 33





Grafica 34



ANEXO 6: Capacitación Personal de la ONAD PY. Seminario de Educación y Controles.



Imagen 1: seminario de educacion. Guatemala



Imagen 2: seminario de control. Bolivia



Imagen 3: Conferencia Global de la Interpol

ANEXO 7: Capacitación Personal de la ONAD PY. Seminario Legal



Imagen3: seminario legal. Paraguay

ANEXO 8: Juegos Panamericanos. OUTREACH.



Imagen 4: OUTREACH Panamericano



Imagen 5: OUTREACH Panamericano

ANEXO 9: STAND EDUCATIVO



Imagen 6: Stand Educativo Antidopaje. Hernandarias



Imagen 6: OUTREACH antidopaje. Juegos Suda 2019



Imagen 6: OUTREACH antidopaje. Juegos Suda 2019



Imagen 6: OUTREACH MOVIL antidopaje. Juegos Suda 2019

ANEXO 10: PROMOCION



Imagen 7: Dia del Juego Limpio



Imagen 8: Día Mundial de la Actividad Física

ANEXO 11: REDES SOCIALES



Imagen 9: Instagram



Imagen 10: Facebook



Imagen 11: Twitter

ANEXO 12: MATERIALES ALTERNATIVOS



Imagen 12: televisor



Imagen 13: para juegos de bowling

ANEXO 13: MERCHANDISING



Imagen 14: obsequio a atletas



Imagen 15: gorras



Imagen 16: popsockets



Imagen 17: camisetas

ANEXO 14: REUNION INTERPOL



*Imagen 18: Reunión con representantes de
P.N., COP, INTERPOL*

ANEXO 15: PROGRAMA RADIAL Y TV



Imagen 19: radial



Imagen 20: televisión

ANEXO 16: CUADRO P.N.I.

Positivo			
Adquisición de conocimientos	Método pedagógico	Organización	Nada que acotar
Aprendí cosas que antes no sabía (S3)	Que siempre había feedback, se hacían preguntas a los deportistas y se tomaba en cuenta las opiniones de los mismos (1)	Muy bueno el seminario (18)	No sé realmente (5)
Es muy importante para nosotros Los deportista reconocer (6)	Enfoque y análisis de los temas (2)	Positivo (12)	
Aprendí sobre nuestros derechos como deportistas (8)	El entusiasmo con que transmitían sus conocimientos los disertantes (4)		
Conocer más a fondo sobre este tema (10)	Se entendió bien (7)		
Aprender y conocer más del tema (11)	Las expresiones y vocabularios utilizados por la disertante fueron entendibles para los que participamos de la charla. (9)		
Nos demostró más a fondo el tema del Dopaje (13)	Muy activa la disertante. (19)		
Que nos educa a no cometer errores y nos ayudar a poder evitar que personas mal intencionadas nos destruya (14)			



Mayor aprendizaje de las normas(15)
Conocimiento de las reglas y normas del dopaje (16)
Lo positivo es que te ayuda como deportista a que no te equivoques y sea mucho años perdido (17)

Negativo			
Duración	Práctica	Contenido sobre sustancias	Nada que acotar
Extenso (2)	Sí poníamos en práctica algunas pruebas iba a ser mejor. (19)	Falto poner algunos nombres de sustancias prohibidas para saber y conocer (7)	Nada (1)
El horario, teniendo en cuenta que luego fui al control. (3)			No encontré aspectos negativos (4)
Duro un poco más de lo normal (8)			No sé realmente (5)
Que la charla es muy largo (11)			lo negativo seria no estar al Tanto de esto (6)
Lo negativo es que era largo la charla (12)			Que el compañero que participó con la disertante no mostraba mucha predisposición para la charla. Ganas! (9)
			Nada (10)
			Nada (13)
			No hay nada malo (14)
			Nada (15)
			Ninguna (16)
			La charla estuvo buena, no hay ningún negativo (17)
			No hay nada negativo (18)



Interesante		
Nuevos conocimientos	Método de enseñanza	Nada que acotar
Mucha información nueva para mí (1)	Fueron muy claros en el diálogo (8)	No sé (5)
Actualización de nuevas tendencias para los controles futuros (2)	Sus ejemplos reales (10)	Seguir de esa manera (10)
Me parece súper interesante que vayamos todos no solo los atletas conociendo sobre el antidopaje para que haya más conciencia en el uso de sustancias. (4)	El dialogo fue muy bueno (19)	Que sigan de esa manera (11)
Sabes sobre el Antidopaje para no cometer errores, como otros deportista que quizás no sabían de esto (6)		Nada (15)
Es muy interesante, para informarnos (7)		Ninguna (16)
El tema del antidopaje en sí. Para aumentar nuestros conocimientos! (9)		
Que te ayuda a conocer muchas cosas (11)		
De que metan más sustancias prohibidas (12)		
Las forma en la cual se realiza el dopaje (13)		
Gracias a eso conozco más acerca del dopping mis obligaciones acerca de las sustancias prohibidas (14)		
Conocimientos de las sustancias prohibidas (16)		
Lo interesante es saber del peligro que estamos de consumir sustancias prohibidas y tener conocimiento de esto para no cometer ningún error para después no estar llorando por no estar jugando (17)		
Conocer más sobre el antidopaje (18)		
Conocer los pasos, nuestras responsabilidades. (19)		



Sugerencias		
Duración	Practica y contenido	Nada que acotar
Acortar más la charla (12)	Ajustar detalles entre compañeros (9)	No sé
	Que sepan que sustancias toman, pregunten o lo que sea para no cometer ningún error (17)	Seguir de esa manera
	La práctica (19)	Que sigan de esa manera